

FORTALECIMIENTO DE UNA INSTITUCION INTERAMERICANA

EL IICA A LOS 30 AÑOS DE SU FUNDACION



IICA

5978f 1978

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

**FORTALECIMIENTO DE UNA INSTITUCION
INTERAMERICANA**



EL IICA A LOS TREINTA AÑOS DE SU FUNDACION

7 de octubre de 1942 — 7 de octubre de 1972

DIRECCION GENERAL

Departamento de Relaciones Oficiales e Información Pública

San José, Costa Rica

Abril de 1973

This One



GS9Q-3RD-SUQC

Digitized by Google

ESTA PUBLICACION CONTIENE

Una relación resumida de los principales actos celebrados en los países americanos para conmemorar el 30 Aniversario de la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, como el organismo especializado en agricultura de la Organización de los Estados Americanos.

El IICA fue fundado el 7 de octubre de 1942, como resultado de las recomendaciones del Octavo Congreso Científico Americano, que se reunió en mayo de 1940 en la ciudad de Washington, en ocasión de conmemorarse el Cincuentenario de la Unión Panamericana.

En aquel cónclave de naciones, el entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, señor Henry A. Wallace, propuso la fundación de un Instituto de Agricultura de carácter interamericano, que constituyera un símbolo de la amistad y de las relaciones económicas y culturales entre los países de América, y a la vez un medio de trabajar en cooperación multinacional permanente por el desarrollo de los pueblos de todo el Continente Americano.

La ponencia del señor Wallace recibió el consenso de los países americanos, al aprobarse una proposición que formalizó el Ing. Ernesto Molestina, Director de Agricultura del Ecuador y representante de su país en aquel Congreso, para ponerla en vías de ejecución.

Los actos conmemorativos, que en su mayor parte se celebraron en el mes de octubre de 1972, tuvieron en general una relevante significación, porque dieron oportunidad no sólo a una estimulante apreciación de la obra cumplida por el IICA en sus treinta años de existencia al servicio de la agricultura y mejoramiento de la vida rural de los países de la América Latina y a una amplia difusión de la naturaleza y contenido de sus programas actualmente en marcha, sino también a la participación de un notable conjunto de expertos y profesionales de los gobiernos e instituciones de aquéllos que, utilizando las Mesas Redondas, los Simposios y demás eventos sobre asuntos agrícolas que se efectuaron, examinaron y discutieron con nuestros técnicos algunos de sus problemas primordiales en el campo del desarrollo rural.

Cabe hacer énfasis sobre este aspecto de la conmemoración, porque ha sido motivo de satisfacción para la Dirección General del IICA, el hecho de que destacadas autoridades interesadas en los problemas agrícolas de los países de América Latina tuvieran ocasión de reunirse para examinar y discutir, con entera propiedad y franqueza, aspectos diversos de esos mismos problemas, y de modo particular, aquellos que son causa de mayor preocupación, porque son precisamente los que continúan limitando el desarrollo racional del sector agrícola y frustrando los esfuerzos que se realizan, a través de gobiernos e instituciones, para levantar los niveles de vida de la población rural, de acuerdo con las necesidades urgentes de ésta.

Es efectivamente muy satisfactorio comprobar que la celebración del trigésimo aniversario de esta institución, no se limitó al simple registro festivo de una efemérides más en su trayectoria histórica, sino que trascendió significativamente hacia la consideración de inmediatas cuestiones vitales involucradas en la problemática del desarrollo rural, en concordancia con los postulados de su filosofía de servicio.

La publicación recoge también dos sucesos singularmente interesantes y directamente relacionados con el crecimiento institucional del IICA y su prestigio. Nos referimos a la incorporación de Jamaica y Canadá a nuestra organización, citados aquí estos dos países en el orden en que sus respectivos gobiernos efectuaron el depósito de los instrumentos de su adhesión a la Convención de este organismo.

El Canadá fue recibido como nuevo miembro del IICA en la misma reunión de la Junta Directiva en que fue celebrado por ésta, en su sede de Washington D.C., el trigésimo aniversario de su fundación.

Queremos llamar la atención con respecto a la presencia de estos dos nuevos países en nuestra organización y, particularmente, al cambio de ideas e impresiones que se produjo durante los actos formales en que tanto Jamaica como el Canadá se convirtieron en miembros activos del IICA, porque a través de ese diálogo se hizo evidente la decisión de buena voluntad de las partes de comprometer su cooperación para trabajar solidariamente identificados en busca de las soluciones que demandan los ingentes problemas que, en su respectivo sector rural, enfrentan la mayoría de los países de nuestro Continente.

Comprende asimismo esta publicación dos aspectos más sobre los cuales queremos también llamar la atención, por su inmediata importancia en relación con la marcha de los programas del IICA en los países miembros. Se refiere el primero de ellos a la inclusión textual de documentos emanados de altos funcionarios o de instituciones nacionales que generosamente se asociaron a la celebración del 30 Aniversario. El otro corresponde a la reproducción de algunas de las publicaciones que aparecieron en la prensa continental en ocasión del mismo acontecimiento.

Empleamos el término "algunas", porque fueron considerablemente numerosas las que se hicieron y no podríamos materialmente reproducirlas todas. Incluso por no tener a mano el registro completo de las que vieron la luz pública en periódicos y revistas de los diferentes países en los cuales se realizaron actividades con el motivo señalado.

Por otra parte, no podemos ni debemos dejar de reconocer, al hacer esta observación, la valiosísima colaboración que prestaron la radio y la televisión de aquellos países, a través de programas especiales y de la transmisión de noticias sobre el IICA y sus actividades agropecuarias en América Latina.

Con respecto a esta magnífica colaboración de la prensa, la radio y la televisión, es altamente grato para nosotros hacer llegar a estos importantes medios de la comunicación social, a indicación de la Dirección General del IICA, el testimonio de nuestro sincero reconocimiento. Con ella no sólo contribuyeron a destacar la trascendencia del suceso del trigésimo aniversario de labor de este organismo, sino también a proyectar su imagen a los públicos latinoamericanos, de modo que éstos puedan llegar a formarse un claro concepto de lo que este organismo está haciendo, cómo lo está haciendo y para qué lo está haciendo.

Contiene finalmente mención de hechos de sobresaliente interés que se produjeron en el año 1972, declarado el Año del 30 Aniversario del IICA, entre los cuales figuran, las visitas que hicieron el Presidente de la República de Costa Rica, señor José Figueres, a los campos experimentales del CTEI y el Director General de la FAO, Doctor A. H. Boerma, a toda la organización del IICA en su sede central.

EL IICA A LOS TREINTA AÑOS DE SU FUNDACION

Un Organismo de desarrollo rural en continua expansión de servicios

Costa Rica es el país sede de la Dirección General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y del Centro Tropical de Enseñanza e Investigación, que funciona en Turrialba. En este país se conmemoró el 30 Aniversario de la fundación del IICA con los actos que se describen a continuación.

Cabe de previo advertir que todo el año 1972 fue dedicado a celebrar los treinta años de labor cumplida por este organismo en los campos del desarrollo agrícola y mejoramiento de la vida rural de los países de América Latina. Dentro de este período se sucedieron varios acontecimientos de señalada importancia en el devenir histórico de la institución, que se destacan en la presente publicación. Tal es el caso, por ejemplo, del ingreso de nuevos países del Continente Americano a la organización del Instituto, hecho éste de gran significación porque se ha perfilado como signo de la continua expansión y fortalecimiento de este organismo.

Ceremonia del 6 de octubre de 1972 en la sede central, San José

El Director General, Dr. José Emilio G. Araujo ofreció una recepción en el Club Unión en la ciudad de San José, el 6 de octubre, vísperas de la fecha de conmemoración oficial. Este acto tuvo una nutrida concurrencia de altos funcionarios del Gobierno de Costa Rica, de miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, representantes de la prensa nacional, agricultores, industriales, profesionales, educadores y, en general, de exponentes de las diversas actividades públicas y privadas del país. Por la forma en que se desarrolló el acto, éste constituyó una elocuente demostración del arraigo que tiene el IICA en la conciencia pública y de la elevada comprensión que existe acerca de la naturaleza de sus funciones.

En esta ceremonia del 6 de octubre, el Director



El 30 Aniversario en la sede central. El Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, saluda a los asistentes a la recepción que se ofreció el 6 de octubre de 1972 en San José, Costa Rica.



El 30 Aniversario en la sede central. Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno de Costa Rica con el Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, A la derecha, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Fernando Salazar Navarrete y el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Fernando Batalla Esquivel, quien pronunció el discurso en nombre del Gobierno de Costa Rica.

General pronunció un breve discurso cuyos conceptos dirigió, principalmente, a expresar su agradecimiento por la presencia de tantos amigos del IICA en ocasión tan significativa y a destacar su profundo reconocimiento para el gobierno y pueblo de Costa Rica, por el apoyo que invariablemente le han prestado a los programas de desarrollo de este organismo.

Síntesis de las palabras pronunciadas por el Director General

De las palabras que pronunció el Director General, Dr. José Emilio G. Araujo, se ofrece a continuación esta síntesis:

—Debo agradecer al Gobierno y Pueblo de Costa Rica el apoyo que en estos treinta años de labor han brindado al IICA, porque con este apoyo le han permitido desarrollar sus actividades en un ambiente propicio y crecer, como evidentemente ha crecido este organismo, hasta situarse en la posición fuerte y firme en que se encuentra actualmente.

Debo destacar también el hecho muy significativo de que la institución que hace tres décadas empezó a funcionar en Turrialba, en momentos en que sobre los países de América se cernía la amenaza de una guerra, gracias a este apoyo de que he hecho referencia, muy pronto logró evolucionar, no sólo en sus programas de investigación físico-biológica, sino también en cuanto a la

promoción de la educación para graduados, a un punto tal que le permitió convertirse en una institución pionera en este campo, al servicio de todos los países de América Latina.

Como Director General del IICA, me siento profundamente complacido de reconstruir mentalmente en estos momentos la trayectoria seguida por este organismo, cuya suerte está tan estrechamente ligada a la de todos los países miembros, en lo concerniente al desarrollo de su economía y al progreso de su desarrollo social.

En términos generales pueden señalarse tres fases perfectamente definidas de la evolución institucional del IICA:

La de su actuación pionera en América Latina en el campo de la enseñanza para graduados.

La de la Nueva Dimensión puesta en marcha en 1960, mediante la cual fueron reestructurados los programas de la institución y ampliada su acción en los países miembros.

Y la de la Proyección Hemisférica y Humanista, cuyo establecimiento ha hecho posible que el IICA se encuentre físicamente presente en todos los países del Continente Americano, a través de Representaciones que realizan programas de desarrollo rural, en función directa con las necesidades reales del agro latinoamericano.

El IICA es actualmente una institución que está generando efectos positivos y saludables en el campo del desarrollo económico y social. Estos efectos, por su

naturaleza misma no deben perderse en el tiempo, pues aún suponiendo que este organismo llegara un día a cesar en sus preocupaciones y en el ejercicio de sus actividades, siempre habría que buscar las formas de seguir actuando y haciendo todos los esfuerzos posibles para que la asistencia técnica internacional sea cada vez más fuerte y más directa, y para que no institucionalice debilidades, sino que dé su contribución al fortalecimiento de los sistemas nacionales que, en sus respectivos países, están empeñados hoy día en abrir los caminos del desarrollo económico y social.

Haciendo mención de los graves problemas que están enfrentando actualmente todos los países de América Latina en el campo del desarrollo de su sector rural, el Dr. Araujo se refirió específicamente a las apremiantes necesidades que necesitan soluciones positivas. Dijo:

—Estas necesidades son cada vez más complejas. Ello significa que es necesario buscar soluciones diversas. De la consideración objetiva de este problema, ha surgido precisamente la acción diversificada del IICA, que se encuentra manifestada en el Plan General que hemos adoptado, el cual consta de Siete Líneas de Acción, todas ellas en plena actividad actualmente.

Estas Líneas de Acción abarcan los campos siguientes:

1. Análisis del desarrollo rural y de la información correspondiente. Uno de los esfuerzos más importantes de esta Línea, consiste en el desarrollo y aplicación de la metodología mejorada necesaria para conocer y analizar adecuadamente el sector agropecuario de los países miembros, poniendo énfasis en el análisis sobre el funcionamiento de los sistemas institucionales establecidos, en el desarrollo de los métodos normativos de la función de las instituciones agropecuarias y en la medida en que el conjunto de esfuerzos en marcha se encuentra orientado hacia el desarrollo humanista, lo cual es esencial desde el punto de vista social.
2. Fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola que son esenciales para diseminar los conocimientos existentes en ciencias agropecuarias, forestales, económico-sociales y del hogar. Un factor importante de desarrollo en relación con esta línea, ha sido por ejemplo, el Acuerdo suscrito entre el IICA y la Universidad de Costa Rica, para trabajar conjuntamente en el campo de las ciencias sociales y en el de la especialización en desarrollo rural.
3. Fortalecimiento de las instituciones de investigación que están encargadas de aumentar los conocimientos en los campos físico-biológicos y socio-económicos. La aplicación de esta Línea se ha hecho efectiva a través de los trabajos realizados en aspectos socio-económicos de la investigación, tendientes a fortalecer los esfuerzos nacionales y regionales para orientarlos en función del desarrollo y para relacionar la investigación físico-biológica, y la tecnología aplicada, de las Estaciones Experimentales con la investigación económica y social. En las actividades en este campo se ha dado énfasis especial a la planificación y a la administración rural.

4. Fortalecimiento de las instituciones de fomento agrícola. Los principales trabajos en la conducción de esta Línea se han realizado a través de los cursos sobre Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas, en los cuales el IICA ha trabajado en estrecha colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo con un convenio vigente y en pleno proceso de desarrollo.
5. Apoyo a los organismos de integración regional. Los trabajos de regionalización realizados en los países de América Latina han constituido la aplicación principal de esta Línea. A este respecto, cabe citar el Convenio suscrito por el IICA con la Secretaría General del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA) para la realización de un estudio de Regionalización de los países del Istmo Centroamericano.
6. Fortalecimiento de las instituciones encargadas del cambio estructural que promueven y ejecutan las políticas de distribución de los recursos productivos y del poder político, social y económico, y se enfrentan a la remoción de las condiciones que afectan la marginalidad rural. Una de las principales actividades de esta Línea ha sido la de la reforma agraria como parte del esfuerzo total para el fortalecimiento de las instituciones de ejecución y promoción de los cambios estructurales que requieren las condiciones del agro de América Latina.
7. Fortalecimiento de las instituciones de administración y formulación de la política agrícola, que tienen la función de planificar, organizar y coordinar la acción del gobierno en el esfuerzo que se requiere para lograr el desarrollo rural. El mayor esfuerzo en la ejecución de esta Línea ha consistido en el trabajo realizado y que continúa realizándose para consolidar una metodología de diagnóstico que haga posible la programación integral del desarrollo y asegurar resultados en función de su adaptabilidad a los diferentes factores que deben tomarse en consideración y a las peculiares condiciones particulares del agro latinoamericano.

Cerró sus palabras el Director Araujo, manifestando su satisfacción de que el IICA esté cumpliendo en forma expansiva y dinámica el mandato recibido de los gobiernos de los países miembros y dando un testimonio de reconocimiento a estos mismos gobiernos por el creciente apoyo que siguen dando a este organismo, hoy a la altura de sus treinta años de vida.

Voz oficial del gobierno de Costa Rica

En nombre de su gobierno, el ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Ing. Fernando Batalla, pronunció en el acto que aquí se reseña, el discurso siguiente:

Señores:

El 7 de octubre del presente año el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas cumple 30 años de haber sido fundado. Este es un largo período en la vida de los hombres, pero un instante apenas en la historia de la

humanidad. Nació bajo las sombras de una guerra mundial, pero pronto se convirtió en una luz de esperanza para el mejoramiento económico y social del hombre americano.

El Sr. Henry A. Wallace, Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, en el Octavo Congreso Científico Americano, celebrado en Washington en mayo de 1940, cuando por primera vez se planteó la idea de la fundación dijo, en otras cosas, lo siguiente:

“Es nuestra creencia sincera, que es fundamental el establecimiento de un instituto de agricultura tropical si queremos que la agricultura del Hemisferio Occidental se desarrolle adecuadamente. Esta propuesta, que en el Departamento de Agricultura hemos considerado por un par de años ha sido endosada por el Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas, del Presidente Roosevelt. El Instituto sería un símbolo de la amistad y de las relaciones económicas y culturales entre las Américas. Conduciría a una economía agrícola mejor balanceada en el Hemisferio Occidental. Estaría en posición de entregar datos completos sobre los problemas agrícolas fundamentales, de todas las repúblicas americanas. Desarrollaría un conocimiento amplio sobre plagas y enfermedades comunes a la mayor parte de la región tropical. A la vez, preparando estudiantes en las ciencias agrícolas, promovería el mutuo entendimiento entre los futuros líderes de la agricultura. A través de la investigación cooperativa se trabajaría en la solución de serios problemas de la producción vegetal y animal, tales

como la sigatoka del banano, la escoba de bruja y la monilia en el cacao y los parásitos de los animales”.

Los elevados conceptos panamericanistas de Henry A. Wallace estuvieron presentes en la sesión del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, celebrada el 7 de octubre de 1942, cuando se fundó el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y se nombró al Dr. Earl Bressman como su primer Director. En esa ocasión el Lic. Luis Fernández, Ministro de Costa Rica acreditado en la Unión Panamericana que años después se transformó en la Organización de los Estados Americanos, expresó lo siguiente:

“Me parece que sería no coordinar el espíritu de panamericanismo si demoramos aún éste plan de trabajo ostensiblemente panamericano y de positivo interés para el presente y el futuro, ya que es preciso intensificar la producción agrícola de la actualidad para afrontar las posibles crisis que vendrán después de la guerra. El asunto que tratamos es de vital importancia no solo para Costa Rica sino para la efectiva cooperación agrícola de todo el continente, algo que va a beneficiar a toda la América, especialmente en estos momentos de emergencia”.

Vemos entonces que el Instituto brotó a la vida en esta América ubérrima llevando en su esencia el símbolo de la amistad y de las relaciones económicas y culturales entre los pueblos; el sello de la cooperación internacional; el carácter del panamericanismo; y la consigna de la investigación y de la enseñanza como instrumentos de excelencia para alcanzar un destino mejor del hombre.



Visita del Director General de la FAO. En agosto de 1972, año del 30 Aniversario del IICA, este organismo tuvo el honor de recibir la visita del Dr. A. H. Boerma. En la presente fotografía en los campos experimentales del Centro Tropical de Enseñanza e Investigación de Turrialba, el Dr. José Emilio G. Araujo, el Dr. Boerma y el Ing. Manuel Eigueta, Director del CTEI.

Así, bajo el signo de una guerra extemporánea el Instituto nació armado de solidaridad humana para ganar la paz y la fe que lo ha logrado promoviendo el desarrollo económico y social de nuestros países. Costa Rica, que desde su inicio le proporcionó el amparo de su suelo fecundo, en la celebración de este feliz aniversario da testimonio del exitoso cumplimiento de tan elevada misión. Para comprobarlo, basta observar el creciente apoyo que le han brindado nuestros pueblos, el cual en tres décadas ha logrado el milagro de transformar la hermosa idea de Henry A. Wallace, enclavada originalmente en el feraz valle de Turrialba, en una robusta institución continental que tiene Oficinas en todos los Estados Americanos.

Bajo tan prometedores auspicios, en nombre del Gobierno de la República y en mi condición de Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica me es grato dejar constancia, en este feliz aniversario, de la honda satisfacción que nos produce el éxito logrado por el Instituto en sus 30 años de existencia y de nuestra sincera felicitación a sus calificados dirigentes y a su destacado personal, que han sido los artífices de esta obra que hoy estamos honrando con nuestro reconocimiento. Asimismo elevamos nuestras plegarias al Cielo para que, en los años por venir, el Instituto siga presente en los actos de redención de cada hombre americano.

Muchas gracias

el 30 Aniversario de fundación del Instituto. Presidió la ceremonia el Director del CTEI, Ing. Manuel Elgueta, quien destacó la importancia de esta conmemoración en Turrialba, donde el IICA inició su labor al servicio de la agricultura técnica y dió impulso, por vez primera en América Latina, a la educación graduada, que tanto auge ha tomado hoy día en todo el Continente.

En las palabras de salutación pronunciadas ante sus compañeros del IICA, el Ing. Elgueta destacó un hecho de notable significación en la vida de este organismo. Por una feliz coincidencia, al Ing. Elgueta le correspondió el privilegio de encontrarse presente en el acto de gestación de la idea de creación del IICA.

Me tocó en suerte presidir la reunión de la Sección de Agricultura del Octavo Congreso Científico Americano (Washington D.C. 10-18 de mayo de 1940), en la cual el entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, señor Henry A. Wallace, presentó la ponencia en virtud de la cual propuso la creación de una institución interamericana para promover el desarrollo de la agricultura tropical en América Latina, idea de la cual nació el IICA.

Aquella ponencia decía textualmente:

3.—Instituto Interamericano de Agricultura Tropical

Considerando:



Edificio principal del CTEI en Turrialba, Festejando el 30 Aniversario. Personal de la Dirección General, del Centro de Turrialba, e invitados.

Ceremonia en el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación de Turrialba.

Todo el personal del IICA que trabaja en Costa Rica, se reunió el día 7 de octubre de 1972 en el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación, para conmemorar

Que la investigación y el conocimiento técnico son esenciales para desarrollar con éxito la agricultura tropical en este Hemisferio;

Que para dicho desarrollo de la agricultura en las zonas tropicales se necesitan técnicos debidamente entrenados;

Que para dicho entrenamiento e investigación son indispensables mayores facilidades que las que existen actualmente;

Que el Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, el Honorable Señor Henry A. Wallace, en su excelente trabajo titulado: "El Papel Fundamental de la Agricultura en las Relaciones Interamericanas", ha demostrado que es urgentemente necesario establecer un Instituto Interamericano de Agricultura Tropical;

Que las investigaciones de un instituto de esta naturaleza conducirían a una economía agrícola bien equilibrada en el Hemisferio Occidental;

Que la congregación de estudiantes de agricultura tropical fomentaría la amistad y el entendimiento entre los futuros directores de agricultura; y

Que un instituto de esta índole contribuiría al desarrollo de nuevos cultivos, a la solución de graves problemas, tanto en la agricultura como en la cría, el establecimiento de métodos de conservación del suelo, a planes de reforestación, etc. y tendería así a mejorar los sistemas de vida en el Hemisferio Occidental.

El Octavo Congreso Científico Americano
Resuelve:

Aprobar y estimular todos los medios posibles para el establecimiento de un Instituto Interamericano de



El Director General, Dr. José Emilio G. Araujo y el Director del CTEI, Ing. Manuel Elgueta dando su bienvenida a los visitantes.

Agricultura Tropical, tanto para las investigaciones como para el entrenamiento de personal técnico;

Recomendar a la Unión Panamericana que nombre una Comisión de cinco representantes de las Repúblicas Americanas para estudiar esta proposición y hacer recomendaciones específicas para ponerla en vigor.

El Ing. Elgueta terminó sus palabras, destacando la trayectoria de servicios que el IICA ha seguido a través de sus treinta años de actividad y haciendo votos por el estrechamiento de los lazos de amistad entre todos los miembros de la gran familia del IICA en América.



El Presidente de la República de Costa Rica, señor José Figueres en los campos del CTEI en Turrialba. Demuestra que él es un agricultor.



También hubo deportes en el 30 Aniversario del IICA. El Director General, Dr. José Emilio G. Araujo hace el clásico saque de bola en un encuentro de fútbol entre equipos del personal del Instituto en Costa Rica.

Mesa Redonda sobre Agricultura Transmitida por Televisión

En el programa de conmemoración del 30 Aniversario del IICA, la Dirección General recomendó el punto relativo a la celebración de dos Mesas Redondas que versarían sobre los siguientes temas: "El Proceso de Cambio en el Sector Rural" y la "Cooperación Técnica y la Capacitación".



Reconocimiento por años de servicios. El Director General destaca la significación de la labor del personal para una institución que trabaja al servicio de los países de América.

En el caso de Costa Rica, se presentó la Mesa Redonda sobre Cooperación Técnica y Capacitación, con la participación del Viceministro de Agricultura, Ing. Alvaro Rojas Espinoza; del Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica, Ing. Alvaro Cordero; del Subgerente del Instituto de Tierras y Colonización, licenciado Julio Quintana; del Secretario Ejecutivo del Consejo Agrario Nacional, señor Rogelio Coto y del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo.

Esta Mesa Redonda se realizó en los Estudios de la Televisora Canal 7, que la proyectó al público el propio día de la conmemoración del 30 Aniversario, o sea, el 7 de octubre de 1972.

La Mesa Redonda presentada despertó mucho interés, porque permitió un amplio análisis de la labor que el IICA ha venido realizando en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la Universidad de Costa Rica, con el Instituto de Tierras y Colonización y, más activa y directamente, con el Consejo Agrario Nacional.



La Secretaria Ejecutiva Adjunta, señorita Julieta Fernandez recibe del Director General las insignias de reconocimiento por sus eficientes servicios al IICA.

UN PASO MAS HACIA EL IDEAL DE SOLIDARIDAD AMERICANA

Depósito del Instrumento de adhesión de Jamaica a la Convención del IICA

El 20 de setiembre de 1972 — año del 30 Aniversario del IICA — la Junta Directiva de este organismo se reunió en la ciudad de Washington D.C. para conocer del Instrumento de adhesión de Jamaica a su Convención Constitutiva, de acuerdo con los términos de la nota del 14 del mismo mes del Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza, para el Presidente de la Junta Directiva, que a la letra decía:

Señor Presidente:

Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que la Secretaría General ha recibido hoy una nota con fecha 11 del mes en curso del Excelentísimo señor Michael Manley, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Jamaica, en la cual se autoriza al Excelentísimo señor Douglas Valmore Fletcher, Embajador Representante Permanente de Jamaica ante la Organización de los Estados Americanos, a depositar, en nombre de su gobierno, el instrumento de adhesión a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Me complace adjuntar para la información de Vuestra Excelencia y los demás miembros de la Junta Directiva, una copia de dicha comunicación.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración,

(f) Galo Plaza
Secretario General

*Excelentísimo señor
Coronel Julio A. Rivera
Presidente de la Junta Directiva
del Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas
Washington D.C.*

En la sesión de la Junta Directiva estuvieron presentes también el señor Galo Plaza, Secretario General de la Organización, el señor M. Rafael Urquía, Secretario General Adjunto de la Organización, El Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Ing. Jefferson Firth Rangel, Secretario de la Junta Directiva.

Estamos bien enterados que el IICA ha entrado en una nueva fase

Tomado el acuerdo de conocer del ingreso de Jamaica al IICA, el Presidente de la Junta, Coronel Julio A. Rivera, Representante de El Salvador, dijo: "A continuación me es muy grato conceder la palabra al señor Embajador Douglas Valmore Fletcher". Este pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente:

Es realmente muy amable de su parte permitir que este asunto sea conocido durante la presente etapa de las actividades de esta tarde, y de ello estoy altamente agradecido. Considero como un privilegio que me haya correspondido que esta mi primera comparecencia ante la presente reunión de la Junta Directiva, sea para hacer el depósito del instrumento de adhesión de Jamaica a la Convención del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, convirtiéndose mi país, de este modo, en el miembro más nuevo de este distinguido grupo aquí presente.

Estamos todos bien enterados de la actuación del Instituto en el área de la agricultura de América Latina.

Como país en proceso de desarrollo, principalmente en el campo agrícola, es lógico que al incorporarse Jamaica a la OEA hubiera querido asociarse a los organismos especializados de ella que tienen que ver con los asuntos de la agricultura.

Esperamos en adelante, no sólo recibir apoyo, asistencia técnica y consejo del Instituto, especialmente en las amplias áreas de la educación, la investigación y el desarrollo rural en general, sino también compartir nuestras propias experiencias en estos y otros campos con los demás miembros del Instituto. No tengo dudas de que el intercambio de ideas será fértil y redundará en beneficio nuestro y en beneficio mutuo.

Estamos bien enterados también de que el Instituto está pasando por una nueva fase y que está de acuerdo en que ha llegado el momento de la redefinición de sus funciones y objetivos, para responder de un modo más efectivo a los cambios económicos y sociales que actualmente se están produciendo en nuestro Hemisferio y para constituirse en una organización más dinámica y funcional.

Aún cuando no todos estuviéramos de acuerdo con los detalles que contiene este nuevo proyecto, existe indudablemente un acuerdo en que los cambios de énfasis y de dirección son vitales y necesarios. Esperamos tomar parte activa en las deliberaciones del nuevo proyecto de Protocolo y contribuir a la creación de una organización más dinámica.

Una vez más deseo expresar lo complacido que estoy en este momento. Muchas gracias.

Acto Oficial del depósito de adhesión de Jamaica a la Convención del IICA

El Presidente de la Junta Directiva agradeció al señor Embajador de Jamaica sus palabras y a continuación solicitó a la Secretaría proporcionar el acta preparada, a fin de que se procediera a recibir el depósito del instrumento de adhesión de Jamaica a la Convención del Instituto y ponerla luego a la firma del Secretario General, señor Galo Plaza y del Secretario General Adjunto, señor M. Rafael Urquía.

En este acto, el Embajador Douglas Valmore Fletcher motivó un nutrido aplauso, cuando dijo: "En esta ocasión, para demostrar mi ilimitada confianza en esta Organización, Señor, firmo sin leer el texto".

A continuación solicitó la palabra el Embajador del Perú, Dr. Luis Alvarado, quien dijo:

Señor Presidente:

Aunque seré muy breve, por instrucciones que he recibido de mi gobierno, tengo que hacer la siguiente declaración:

Mi Gobierno, que representa a un país esencialmente agrícola en un momento de grandes transformaciones de la tierra, que realiza una reforma agraria intensiva, siguiendo los postulados de la Declaración de Punta del Este, quiere expresar su profunda satisfacción por la adhesión de Jamaica a la Convención del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y prestar, en esta forma a todo el Sistema, su valiosa colaboración en los problemas agrícolas que tenemos que resolver para la paz y prosperidad de los pueblos americanos.

Discurso de bienvenida a Jamaica, por el Director General del IICA

Al concluir sus palabras el Embajador del Perú, el Presidente de la Junta Directiva dijo: "A continuación la Presidencia se permite dar la bienvenida al Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, quien ha solicitado la palabra".

El Director Araujo pronunció a continuación el discurso que se lee a continuación:

Excmo. Señor Presidente de la Junta Directiva,
Excmos. Señores Representantes, Excmos. Señores Observadores Permanentes del Consejo Permanente de la OEA, Excmo. Sr. Secretario General, Excmo. Sr. Secretario General Adjunto,
Señoras y Señores.

Para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y para mi, como su Director General, es motivo de verdadera satisfacción estar presente en este simbólico acto en el que el Excmo. señor Embajador de Jamaica ante la OEA, Sr. Douglas V. Fletcher, hace en nombre de su Gobierno, el depósito de instrumento de adhesión a la Convención del IICA.

Con este acto solemne se incorpora Jamaica formalmente a la familia del Instituto constituyéndose de esta manera en el primer país de habla inglesa del Caribe que se hace miembro del IICA. Tenemos la esperanza de que pronto otros países del área, siguiendo el camino de Jamaica, ingresen también a nuestra Institución. De esta manera nos aproximamos más al ideal de solidaridad americana expresado en la "Proyección Hemisférica" que con tanto empeño hemos venido impulsando, para que el mensaje de cooperación técnica del Sistema Interamericano para el sector agrícola se manifieste físicamente y de manera permanente, mediante la acción del IICA en todos y cada uno de los países de América.

En reciente visita que hice a Jamaica tuve oportunidad de apreciar el gran empeño que está poniendo el Gobierno de ese país en dar un renovado impulso al desarrollo del mismo, haciendo énfasis primordial en el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural. Nos complace conocer estos lineamientos políticos, en cuyos empeños habrá de cooperar el IICA, ya

que Jamaica es un país donde la agricultura ocupa más de la mitad de su área total, con una economía que depende en gran parte de la producción agrícola, donde la mitad de la población trabajadora masculina y el 17,5% de la fuerza de trabajo femenina se dedican a las labores del campo.

Celebramos con todo entusiasmo el ingreso de Jamaica al IICA. Nos dedicaremos a brindarle la mejor ayuda a los programas de desarrollo del sector rural y a cooperar con el gobierno de ese país en sus esfuerzos para alcanzar tan acertados propósitos. Así habrá de ser, porque la acción del IICA se orienta precisamente hacia el fortalecimiento del sistema institucional agrícola de los países para estimular y promover el progreso rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población.

En mi última visita a Jamaica en el mes de julio pasado, tuve la oportunidad, muy grata por cierto, de cambiar impresiones ampliamente con el Excmo. Señor Ministro de Agricultura, señor Keble Munn, sobre los diversos problemas relacionados con el sector agropecuario y formular algunas ideas respecto de las posibilidades de cooperación que el IICA podría brindar a

Jamaica. En esa oportunidad quedé favorablemente impresionado de los avances logrados en algunos aspectos importantes de la agricultura y la ganadería. De allí podríamos derivar valiosas experiencias para otros países de la región, sirviendo así el IICA como instrumento para que los países puedan intercambiar más fácilmente sus experiencias. Tuve también la satisfacción de confirmar el interés que tiene Jamaica en contribuir a que el IICA vigorice y acreciente sus programas y actividades. Esa actitud estuvo siempre manifiesta en el representante de ese país, que asistió a las reuniones anuales de la Junta Directiva, aún antes de adherirse Jamaica a la Convención del Instituto.

Por todas estas razones, deseo reiterar al Excmo. Señor Embajador de Jamaica ante la OEA Sr. Douglas V. Fletcher, y por su digno medio al Gobierno de su país, nuestro beneplácito por el ingreso de Jamaica al seno de la familia del IICA y hacer patente una vez más nuestro decidido empeño por serle útil en el desarrollo de sus programas en bien del sector rural y de la población en general de Jamaica.

INSTRUMENTO DE ADHESION A LA CONVENCION SOBRE EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

POR CUANTO Jamaica es Miembro de la Organización de los Estados Americanos y por consiguiente Miembro del Consejo Permanente de dicha Organización;

POR CUANTO por ser Miembro del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Jamaica es Miembro de la Junta Directiva creada por la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, abierta a la firma en Washington, D.C. el 15 de enero de 1944;

POR CUANTO en el Artículo XV de dicha Convención se dispone lo necesario para su firma y ratificación por los Gobiernos de las Repúblicas Americanas;

POR CUANTO la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en su reunión del 17 de noviembre de 1971, decidió entre otras cosas que los Estados Miembros de la OEA que no tienen forma republicana de gobierno podrían adherirse a la Convención antedicha;

POR TANTO el infrascrito Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores por la presente notifica la adhesión de Jamaica a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

En el Ministerio de Asuntos Exteriores, Kingston, Jamaica, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

(f) Michael Manley
Primer Ministro y
Ministro de Asuntos Exteriores

FORTALECIMIENTO DE LA ACCION DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Incorporación del Canadá a la Organización del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

La Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas se reunió en la ciudad de Washington D.C. el 4 de octubre de 1972 – Año del 30 Aniversario de este organismo – con dos propósitos igualmente importantes. El primero, formalizar el ingreso del Canadá al IICA, mediante el depósito del instrumento de adhesión a la Convención de este organismo. El segundo, conmemorar oficialmente el Trigésimo Aniversario de la fundación del Instituto.

Aparecen a continuación los detalles relacionados con la sesión de la Junta Directiva, en la cual se cumplió la formalidad del depósito del instrumento de adhesión del Gobierno del Canadá a la Convención del IICA. El punto concerniente a la Conmemoración del 30 Aniversario de este organismo aparece en otra sección de esta publicación.

La ceremonia se realizó de acuerdo con los términos de la nota del 2 de octubre del Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza para el Presidente de la Junta Directiva, concebida en los siguientes términos:

Señor Presidente:

Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que la Secretaría General ha recibido hoy un cable con fecha 3 de septiembre pasado del Excelentísimo señor Mitchell Sharp, Secretario de Estado para Asuntos Exteriores del Canadá, en el cual autoriza al Excelentísimo señor Alfred J. Pick, Embajador, Observador Permanente del Canadá ante la Organización de los Estados Americanos, a depositar en nombre de su gobierno, el instrumento de adhesión a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Me complace adjuntar para la información de Vuestra Excelencia y los demás miembros de la Junta Directiva, una copia de dicha comunicación.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

(f) Galo Plaza
Secretario General

*Excelentísimo señor
Joseph John Jova
Presidente de la Junta Directiva
Del Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas
Washington, D.C.*

En la ceremonia en que se formalizó la incorporación del Canadá a la organización del IICA, estuvieron presentes con los señores miembros de la Junta Directiva, el Embajador de este país, señor Alfred J. Pick, el Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza, el Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Dr. José Emilio G. Araujo y el Secretario de la Junta Directiva, señor Jefferson Firth Rangel.

Palabras del Embajador del Canadá al depositar el instrumento de adhesión a la Convención del IICA

El embajador Alfred J. Pick al ser recibido por el Presidente de la Junta Directiva y puesto en uso de la palabra, dijo:

Señor Presidente:

En esta ocasión, con su permiso voy a hablar en inglés, fácilmente en otras ocasiones podré hacerlo en castellano o en otra lengua.

A continuación se da a conocer una versión en español de sus palabras:

Este acto de depositar el instrumento de adhesión del Canadá a la Convención del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, es altamente significativo y para mi personalmente es un honor participar en él. Es lamentable que el aviso tan precipitado para la convocatoria de esta reunión haya impedido la asistencia al mismo de altos funcionarios del Departamento de Agricultura Federal de mi país, quienes están muy interesados en las actividades del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Los señores miembros de la Junta Directiva del Instituto están bien enterados que el Canadá se ha lanzado a una política de expansión y fortalecimiento de sus relaciones con la América Latina, no solamente en su trato individual con los países de la región, sino también en su asociación con algunas de las instituciones interamericanas.

El Canadá tiene un papel constructivo y distintivo que jugar en muchas de las instituciones de la familia de la Organización de los Estados Americanos, y esto es particularmente cierto en lo que se refiere al desarrollo y a la cooperación técnica.

Hace un año el Canadá se convirtió en miembro de la Oficina Panamericana de la Salud, y en el mes de mayo pasado se asoció al Banco Interamericano de Desarrollo. Mi presencia aquí, como el primer Observador Permanente del Canadá ante la Organización de los Estados Americanos, constituye una prueba más del interés que tiene mi país en participar activamente en el Sistema Interamericano.

Hoy estamos señalando la incorporación del Canadá a otro de los organismos especializados de la Organización de los Estados Americanos, a la organización especializada para el sector agropecuario, cuyo objetivo primordial estriba en el progreso agrícola y en el desarrollo rural de los países de las Américas.

Los señores miembros de la Junta Directiva saben muy bien que el Canadá mantiene una reputación de país agrícola de cierta importancia. Esto puede apreciarse a

través de las estadísticas recopiladas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

A través de los años hemos creado en el Canadá suficientes facilidades para la investigación científica sobre problemas agrícolas en campos como el mejoramiento de variedades de cereales y control de enfermedades contagiosas de animales de granja. Creemos que estamos listos para cooperar por medio de nuestros científicos, instituciones de investigación y entidades gubernamentales adecuadas en los estudios agrícolas y programas del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Nos damos cabal cuenta de que en este mundo en el cual los países cada día dependen más unos de los otros y con los adelantos acelerados en la ciencia y la tecnología, nosotros también podemos aprender de otros. Es por ello que esperamos poder aprovechar los beneficios de los contactos e intercambios a través de una activa participación en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

El Canadá se asocia ahora al Instituto bajo los términos de la Convención original de 1944. Dentro de un mes, a partir de esta ceremonia de hoy en que hacemos el depósito del instrumento correspondiente, se hará efectiva nuestra incorporación y para ese momento, el Canadá asumirá sus derechos y obligaciones de socio.

Me han encargado el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores, el Honorable Mitchell Sharp y el Ministro de Agricultura, Honorable H. A. Olson, manifestar en este acto, que Canadá llevará a cabo con prontitud y plena conciencia sus deberes como miembro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Muchas gracias, señor Presidente .

A continuación se cumplieron las formalidades de la firma del documento por el Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza.

El Presidente cedió el uso de la palabra al Embajador Representante de Costa Rica, señor Rafael Alberto Zúñiga, quien pronunció el discurso siguiente.

Palabras de bienvenida al Canadá por el Embajador Rafael A. Zúñiga, Representante de Costa Rica.

Señor Presidente:

No obstante que usted ha dado ya su bienvenida al ingreso del Canadá al Instituto, yo deseo como uno de los miembros de la organización, e interpretando el sentimiento de todos los presentes, dar una cordial bienvenida al Canadá a su ingreso en el Instituto.

No sólo es un acto que fortalece a este organismo en su estructura, sino que, desde el punto de vista filosófico, tiene una trascendencia enorme, puesto que el Canadá, en esta forma, se une más y más a nuestra América Latina.

Repito mi bienvenida al Canadá y deseo que los beneficios sean mutuos, como estoy seguro de que lo serán. Muchas gracias.

La cooperación con Canadá promete ser provechosa y estimulante

El Presidente de la Junta invitó al Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Dr.

José Emilio G. Araujo, a hacer uso de la palabra. El Dr. Araujo pronunció el discurso siguiente:

Señor Presidente

Señores Embajadores y Representantes de la Junta Directiva

Señor Embajador del Canadá

Señores Observadores Permanentes

Señor Secretario General de la OEA

Señoras y señores:

Con cálido afecto y la más viva complacencia, acogemos hoy la incorporación del Canadá al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Por una feliz coincidencia, este importante acontecimiento se produce precisamente el día en que estamos conmemorando el trigésimo aniversario de la fundación de nuestro Instituto. Se solemniza así esta fecha con inusitada significación y buenos augurios.

Al unirse al Instituto, Canadá avanza un paso más en la ruta de vincularse estrecha y progresivamente a las actividades del Hemisferio Occidental, política ésta que viene acelerándose a partir de las inequívocas declaraciones formuladas por el Secretario Parlamentario para las Relaciones Exteriores, Excelentísimo señor Jean-Pierre Goyer, ante la Asamblea General de la OEA, reunida hace dos años en Washington. Culmina también en este acto el creciente interés que Canadá ha venido mostrando por las actividades del Instituto, expresado señaladamente por la presencia de observadores de alto nivel en nuestras últimas reuniones anuales, en Lima y El Salvador, donde se discutieron y aprobaron nuestros Programas-Presupuesto. Manifestaciones en ese sentido tuve la satisfacción de oír personalmente del Excelentísimo señor Mitchell Sharp, Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, cuando estuve de visita en Ottawa en agosto de 1970, ocasión en que tuve también la oportunidad de conocer de las autoridades del Ministerio de Agricultura y de Relaciones Exteriores, su gran interés por los problemas de América Latina y del Caribe y por el IICA en particular. Ello se confirma con la decisión del Canadá de ingresar al Instituto, lo que, debido a algunos problemas de orden formal y jurídico relacionados con la vieja Convención del IICA, sólo ahora llega a su feliz término.

Nos entusiasma encontrarnos en el umbral de una cooperación con Canadá, que promete ser provechosa y estimulante. Aspiramos a promover el flujo intenso de conocimientos intercambiados para beneficio general.

Compartimos con Canadá la profunda convicción de que una agricultura vigorosa es esencial para la salud económica de nuestros Estados Miembros. Coincidimos asimismo en asignarle a la educación y a la investigación un papel clave en el proceso de modernización de los campos.

Trataremos de establecer múltiples y firmes lazos de colaboración con las instituciones de Canadá, con miras a que los países de nuestra región puedan beneficiarse de los avanzados conocimientos y de las experiencias disponibles en dichas instituciones.

Tenemos especialmente en mente al Departamento Federal de Agricultura, a través de sus ramas de

Investigación y de Producción y Mercadeo; a la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA); al Servicio Universitario Canadiense de Ultramar (CUSO); al Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IRDC); y a sus excelentes Universidades. Las actividades del Departamento Forestal y de Desarrollo Rural, constituyen motivos de profundo interés por sus aplicaciones potenciales a la conquista del trópico americano.

Por otra parte, auguramos que Canadá podrá lograr los mejores frutos del intercambio que se producirá a través de los programas y actividades del Instituto. Ciertamente, sería largo enumerar la diversidad de aspectos en que visualizamos los frutos de la asociación que hoy iniciamos.

Quiero por ahora, en una forma fraternal y llena de satisfacción, reiterar al Gobierno de Canadá, por medio de su Embajador el Excelentísimo señor Alfred John Pick, nuestro regocijo al recibir a su país en nuestra familia, y nos ponemos a su entera disposición, ante su condición de nuevo miembro de nuestra Junta Directiva, para que este organismo pueda corresponder a las razones que llevaron al Canadá a asociarse a él y que ello sea una forma más de contribuir al desarrollo agrícola de nuestra América.

Palabras de bienvenida del Secretario General de la OEA

Al concluir sus palabras el Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, hizo uso de la palabra el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Galo Plaza, quien dijo:

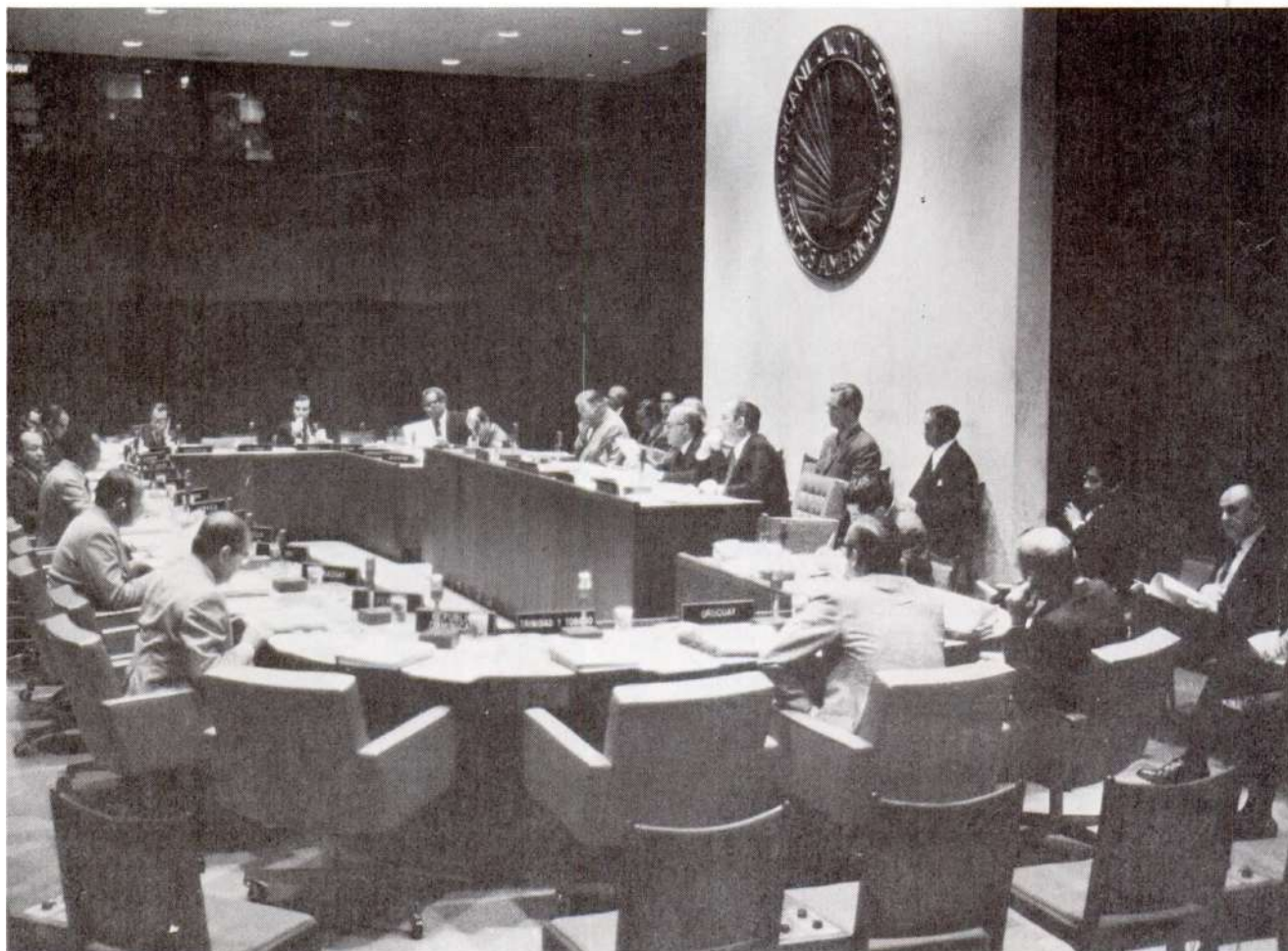
Señor Presidente:

Para mí es muy grato el constatar la presencia del Embajador Pick entre nosotros como miembro en pleno del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Desde el año 1969, cuando fui invitado por el Gobierno de Canadá a un día de entrevistas, conversaciones e intercambio de impresiones sobre el rol del Canadá en el Hemisferio —oportunidad en que recogí una gran experiencia, muy valiosa para mí, porque me di cuenta de la orientación de la política internacional del Canadá, del rol que ese país estaba jugando y del rol que creía corresponderle de manera creciente en las actividades de todo el Hemisferio —que he constatado cómo el Gobierno de Canadá, de manera práctica ha ido demostrando lo que entonces se me dijo de palabra, en cuanto a su creciente participación en distintas actividades vitales en la Organización y del Sistema Interamericano en general. Su participación activa en el Banco Interamericano de Desarrollo hace poco, tiene una gran trascendencia y fortalece al Banco indudablemente. Ahora, la ceremonia de esta mañana, que culmina con la presencia del Embajador Pick en el sitio que le corresponde, es una demostración más del movimiento gradual y lógico del Canadá hacia el sitio que normalmente le espera en las relaciones interamericanas. Confío ser testigo de otros pasos similares con los cuales vaya acercándose cada vez más a la familia de países americanos a la cual pertenece Canadá por todas razones .

PRESENCIA FISICA DEL IICA EN TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS.

Significado de la conmemoración del 30 Aniversario de su fundación



La Junta Directiva en sesión especial en Washington D.C. para conmemorar el 30 Aniversario de la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Este acto revistió carácter de gran solemnidad, porque durante el mismo se produjo también la incorporación del Canadá a la organización del IICA

La sesión celebrada por la Junta Directiva en la ciudad de Washington D.C. el 4 de octubre de 1972, después de recibir el depósito del instrumento de adhesión del Canadá a la Convención del IICA, fue dedicada a conmemorar el 30 Aniversario de la fundación de este organismo.

La sesión se inició con el discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión Permanente de la Junta Directiva, el Embajador y Representante de Costa Rica, señor Rafael Alberto Zúñiga. Este discurso es el siguiente:

Los importantes aportes del IICA al Desarrollo Rural

Señor Presidente:

El 7 de octubre venidero se celebrará el trigésimo aniversario de la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Con este motivo, es muy grato y además oportuno, recordar algunos antecedentes que dieron origen a esta importante institución americana.

En la primavera de 1940 se realizó en esta misma ciudad de Washington y en este mismo edificio, el Octavo

Congreso Científico Americano, organizado por el Departamento de Estado para conmemorar, en forma adecuada, el cincuentenario de la Unión Panamericana, que hoy es nuestra Organización de los Estados Americanos.

La ocasión ameritaba entonces actos y reuniones de importancia y en el Congreso participaron hombres con gran visión de los problemas de América. En esta memorable asamblea, el señor Henry A. Wallace, Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, propuso la creación de una institución dedicada a la investigación agrícola tropical como "un símbolo de la amistad y de las relaciones económicas y culturales entre las Américas". La inspiración de Wallace fue recogida por el doctor Ernesto Molestina Ordeñana, Director General de Agricultura y Ganadería del Ecuador, quien la materializó mediante una resolución en la cual se acordó la creación de un Instituto Interamericano de Agricultura Tropical.

Más tarde, el 5 de junio de 1940, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana designó un Comité Interamericano de Agricultura Tropical para que tomara los pasos necesarios conducentes al establecimiento de la nueva institución. Dicho comité nombró, a su vez, una comisión técnica integrada por los doctores Ralph H. Allee, Wilson Popenoe y George R. Boyd, con el encargo de estudiar la ubicación más adecuada para la sede del Instituto, que resultó ser la ciudad de Turrialba, en Costa Rica.

Finalmente el 7 de octubre de 1942, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana acordó la creación del IICA. Fue así como, partiendo de un marco inicial de un centro de investigación agrícola tropical, el IICA se ha transformado en un organismo con proyección hemisférica que abarca a todo el Continente Americano.

Treinta años después la institución está hoy abocada al fortalecimiento de los sistemas institucionales del sector agrícola y a la tarea de apoyar eficientemente los esfuerzos que los Estados Miembros realizan para lograr un mejor desarrollo rural como parte del desarrollo económico y social general.

Ha sido una larga trayectoria no sin dificultades ni problemas, pero con grandes realizaciones que marcan la evolución progresiva de una institución que desea servir mejor a sus Estados Miembros.

Es larga la lista de los muchos servicios que el IICA ha brindado, que sigue rindiendo y espera ofrecer a los Estados Miembros en sus esfuerzos por ayudarlos en una de las más importantes tareas de la época: el desarrollo rural como parte del desarrollo integral.

No es este el momento de hacer recuentos, pero sí debemos reconocer que el Instituto ha dado importantísimas contribuciones al desarrollo de la enseñanza agrícola de posgrado y a la investigación agrícola en América Latina. Debemos reconocer, igualmente, que en la actualidad el Instituto amplía su radio de acción para abarcar también aspectos económicos y sociales relacionados con el desarrollo rural con base en la inspiración de la "Proyección Hemisférica y Humanista" que, con sabiduría y previsión, ha sido acogida por esta Junta Directiva.

Al señalar hoy tan auspiciosa fecha para el Sistema Interamericano, cual es el cumplimiento del trigésimo

aniversario del Instituto, deseo manifestar mi gran complacencia por la labor realizada, que considero se conforma y aviene con los lineamientos establecidos por esta Junta Directiva. Deseo también dejar constancia de nuestra gran confianza en que el Instituto, como el organismo regional especializado para la agricultura, seguirá prestando los mejores servicios en pro del bienestar de la población rural de América y del desarrollo integral del Continente .

Discurso del Director General del IICA ante la Junta Directiva.

Señor Presidente

Señores Embajadores y Representantes en la Junta Directiva

Señores Observadores Permanentes

Señor Secretario General de la OEA

Señoras y Señores:

Hace hoy 30 años, el 7 de octubre de 1942, los Estados Americanos decidieron fundar un organismo intergubernamental dedicado a promover el progreso de la agricultura en nuestro Continente. Esta decisión fue el origen del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

El propósito de estrechar los vínculos de fraternidad entre los países. figura de manera prominente en el discurso con que el entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, señor Henry A. Wallace, propuso la idea de su creación a los participantes en el Octavo Congreso Científico Americano, reunido en Washington en 1940.

En aquel momento, la Segunda Guerra Mundial amenazaba interrumpir el abastecimiento de productos agrícolas, particularmente, los originados en los trópicos, de suerte que la idea propuesta daba así un sentido prioritario a la investigación para cultivarlos en el Hemisferio Occidental.

Como consecuencia lógica, las primeras actividades del nuevo organismo cristalizaron en la forma de un centro de investigación científica tropical, que fue localizado en Turrialba, Costa Rica, el cual pasó a ocuparse de productos tales como caucho, cacao y abacá.

Ya en 1946 había logrado acumular un valioso acopio de conocimientos especializados; y al tiempo que se aplicaba al campo de la investigación, se formó un grupo de expertos de sólida base científica, enriquecida con la experiencia local.

Había llegado así el momento de empezar la transferencia de todo aquel bagaje técnico a los profesionales de América Latina, lo que dió lugar a que se iniciaran en el mismo Centro las operaciones de la Escuela para Graduados. Durante una década, esta Escuela fue la única de su género en América Latina. Su labor pionera ha servido de inspiración y modelo a las 19 instituciones de posgrado que hoy día funcionan en la región, las cuales involucran actualmente 30 universidades y centros de investigación que comprenden a los países de la América Latina y del Caribe.

En la Escuela para Graduados se demostró el resultado de la integración práctica de las funciones de la investigación y de la enseñanza aplicada a la formación de especialistas en campos críticos para el desarrollo agrícola

de nuestros países, sin barreras lingüísticas ni culturales y, en aquel momento, a base de instalaciones modestas. La biología fue adaptada al trópico y las ciencias económico-sociales se interpretaron en términos del medio ambiente de las Américas.

En 1949 el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas era ya conocido como Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos.

A partir de 1951, la irradiación de las actividades del Instituto empezó a proyectarse a través del Proyecto 39 de la OEA para el Mejoramiento de la Agricultura y de la Vida Rural, cuya ejecución se le encomendó a este organismo.

Mediante la realización de este proyecto, se abrieron especialidades nuevas y se expandieron principalmente aquellas estrechamente ligadas con el crecimiento económico y el progreso social, como las de Extensión Agrícola, Educación para el Hogar, Administración Rural, Comunicaciones, etc.

Se demostró, asimismo, en San Ramón, Uruguay, y en otros lugares hacia los cuales había llegado la acción del Instituto, cómo podía lograrse la aceleración del desarrollo rural movilizándolo los recursos locales existentes por medio de una acción interdisciplinaria.

Al empezar la década de los años sesenta, los Estados Miembros apoyaron un movimiento de expansión presupuestaria del IICA, que hizo posible la incorporación de las Unidades de Campo del Proyecto 39 a un mecanismo de Oficinas Regionales. Corría entonces la época en que aumentaban las preocupaciones estructurales, económicas y sociales en torno de la agricultura, que habían encontrado su expresión en 1961 en la Carta de Punta del Este.

Respondiendo a las nuevas inquietudes, el Instituto ha venido prestando desde entonces una creciente atención a los desafíos sociales que presenta el agro. Una de sus manifestaciones en este campo, está presente en la operación del Centro de Desarrollo Rural y Reforma Agraria que se encuentra situado en Colombia, cuyo financiamiento se realizó originalmente mediante el Proyecto 206 de la Secretaría General de la OEA, el cual hemos venido transfiriendo progresivamente al Presupuesto Regular del IICA.

Si bien las orientaciones seguidas en 1961 hicieron que se pusiera una mayor atención al sector agrícola como factor del desarrollo de esta nuestra América que se encuentra del otro lado del Río Grande, esa atención no se tradujo con la efectividad necesaria y así llegamos a los albores de una nueva década sin que la agricultura hubiera cumplido las metas de crecimiento que habían sido establecidas en Punta del Este.

La modernización de la agricultura, que estaba también condicionada en la mayoría de los casos, a la ejecución de un proceso racional de reforma agraria, no se realizó, porque ni aquella contó con la decisión política que la llevara adelante, ni ésta encontró una forma sistemática de realización, perdiéndose en el procedimiento de la asignación de parcelas individuales de unidades agrícolas familiares, en sí mismas ineficientes y no competitivas en el proceso de creación de un racional desarrollo rural.

El IICA se asoció con afecto y dedicación a esa fase del desarrollo de nuestra América. Al lado de los países, en varias formas de esfuerzos concentrados, en puntos fundamentales del desarrollo expandió el número de sus unidades a 15 en los países, incluyendo los centros. Capacitó a más de 21.000 técnicos en diversos campos. Tituló a 500 *Magister Agriculturae*.

Con una filosofía básica de que la asistencia técnica más eficiente es aquella que tiene por objetivo coordinar esfuerzos comunes para fortalecer las instituciones nacionales, actuó al nivel de todos los países, porque llegó al convencimiento de que gran parte de la ineficiencia del sector agrícola en el desarrollo de América Latina y en el Caribe, en la década pasada, se debió a la debilidad e inoperancia del sistema institucional agrícola.

En las últimas tres décadas, contemplando las cosas en un orden general de transición, la situación de nuestros países ha cambiado notablemente y con ello, ha venido variando también el papel del IICA frente a las necesidades de servicios que deben prestarse a los países miembros.

Bajo la política de la Proyección Hemisférica y Humanista, con la cual se inició en 1970 la presente administración del IICA, se ha alcanzado la meta de la presencia física del Instituto en cada uno de los Estados Miembros y ha podido servir a éstos en estrecha concordancia con sus planes de desarrollo y sus propias necesidades.

Durante estos treinta años y respondiendo al dinamismo del ambiente, el Instituto ha ampliado y ha diversificado sensiblemente su acción. El volumen de recursos que maneja actualmente es 36 veces mayor que el de su presupuesto inicial. Tenemos hoy 23 Unidades, oficinas en todos los países miembros (inclusive la Oficina de Washington), tres Centros de Apoyo, además de la Dirección General en San José. Hemos llegado a este trigésimo aniversario con el ingreso de dos nuevos países, elevándose de este modo a 22 el número de miembros activos de la organización. Dentro de los organismos especializados de la OEA, el IICA es el segundo en tamaño y presupuesto y es al mismo tiempo un organismo internacional que ofrece servicios a base de una acentuada descentralización administrativa, pues tiene en su sede apenas el 15 por ciento de su personal y de sus recursos.

En el pasado año fiscal el Instituto realizó aproximadamente 700 actividades sobre capacitación de personal, investigación y asesoría a nivel de país o de carácter multinacional. Actualmente está colaborando con cerca de 450 instituciones nacionales. Su sistema de programación le ha permitido desarrollar en el período un total de 957 actividades, dentro de 238 proyectos y 69 programas, que corresponden a las siete Líneas de Acción del Plan General acogido por la Junta Directiva (análisis institucional, educación agrícola, investigación, fomento de la producción, asistencia técnica, crédito, comercialización, cooperativismo, colonización y agroindustria, integración regional, cambios estructurales—reforma agraria, organización campesina y política agrícola).

Dentro de los modelos de desarrollo institucional que recomendamos a los países, tratamos de conformar, en su estructura, un organismo especializado del Sistema

que en el campo de la agricultura corresponda por su eficiencia a las expectativas de los países y sea realmente útil en el cumplimiento de los objetivos de fortalecer los respectivos sistemas institucionales del sector. De acuerdo con una doctrina de desarrollo humanista, buscamos el camino que nos lleve a encontrar para el hombre del medio rural y, en particular, del sufrido campesino de América, una condición liberadora y de real participación en el progreso nacional y regional.

Con una programación que sea fiel interpretación del Plan General, tratamos de participar, en concordancia con los intereses de cada país, en el desarrollo agrícola de cada uno de aquéllos para los que trabajamos.

De acuerdo con los recursos que los mismos países ponen a nuestra disposición, tratamos de sacar el mayor beneficio procurando la mayor eficiencia en el uso de los mismos, especialmente a través de la actuación de los técnicos que trabajan a nivel de países y de región, que es un género de trabajo que permite un mayor contacto con los problemas del sector, una mayor rapidez de la acción, y un costo menor para ésta.

La preocupación constante de lograr que la organización del Instituto sea un instrumento cada vez más eficiente, ha venido reorientando la estructura de este organismo hacia formas de actuación que conducen a mejorar también sus métodos de operación.

Es el caso, por ejemplo, del Centro de Turrialba, el cual hemos considerado desde el punto de vista de que ya cumplió una parte importante de sus funciones, aquella que se refiere a la promoción de la enseñanza de posgrado y es importante ahora hacerlo volver a su función inicial en el campo de la investigación científica agrícola, a base de una nueva estructura jurídica que le permita una mayor independencia y una mayor amplitud de sus acciones.

Grande es también la preocupación que sentimos de llegar a organizar lo más eficientemente posible el sistema de planificación y evaluación y de darle asimismo una mayor eficiencia operacional.

Permítanme recordar en este momento, que la agricultura sigue sosteniendo la inescapable responsabilidad de alimentar a toda la población de las Américas, y que esta población tiene ahora muchos millones más de personas adicionales a las que había en 1942 las cuales reclaman hoy mejores dietas. Que aumenta constantemente la demanda de materias primas agrícolas para la industria, sobre todo, en fibras y maderas. Que el poblador rural debe elevar pronto y substancialmente sus ingresos, de manera que le sea posible, entre otras urgencias, adquirir productos manufacturados.

Recordemos finalmente, que en casi todos nuestros países, se le pide a la agricultura que contribuya también al desarrollo económico de los demás sectores, dando a éstos el aporte de capital y divisas generadas por la exportación de productos agropecuarios.

Tenemos frente a nosotros el enorme desafío de acelerar inaplazablemente el progreso de un contingente humano, que es mayoritario en la mayoría de los países de nuestro Hemisferio y que deriva su sustento de la tierra.

Señores: Toda la obra que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha realizado, no hubiera sido posible si no contara con el apoyo decidido y franco de los gobiernos que vosotros aquí representáis.

No sería posible tampoco identificar en este momento el cúmulo de manifestaciones especiales de amistad y apoyo que el Instituto ha recibido a lo largo de sus treinta años de actuación en América o que yo, personalmente, he recibido en estos tres años en que he estado al frente de la Dirección General.

Todo esto no hubiera sido posible tampoco, si el IICA no hubiera contado con el concurso de un grupo de técnicos y de un personal auxiliar que, como una verdadera familia, está imbuído de la preocupación de dar al hombre y al medio rural de América una situación de bienestar que sea compatible con la nueva sociedad que ambicionamos para nuestros descendientes.

Todo esto no sería posible que pudiera continuar, si no tuviéramos la decisión firme y entusiasta, que aquí quiero reafirmar, de continuar la acción de hombres como Ralph H. Allee y Armando Samper, que como Directores Generales me antecedieron, y de hacer que la Cuarta Década de vida de nuestra organización, sea cada vez más fecunda y más fértil para los países, de modo que pueda cumplir cabalmente su misión de real participante en el desarrollo humanista de nuestra América.

Palabras del Presidente de la Junta Directiva del IICA

Al concluir su discurso el Director General del IICA, el Presidente de la Junta Directiva, Embajador Representante de los Estados Unidos, señor Joseph J. Jova, manifestó el deseo de decir también unas palabras. Estas, vertidas al español, fueron las siguientes:

A medida que esta nuestra institución avanza de la juventud a la madurez, creo que debemos congratularnos, en primer lugar, por el hecho de que los Estados Americanos han trabajado juntos y exitosamente en esta empresa común del mejoramiento de la producción agrícola y de la vida rural en general en nuestro Hemisferio.

Hemos sido afortunados realmente de haber contado con líderes como los doctores Ralph H. Allee de los Estados Unidos y Armando Samper, de Colombia. Hoy día en la persona de José Emilio G. Araujo, el Instituto continúa la tradición de excelencia impuesta por los directores anteriores.

Es muy satisfactorio para mí, y estoy seguro de que lo es también para todos aquellos que están involucrados en la acción del Instituto, el poder escuchar de tiempo en tiempo la relación de los logros importantes y prácticos de este organismo en beneficio de los países miembros.

Este aspecto positivo supera ampliamente los problemas de organización, procedimiento, finanzas y autorizaciones para negociar con nosotros, como miembros de la Junta Directiva, que debemos considerar de vez en cuando.

El Instituto está comprometido con uno de los problemas fundamentales al cual se enfrentan sus países miembros, el de la producción de alimentos. Este problema crece en importancia con el incremento de la población y afecta a todos los países por igual, independientemente de su estado de desarrollo en los años futuros.

El Instituto merece el apoyo que ha recibido y seguirá recibiendo el apoyo total de los gobiernos y de sus representantes en la Junta Directiva, en la medida en que se enfrente al reto de los próximos treinta años, los que esperamos que serán tan exitosos como los treinta primeros.

Antes de proceder a cerrar esta reunión, creo que debo decir que el doctor Araujo tiene un anuncio que hacer de naturaleza muy agradable.

Brindis en el 30 Aniversario

Nuevamente hizo uso de la palabra el Director

General, Dr. José Emilio G. Araujo, quien dijo:

Muchas gracias, señor Presidente: Antes de que concluya la sesión, quiero invitar al señor Presidente, a los señores Representantes ante la Junta, a los Embajadores y demás personalidades aquí presentes, a que nos acompañen a brindar una copa de champagne al final de la sesión, para festejar dos hechos importantes: el ingreso de Canadá al IICA y el 30 Aniversario del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

El Presidente agregó: Es un anuncio ciertamente muy bien acogido por los señores miembros. . .

LA PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA EN ACCION

Significación de los actos conmemorativos del 30 Aniversario del IICA en los países de América.

En las siguientes páginas se presenta una relación sucinta de los diversos actos que se realizaron en los países miembros del IICA en conmemoración de su trigésimo aniversario de fundación. Se incluyen, también, en dos capítulos específicos y en su forma textual, las comunicaciones y manifestaciones emitidas por altos funcionarios de gobiernos e instituciones nacionales que se asociaron a la celebración en una forma altamente reveladora de su profunda y estimulante comprensión de las funciones que el Instituto desempeña al servicio de la agricultura y mejoramiento de la vida rural de las comunidades latinoamericanas.

Se incorporan, también en una sección especial, las publicaciones de la prensa que aparecieron en ocasión del aniversario, muy significativas igualmente todas ellas de la opinión que los medios de comunicación social de los países de América Latina tienen formada acerca de la misión que le ha sido encomendada al IICA en relación con el desarrollo rural y la producción de alimentos para las poblaciones de los mismos países.

Debe subrayarse la observación de que los Simposios y Mesas Redondas que se llevaron a cabo en algunos países para conmemorar por medio de ellos en una forma constructiva y útil el trigésimo aniversario de la fundación del Instituto, se mencionan apenas esquemáticamente. Ha sido necesario hacerlo así, porque esta publicación resultaría sumamente voluminosa si se incluyeran en su contenido total los numerosos trabajos que se presentaron, todos ellos de gran interés, tanto desde el punto de vista del enfoque nacional del desarrollo rural, como del análisis de los factores del problema agrícola en general.

Por otra parte, el propósito de esta publicación no ha sido otro que el de reseñar en sus aspectos generales los diferentes actos de conmemoración del 30 Aniversario, lo cual quiere decir, que los interesantes trabajos examinados y discutidos en los simposios y mesas redondas mencionados, bien podrían ser objeto de una publicación específica o de varias publicaciones separadas.

Se sigue en esta relación un orden similar al de la distribución geográfica del IICA, de norte a sur.

Mesa Redonda sobre el Proceso de Cambio en el Sector Rural – México

En la ciudad de México D.F., se llevó a cabo el 28 de noviembre de 1972 esta Mesa Redonda, convocada por la Representación del IICA como uno de los actos conmemorativos del 30 Aniversario de la fundación de este organismo. Participaron en ella el Dr. Oscar Brauer,

Subsecretario de Agricultura, Secretaría de Agricultura y Ganadería; el Dr. Leobardo Jiménez, Director del Colegio de Postgraduados, ENA; el Dr. Flavio Stavenhagen, del Colegio de México; el Ing. Flavio Lazos, de la Dirección General de Extensión Agrícola, INIA; el Ing. Rubén Hermersdorf, del Departamento de Divulgación Técnica del INIA; el Lic. Antonio Amézquita S., Jefe del Departamento de Estudios Especiales de la Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria; el Lic. Arturo L. Melgar León, del Departamento de Promoción de Obras y Servicios en el Medio Rural de la Dirección General de Agricultura; el Lic. José F. Barajas Medina, Jefe del Departamento de Promoción de Obras y Servicios en el Medio Rural de la Dirección General de Agricultura; el Ing. Roberto Téllez Oropeza, del Departamento de Promoción de Obras y Servicios en el Medio Rural de la Dirección General de Agricultura; el Ing. Saúl Zúñiga Zúñiga, del Departamento de Promoción de Obras y Servicios en el medio Rural de la Dirección General de Agricultura; el señor Raúl Elizondo H., de la Dirección General de Extensión Agrícola del Departamento de Evaluación.

Por el IICA participaron el Dr. Carlos Enrique Fernández, Representante en México y el Ing. Boris Yopo, Educador.

El Dr. Fernández, en una breve introducción, explicó los objetivos de la Mesa Redonda. Puntualizó:

—Preocupados con esta constante actualización e identificación con la realidad de los países a los cuales servimos, se han promovido actividades similares a la que ahora iniciamos, en muchas partes de América, con el propósito fundamental de conocer el pensamiento de aquellos que, en los distintos países, se preocupan y trabajan por el desarrollo rural de sus pueblos. Esta es la razón por la que nos hemos permitido invitarlos y les agradecemos profundamente la respuesta que nos han dado con su presencia. Todos y cada uno de ustedes están empeñados en diferentes aspectos del desarrollo agrícola de México. Cada país es un laboratorio muy distinto, por lo que estamos seguros de que sus ideas y experiencias serán de gran valor en todos los países de América Latina, razón por la que esperamos poder sintetizar sus opiniones en un pequeño folleto para beneficio del IICA y de todos nuestros colegas latinoamericanos.

Temas básicos de la Mesa Redonda

Hizo uso de la palabra a continuación el Ing. Boris Yopo, quien manifestó que haría una pequeña introducción del tema y de los motivos centrales de la

reunión. Explicaré, dijo, un poco la mecánica del trabajo que se va a seguir, pues son nuestros deseos que cada opinión sea grabada en forma nítida:

—Como lo explicaba en forma muy precisa el Dr. Fernández, nos vamos a abocar esta mañana a discutir libre, honrada y objetivamente, hasta cierto punto con crudeza, cuáles son los principales problemas que están deteniendo el desarrollo de América Latina, y si es que realmente estamos en una etapa de desarrollo.

Yo creo, en lo personal, que la problemática del desarrollo en América Latina, es muy compleja y confusa. Sobre todo, en lo que se relaciona con el futuro de ella. Estimo, por ejemplo, que se han detectado una serie de obstáculos que provienen, específicamente, de nuestro desacertado devenir histórico. Hay una serie de ensayos e investigaciones de carácter socio-político, económico y cultural que refuerzan tal predicamento.

Además, dichos ensayos e investigaciones nos dicen que estamos viviendo una etapa muy difícil de nuestro proceso histórico, por lo que se hace importante tomar una serie de medidas racionales, específicamente a nivel político, para remediar los dos grandes males de que padece América Latina: primero, nuestros ritos ideológicos que se transforman fácilmente en un sentimentalismo histórico; segundo, la deformación que se ha experimentado entre lo que se entiende por crecimiento y una verdadera conceptualización del desarrollo.

De aquí que yo piense que es imprescindible, antes que nada, desarrollar una nueva infraestructura psicológica-mental, con el objeto de estar en plena capacidad para encarar cabalmente toda la realidad de nuestros problemas, la crudeza de la posición socio-cultural del Continente.

Debido a esto mismo, pienso que las ideas y opiniones de todos ustedes son de mucha importancia, pues el accionar del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, es decir, nuestra misión fundamental, la deseamos basada en una eminente realidad, y esta realidad, por supuesto, tiene que emanar de ustedes como técnicos de alto nivel y como profesionales que están trabajando a nivel de muchas decisiones, de investigación, educación y de desarrollo.

Sólo como una mera proposición y, para tratar de orientar la discusión, sometemos a vuestra consideración los siguientes tópicos que estructurarán la presente Mesa Redonda. Desde ya hay que admitir que ellos son exclusivos. Ustedes seguramente tendrán otras dimensiones de la problemática que desearán discutir. No obstante, tales tópicos son los siguientes:

1. Problemas cruciales que frenan el desarrollo rural en México y en la América Latina.
2. Relaciones (o dependencia) entre el sector rural y el urbano-industrial en sus múltiples aspectos.
3. La concepción del cambio en el sector rural, en términos analíticos e interpretativos, y bajo los conceptos polarizados de una sociedad tradicional moderna.
4. Aspectos político-institucionales que influyen, de una manera positiva o negativa, en el cambio del sector rural.
5. Perspectivas para un análisis integrado del desarrollo.

Análisis de los temas

Hubo a continuación un debate sumamente interesante. Intervino en primer lugar el Dr. Oscar Brauer quien, en términos generales dijo:

—Quisiera empezar haciendo un comentario que considero de carácter muy general, al grado de que bien analizado, abarcaría probablemente parte de los tres primeros temas. Me refiero a la falta de comprensión del sector urbano y del sector industrial en cuanto al trabajo, tanto de los agricultores, como de los campesinos. Parece ser que debido a la antigüedad de la agricultura, todo el mundo considera que ser agricultor, o hacer función agrícola, es una cosa natural y simple. Pero además, con mucha frecuencia me he encontrado que aún profesionales de distintas áreas estiman que la profesión agronómica tiene muy poca importancia o carece de una base científica.

No obstante lo anterior llega a tal grado que, en cierta ocasión, un médico me preguntó para qué necesitaba tener cuatro libros de fisiología... y tuve que aclararle que eran libros de fisiología vegetal. Es decir, un profesional de medicina que en un momento dado se le escapaba que hay fisiología vegetal, tan importante como la humana. Ello está demostrando una falta de conocimiento absoluto de lo que es la agricultura. Lo expresado me parece que es aplicable en un amplio sentido.

Es por esto que creo que necesitamos cierto grado de propaganda que entre directamente al sector urbano, con el fin de que éste tome conciencia en el sentido de que la casi totalidad de la alimentación para el ser humano proviene en realidad de la agricultura, a pesar de los productos del mar. Esto es ampliamente aplicable a la América Latina. De aquí que, una vez más, insista en que debemos hacer conciencia en todo el sector urbano-industrial de que si no existe una agricultura eficiente no tendremos alimentos, no tendremos qué comer.

Intervino en este punto el Dr. Boris Yopo, quien dijo:

—O sea, que en cierta manera, usted plantea la reciprocidad que debería existir entre el sector urbano y el sector rural, ya que este último no puede desarrollarse por sí solo, como una situación "per se" aislada. Le corresponde, entonces, al sector industrial una decidida cooperación, de facetas múltiples, con respecto al desarrollo rural que hemos venido analizando.

Además, en cuanto a esa correlación se refiere, hay un fenómeno social que no podemos pasar por alto. Nos referimos con ello al proceso de la migración rural hacia las grandes ciudades, el cual, como circunstancia histórica, no se podrá detener. Esto complica y exige un mayor cuidado para promover un desarrollo congruente.

Nuevamente intervino el Dr. Brauer, quien afirmó:

—Efectivamente es en este sentido que va dirigido mi comentario. Hasta ahora, precisamente, gran margen del desarrollo industrial ha estado apoyado por el sector rural, lo cual también ocurrió en los Estados Unidos y Europa; sólo que en esos países el desarrollo ha sido tan grande y consistente, que el poderoso sector industrial está en condiciones de subsidiar a la agricultura.

En cambio, en nuestros países algunas veces hay necesidad de subsidiar ciertos productos alimenticios, tal es la situación del maíz, del trigo y de algunos otros alimentos básicos, en lo que se refiere a México. Sin embargo, este proceso de subsidio causa a veces una reacción negativa de parte del sector urbano-industrial, el cual piensa en la ineficacia de la agricultura, pero no sabe que en el fondo, ese subsidio existe en muchos países que pretenden tener una alta producción o una eficiencia de producción muy alta asimismo.

De la misma manera, y considerando que alrededor de un cincuenta por ciento de la población de América Latina aún es rural, se observa a menudo que una de las primeras limitaciones para el desarrollo industrial, es consecuencia de aquél, pues ese alto porcentaje de personas carece de una capacidad adquisitiva mínima. De aquí que en ciertas ocasiones, no se avanza mucho con desarrollar la industria, si no hay quien compre sus productos. Aquí en México, por ejemplo, existen industrias que no utilizan toda su capacidad productiva.

La situación es muy compleja y difícil, sobre todo si se analiza este panorama desde el punto de vista de otros cultivos o productos. Con el caso del algodón existe una situación muy especial, ya que en México los costos de producción han subido mucho, a consecuencia del alto costo de la maquinaria agrícola, de los insecticidas y aun de la propia mano de obra. Esto simplemente no nos permite competir con aquellos países que se consideran más eficientes. Ciertamente es que también el algodón se encuentra muchas veces subsidiado a nivel mundial. Pero nosotros no podemos desafiar esa competencia subsidiando el algodón, que es un producto de exportación, al mismo tiempo que se subsidian los alimentos de tipo básico. Una de las posibles soluciones parece encontrarse en aumentar forzosamente nuestra eficiencia de producción y productividad, misión que implica enfrentar una serie de problemas de parte de los ingenieros agrónomos.

Dos maneras básicas de observar el desarrollo rural

Intervino seguidamente el Dr. Rodolfo Stavenhagen, quien analizó el problema desde los siguientes puntos de vista:

—Yo creo que el problema planteado es de fundamental importancia. Pero pienso que hay que distinguir claramente entre los diferentes conceptos de desarrollo rural, al tratar de verificar los obstáculos que se oponen a éste. Básicamente pueden darse dos maneras de observar el desarrollo rural. Uno es el que se refiere al desarrollo de la producción agrícola para satisfacer las necesidades del mercado interno y externo, cuidando la eficiencia de la producción por unidad de tierra o por unidad de insumo. El otro aspecto, es el desarrollo o aumento de los niveles de vida de la población campesina.

Infortunadamente ahora, estos dos aspectos no necesariamente van juntos. Es de este modo como tenemos experiencias tanto en México como en el resto de América Latina, donde se han hecho enormes esfuerzos dirigidos a aumentar la producción agrícola, pero no se han traducido en un incremento de los niveles de vida de la población rural, mayoría de la población de muchos

países de América Latina, lo que me parece que representa el obstáculo principal al desarrollo en el campo, lo mismo en nuestro país que en América Latina en general.

Expresado en otros términos, una buena parte de la política de desarrollo rural, aquí en México como en algunos otros países de América Latina, ha estado dirigida hacia el aumento de la producción y de la productividad, ya sea por necesidades técnicas o económicas, y con frecuencia con bastante buen éxito. Pero este aumento de la producción agrícola y de la productividad no se ha transformado en un mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población campesina. Esto ha ocurrido por razones de distribución de ingresos o por causas de concentración de la actividad agrícola, ya sea en la estructura de la tenencia de la tierra, el complejo latifundio-minifundio, o ya sea por la distinción entre el llamado sector tradicional y el sector moderno.

Esto, porque es bien sabido que aquellos programas tendientes a mejorar la producción por medio de una mejor tecnificación de la agricultura, o la canalización de insumos mejorados y de créditos amplios, casi siempre tienden a beneficiar a una minoría de la población. En términos generales o en promedios estadísticos, o en términos agregados, podemos decir entonces, que en tal perspectiva ha habido gran éxito, porque hemos contribuido a aumentar la productividad y la producción. Pero si analizamos el fenómeno más a fondo, vemos que este tipo de modernización de la agricultura con frecuencia contribuye a una mayor desigualdad en los ingresos, a mayores desigualdades sociales y a una concentración de los beneficios.

En el mismo contexto no podemos dejar de llamar la atención hacia las estructuras políticas locales y regionales, las que en diversos rangos de acción favorecen y benefician a unos pocos, con el consecuente incremento de los desajustes sociales, de las tensiones sociales y políticas en el campo, cuyos resultados son una serie de movimientos que van desde la invasión de propiedades, hasta movimientos armados o manifestaciones diversas de tipo político.

Por supuesto, que estoy hablando en general de América Latina, con variaciones en cada país, de acuerdo a su función política.

Me parece entonces que el principal obstáculo para el desarrollo rural, entendido en términos amplios del desarrollo de los niveles de vida de las grandes masas de población, se encuentra en este dualismo y polarización, en el que se ve acentuado el tipo de política que se tiene para el desarrollo agrícola.

Es fundamental para el desarrollo la comprensión del lenguaje y valores campesinos

El Dr. Leobardo Jiménez expuso sus puntos de vista:

—Quiero referirme a dos cuestiones específicas. La primera es la que podría considerarse como las características contemporáneas del sector agropecuario; la segunda, los enfoques de quienes tienen la responsabilidad de constituir el desarrollo que el sector agropecuario sostiene actualmente.

Bajo el primer aspecto, deseo señalar que es necesario partir de la revisión de todos los hechos posibles de la existencia, ya que de éstos se puede deducir la vivencia de una clara desigualdad entre ambos sectores, la concentración de los recursos, sean ellos tierra, capital o recursos de producción, como de igual manera, la presencia de sistemas de concentración de poder generados por un sistema política de características muy particulares, prácticamente en todos los países de América Latina.

Todo esto por de pronto nos presenta un panorama de tensiones problemáticas que tienen que hallar solución de algún modo. Pero hay que asegurarse de que cada caso es en verdad un problema peculiar, por lo que, afortunada o desafortunadamente, no existe una solución típica. Es así como puede haber una o múltiples soluciones, de acuerdo con la situación de la realidad social que se vive en ese lugar, bajo un momento determinado de condiciones muy específicas.

Ciertamente, muchos de estos problemas son de competencia de otro nivel de autoridad. No obstante, creo muy firmemente que varios de ellos son la consecuencia de todo un proceso histórico en el que, en definitiva, no nos ha tocado participar.

Además, tenemos que tomar en cuenta que a menudo tales problemas no se reducen a situaciones regionales o locales de un estado o país, sino a un contexto o ámbito mucho más generalizado, dada la situación que presenta el mundo en la actualidad. Es entonces, debido a esta dimensión que a nivel local, a nivel de cada país, deberían de plantearse interrogantes fundamentales para definir cuál es esa realidad social en ese momento y el papel que deben jugar las personas más capacitadas. Así podrían tenerse lineamientos generales, no para resolver todavía tales problemas, sino más bien para empezar a conocerlos.

Corrientemente hablamos de los aspectos del desarrollo, pero al mismo tiempo creo que fácilmente nos perdemos, pues no precisamos qué es ese problema que tenemos en frente, ni qué es lo que buscamos. Es decir, hay imprecisión e indefinición sobre cuáles son los problemas que existen en la actualidad.

Es muy importante hacer resaltar la interrogante planteada por el Dr. Stavenhagen "Para qué el desarrollo?". Vamos a elevar sólo físicamente la producción o esto va a servir como un medio eficaz para mejorar los niveles de vida de todos los grupos que componen la sociedad? Creo que es necesario compatibilizar ambas dimensiones. Además, estos son objetivos que cada país o estado debe darse, movilizandolos esfuerzos completos del sistema económico-político como para lograrlos.

En lo que respecta a la América Latina, lamentablemente quienes han tenido oportunidad y deseo de participar activamente, no han tenido la suficiente preparación, agresividad o capacidad para organizar e impulsar congruentemente el desarrollo.

Es por esto que pienso en el papel medular que le corresponde a la educación. Me parece que el desconocimiento de la realidad sobre la cual hablamos, es producto de una mala formación educativa, aspecto estratégico de todo cambio. Pero esta educación

comprendida no solamente en términos de información o de transferencia de conocimientos, sino también dentro de un marco que concrete objetivos específicos, considerando además un contenido filosófico nítido y una mística en términos de programas.

En esto de la educación, es importante permitir la entrada de ideas exógenas, pero debidamente procesadas y meditadas, a efecto de aceptarlas o refutarlas. Expuesto de otro modo, quiero expresar que el sistema educativo ha enseñado a la persona a ser receptiva y, consecuentemente, poco imaginativa, no pensando objetiva y maduramente en los problemas que tiene enfrente, ni menos en buscar una solución racional para ellos.

Evidentemente en nuestros países se ha introducido una serie de modelos extranjeros, muchos de los cuales se han puesto en franca operación y, consecuentemente, al ubicarse estos modelos en una realidad distinta, varios de ellos han conllevado a situaciones mediocres o de completo fracaso.

Ante tal perspectiva, estas situaciones deberían de hacernos reflexionar profundamente en si los modelos que tenemos actualmente para enfrentarnos a los problemas del desarrollo rural, son aquellos que corresponden a nuestro tiempo y a nuestra situación. Implica esto además verificar a continuación el resultado de nuestras experiencias. Si ellas no han sido satisfactorias con los modelos citados, la única alternativa es volver los ojos de nuevo a esa realidad social, entenderla, interpretarla y con esto construir nuestros propios modelos.

Ahora bien, en el propio campo del desarrollo, éste tiene que ser congruente con un sistema de valores, con un sistema político, con un sistema económico, los cuales se dan bajo condiciones circunscritas a una región o a un país. Además, en este marco se hace necesario considerar una fase conceptual y, a continuación, una operativa, con lo cual se concretarían mucho los problemas del desarrollo.

No quisiera finalizar estas palabras sin mencionar un aspecto extremadamente importante y que en cierta forma también se relaciona con la educación. Mientras sigamos formando gente en la forma en que lo estamos haciendo, tal vez sólo podamos aspirar a una tecnocracia. Y así se estaría dejando de apreciar lo más importante que puede tener el desarrollo, que es la comprensión del hombre rural, aquel ser marginado que se encuentra incapacitado para participar en la vida social, económica, política y cultural. Me parece que entender el fenómeno humano implica alertarse profundamente en la sensibilidad que no permite negaciones. La comprensión del lenguaje y de los valores de los campesinos es fundamental para el desarrollo integral de que hablamos. Se llega de esta manera, una vez más, al enfoque multidisciplinario integrado, en el que una educación liberadora guía al hombre rural para que por sí mismo procese esa realidad que estamos señalando.

Problemas que frenan el desarrollo rural en México y en América Latina

Intervino el Ing. Rubén Hermersdorf, cuya exposición tocó en términos generales los puntos que aparecen a continuación:

—Tal vez con un poco menos de filosofía, pero quizás más concretamente, yo tenía apuntados dos o tres problemas que frenan el desarrollo rural en México y de la América Latina. En rasgos generales, para que esto pueda ser discutido desde varios puntos de vista, especialmente en lo que concierne al ángulo político o al de aquellas personas que están preocupadas por la marcha del estado o de la nación, puede apuntarse:

En primer lugar, parece obvio referirse a la lejanía geográfica de los sectores rurales con respecto a los grandes centros de población. Esto, sin lugar a dudas, constituye un problema serio. Sin embargo, tal característica no se ha dado “per se”, sino que los grupos más desvalidos —campesinos, especialmente los indígenas— han sido empujados por los grupos más poderosos a zonas geográficas inaccesibles, o muy poco accesibles e inhóspitas, aquello que un mexicano denominó como la última frontera.

Por otro lado, se tiene en forma patente, como para confirmar tal aislamiento, la carencia de medios físicos, de comunicación, como carreteras, ferrocarriles, líneas aéreas, líneas marítimas, correos, telégrafos, etc. Esta condición, anómala por cierto, frena el desarrollo e impide beneficiar a esos grupos.

No obstante, esta situación podría remediarse en parte considerable al menos, si se recurriera a los medios masivos de comunicación social, es decir, la prensa, la radio, la televisión y publicaciones en general. De igual manera, se debe conceder una importancia grande a los medios grupales, ya sean escuelas de tipo formal, como unidades donde se imparte educación de tipo formal por medio de sesiones de teatro, exposiciones, conciertos y deportes. Los medios personales también pueden ayudar a causar un buen impacto, como serían las charlas, pláticas con las familias sobre aspectos de salubridad, higiene y prácticas agrícolas.

Otro factor negativo que atenta contra el desarrollo rural es la falta de intercomunicación sectorial, es decir, que los componentes del sector rural se comuniquen entre sí sus actividades, preocupaciones y anhelos. Creo que el sector que nos preocupa ha sido más bien receptor no emisor de ideas. Esto es muy importante de tomar en cuenta.

He podido notar además, que como consecuencia de los factores antes mencionados, los grupos rurales marginados padecen de los siguientes problemas: desinterés en participar en la marcha de la nación, con todas las implicaciones negativas que ello trae consigo, como son el desconocimiento del idioma nacional, analfabetismo, desnutrición, insalubridad, apatía física y mental, con sus secuelas de vicios que ocasionan el alcoholismo y la criminalidad. De igual modo, tal aislamiento conlleva a mantener en plena vigencia una serie de tradiciones que se consideran como negativas para el desarrollo.

Considerando el sector agrícola propiamente como tal, o sea, el sector productor, hay que tomar en cuenta que también hacen falta obras de irrigación, drenaje, información sobre las condiciones del mercado, transportes, almacenamientos, condiciones meteorológicas, de crédito, divulgación de resultados de investigación, en fin, de asistencia técnica en general.

Todos estos factores son del conocimiento público, todos los sabemos, unos más que otros. Sin embargo, muy poco se ha hecho en este sentido. Pienso por lo mismo que hay una carencia real de preocupación de los funcionarios de gobierno por tratar de resolver estos asuntos. La preocupación que ellos manifiestan no es real. Es más bien ficticia y demagógica. Ello implica una falta de seriedad en algunos casos y de profesionalismo en otros de parte de algunos integrantes de los equipos que están encargados del cambio. Y aquí es donde en mi concepto reside uno de los problemas principales que impiden o dificultan el desarrollo rural.

Finalmente, creo que no podemos dejar de señalar algo que es necesario analizar más profundamente. Me refiero a la falta de coordinación entre algunas instituciones que hacen y realizan programas de desarrollo. Posiblemente este es un asunto más difícil de resolver que los otros antes mencionados, pero no menos importante.

Se conocen los problemas pero las decisiones son pocas

En este punto del debate, intervino nuevamente el Ing. Boris Yopo:

—Creo que ha tocado usted un tema crucial, un aspecto medular, que impide concretamente solucionar una amplia gama de problemas que atañen al sector rural. Por esto tal vez tendríamos que volver a recapacitar y debatirlo más ampliamente. Tal cual lo expresaba en un principio, es indudable que se conocen, en gran medida, los problemas, las fallas y los obstáculos de nuestro atraso o subdesarrollo. Pero a nivel de decisiones políticas, económicas y sociales es muy poco lo que se hace para poder remediarlas. Estamos en un círculo vicioso. o jugando el papel del avestruz, es decir, escondiendo la cabeza para no ver la realidad. Y esto nos compete a muchos de nosotros también, no sólo a las autoridades de gobierno.

Necesidad imperiosa de escolarizar al campesino

Entró en el debate el Lic. José Francisco Barajas:

—Quisiera hacer un comentario un tanto particular, dados los valiosos conceptos que se han vertido tanto en el aspecto técnico como en el filosófico y en forma general, ya que ellos competen de igual manera a México, como al resto de América Latina.

Más que ocuparnos de describir ciertos problemas clásicos y de variables de evidente regresión que frenan el desarrollo en el campo, como son el minifundio, cuya incapacidad de producción no le permite al campesino constituirse en un factor de estabilidad económica y social, creo útil que nos refiramos a la dimensión que la mecanización tiene para el desarrollo rural. Creo que ésta no es conveniente ni aconsejable, tanto por la forma individual de explotación de la tierra, cuanto porque el campesino no se encuentra en una condición económica para ello. Creo que esto puede suceder sólo si él se asocia a su actividad, pues de otra manera dispondría de muchas horas de maquinaria ociosa, ya sea por el reducido tamaño de su propiedad, por falta de crédito o por su escasa educación, dimensión esta última que se

correlaciona negativamente con su capacidad técnica, pues de ninguna manera podría ser considerado como un obrero calificado.

Es por ello que he coincidido con el Dr. Leobardo Jiménez en que gran parte del fundamento de nuestro subdesarrollo rural, lo encontramos en los altos índices de analfabetismo, que a la vez le impiden al campesino absorber técnicas modernas para desarrollar su actividad en forma más eficiente. Expresado de otra manera, hay una imperiosa necesidad de escolarizar al campesino, con el objeto de que cambie su mentalidad, para que una vez que alcance una nueva dimensión en este sentido, se capacite conforme a las nuevas y más avanzadas técnicas. Es evidente que los índices de productividad agropecuaria en muchas áreas del país podrían ser notablemente elevados si se suprimieran los sistemas de cultivo inadecuados y varias prácticas de mal manejo de los animales, aspectos que representan grandes pérdidas anuales para el país.

Por otro lado, también deseo manifestar que nosotros, como integrantes de un aparato promocional y como integrantes de un instrumento de desarrollo, hemos observado una serie de factores que son limitantes fundamentalmente para el desarrollo del área rural. Es así como consideramos que al campesino, antes que imponerle determinados programas, cualesquiera que ellos sean, debe ser receptivo y consciente de su participación en los mismos, puesto que si no se tiene un consenso popular o esa disposición de participar, no se lograrán buenos resultados. Probablemente existan magníficos proyectos, técnicamente impecables, pero que en la práctica no llegan a funcionar o a dar los frutos que se esperan.

En tal caso, una de las funciones nuestras es la de elevar el grado de receptividad de la comunidad rural por medio de un amplio programa de participación. Al proyectar concretamente la participación del hombre rural para cualquier tipo de programas, le estamos haciendo ver que su opinión vale y que se le está tomando en cuenta. Ante tal perspectiva, creo que con ello estamos ayudando en forma positiva a ese cambio de mentalidad, que tanto ocupa la atención del momento actual, por la situación misma que está viviendo nuestro país.

Consideramos que siendo receptivo el campesino a estos problemas, obtendremos una adecuada canalización de las inversiones que se destinan al medio rural y por lo tanto, una mejor redituabilidad en el orden socio-económico. Por tanto, pensamos que son estos dos tipos de organismo a los cuales debe de concedérsele una mayor atención, incrementándolos y fortaleciéndolos, porque ellos representan la avanzada para los diferentes programas que emprenden los sectores públicos y privados. Probablemente nosotros podríamos hoy dar aquí varios ejemplos. Pero esto nos llevaría mucho tiempo.

Es baja la inversión que en América Latina se hace en los sistemas educativos.

Nuevamente el Ing. Boris Yopo, en ejercicio de sus funciones de Moderador intervino para decir:

—Desearía concretar en la atención de los presentes,

algo que todos ustedes, de una forma o de otra, han venido declarando con marcada profundidad. Me refiero al aspecto educativo, el cual considero que tiene una importancia crucial para promover ese desarrollo humanista integral, al cual una gran mayoría está aspirando. Sin embargo, desgraciadamente la inversión que en América Latina se hace en los sistemas educativos es todavía muy baja como para poder alcanzar los fines señalados. Muchos de ustedes deben reconocer que los países más adelantados están invirtiendo entre un 6 y un 7 por ciento del producto nacional bruto en educación. En América Latina creo muy difícil que estemos superando el 3 por ciento como promedio.

Esta filosofía política es para mí muy grave, pues con ello “de facto” se está marginando a un gran porcentaje de la población de los beneficios de la educación.

Lo anterior me preocupa en relación con lo que se expresaba sobre medios masivos de comunicación. Creo que éstos se nos han adelantado muchísimo a los medios formales de educación, en cuanto a efecto final sobre individuos se refiere. Como una opinión muy personal considero que los medios masivos referidos han cooperado a deformar la mentalidad ciudadana antes que a formar una mentalidad desarrollista, reconociendo la gran utilidad e impacto que podrían tener en la consecución del concepto de educación que recientemente daba, como ha ocurrido en algunos países.

Falta organización en los diversos grupos del sector rural

El Ing. Flavio Lazos apuntó a continuación:

—Quisiera simplemente señalar otros factores a los ya mencionados, pero que me parecen de mucha relevancia para los problemas que estamos analizando sobre desarrollo. Uno de estos es la falta de organización de los diversos grupos del sector rural. La mayor parte de las veces vemos que ellos no tienen ningún sistema que les permita reunirse en forma organizada. Sino que casi siempre actúan en forma individual. Esto se relaciona muy estrechamente con esa falta de concientización que ha sido señalada, lo cual a la vez, se liga a la falta de interés que el hombre del sector rural tiene con respecto a la solución de muchos de sus problemas.

Dentro de este mismo análisis, yo agregaría que hemos desaprovechado o no hemos utilizado a los líderes naturales que existen en nuestras comunidades, que son elementos muy importantes para la promoción del desarrollo en ellas. Está además la carencia de recursos económicos que impide, en muchos casos, la aplicación de una moderna tecnología agrícola. De nada sirve que los técnicos sepan y recomienden a los campesinos la forma en que pueden mejorar, ya sea sus cultivos, el manejo del ganado, u otras actividades que ellos desempeñan, si carecen de los insumos económicos que les permitan aplicar esa tecnología.

Llevar la educación al campo es apenas una variable del componente general

Siguió en uso de la palabra el Lic. Antonio Amézquita:

—Se ha mencionado mucho un aspecto muy importante como es la educación. A este respecto, nosotros a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y a nivel medio en las Escuelas Secundarias Tecnológicas Agropecuarias, estamos llevando la educación al campo, pensando en que ésta debe ser para un ambiente como el señalado.

En general, hemos obtenido buenos resultados. Pero lo que me extraña y que no se ha mencionado aquí, es que el problema no se reduce sólo a llevar la educación al campo. Esta es apenas una de las variables del componente general, ya que si no se toman decisiones paralelas, más bien puede esta educación llegar a complicar aún más el panorama de esta problemática del desarrollo. Sucede que cuando llevamos la educación a una determinada comunidad rural, implícito va en ello analizar cierto tipo de problemas que las personas no han advertido. Al observar este nuevo mundo, a través de la educación, toman conciencia inicial de tales problemas y empiezan a exigir su solución.

Estoy totalmente consciente de que es negativa y triste la existencia de un campesino analfabeto, que no tiene trabajo, ni qué comer, pero aún es peor la existencia de un campesino que nosotros hemos educado y frustrado a la vez, pues no tiene trabajo ni oportunidades de participar en los beneficios reducidos que genera una sociedad como la nuestra.

Estamos convencidos de que una hectárea de terreno no le va a dar de comer a una familia, pues ella, además de ser una superficie muy reducida, tiene rendimiento limitado. Entonces, forzosamente, se requiere de la creación de nuevas fuentes de trabajo, en cuya dimensión la educación no puede hacer gran cosa. Lo que se debe hacer, en consecuencia, es convencer al gobierno y a la iniciativa privada que es tal vez más productivo invertir un peso en una fábrica que en el sector primario.

Pero definitivamente, no podemos olvidarnos, como muy acertadamente lo expresó el Dr. Brauer, que por muy desarrollistas que seamos, no podemos olvidarnos de que el pan y la mayor parte de lo que comemos proviene de ese sector primario, de la agricultura.

En definitiva, al mismo tiempo que se menciona el problema de la educación, es necesario e imprescindible denunciar el gran problema de la falta de fuentes de trabajo. No nos sirve de mucho tener un pueblo educado si no tenemos en qué ocuparlo. Además, tarde o temprano, un pueblo educado buscará otros cauces para exigir sus derechos, lo cual se torna más peligroso todavía.

Finalmente, hay que insistir en que se debe terminar con el subsidio que secularmente ha existido, del sector primario al industrial. Es decir, se hace necesario tratar a la agricultura como una nueva industria, con cierto trato preferencial.

La agricultura tiene limitaciones en las que el hombre no tiene participación.

Participó nuevamente en el debate el Dr. Oscar Brauer, quien fue el primer interlocutor. Dijo:

—Si me permiten, quisiera concretar algo, en este diálogo que yo mismo inicié, el cual evidentemente ha derivado mucho hacia lo filosófico. Por lo mismo, es

preciso especificar un poco más ciertos fundamentos esenciales. Mi idea medular es que es indispensable desarrollar una conciencia amplia en el sector urbano e industrial sobre qué es la agricultura y del por qué no se puede manejar como una industria. La agricultura tiene una serie de limitaciones en las que el hombre no tiene mucha intervención, tales como el clima, el suelo, el agua y aún la gente misma, cuyas características esenciales de promoción y mejoramiento integral corresponden a una política general de desarrollo.

Efectivamente, nosotros por ejemplo, no vamos a poder evitar la movilización del ser rural a las ciudades o grandes áreas urbanas, ya que ello responde a la imposibilidad de supervivencia que le significa tener una superficie de tierra demasiado pequeña. Forzosamente, este campesino se dirige a la ciudad con la esperanza de encontrar mejores ingresos y un medio ambiente para su propia vida. Desgraciadamente, muy pocas personas pueden negar el fracaso y la frustración eminentes que en tal ambiente encontrarán. La antireciprocidad entonces entre ambos ambientes o sectores se hace evidente al concretarse esta nueva ambivalencia.

Una gran parte de los servicios que los emigrantes van a desarrollar y de hecho lo hacen, son del tipo que podría considerarse como innecesarios o superfluos, que no contribuyen en nada, tanto hacia el desarrollo de la sociedad cuanto al de ellos mismos y al de sus familias.

En consideración a todo lo expresado, es de importancia insistir en hacer conciencia de ese fenómeno social, tan consistente como continuado. Por lo mismo, tal vez el desarrollo industrial debe propiciarse o fomentarse probablemente en las mismas comunidades rurales, procurando absorber una mayor cantidad de mano de obra del sector citado, con lo cual se lograría un mejor poder adquisitivo de sus contingentes.

Es necesario, además, centrarse en los evidentes defectos que se observan en la planeación del sector agrícola. Es esta una función compleja que abarca muchas dimensiones. Me referiré no obstante a un problema que a veces alcanza aspectos graves. Es la aplicación errada que se hace de la tecnología, a la cual muchas veces coadyuvan los sistemas de enseñanza agropecuaria. Es así como se señala que en determinadas regiones se debe sembrar maíz sólo porque siempre ha sido de tal manera, bajo un concepto tradicional, por decirlo así. Pero pocas veces nos hemos puesto a analizar que todo esto ocurre porque ha sido una costumbre de carácter indígena, étnico, y aún social. Sin embargo, insistimos en invertir dinero en hacer investigación para introducir una tecnología de siembra de maíz, donde biológicamente es imposible, ya sea por la mala calidad de las tierras o porque las precipitaciones son demasiado insignificantes.

Aspectos del desempleo y subempleo en el campo

Volvió al uso de la palabra el Dr. Rodolfo Stavenhagen:

—Creo que ya hemos pasado un poco del primer tema hacia los restantes, porque es muy difícil en una discusión como ésta mantenerse rígidamente dentro de cada uno de los temas. Se ha mencionado aquí un problema que estoy de acuerdo en que no es sólo fundamental, sino profundamente grave.

Me refiero a los aspectos del desempleo y subempleo en el campo. Se ha calculado que entre un 30 a un 40 por ciento de la mano de obra, técnicamente hablando, está sin ocupación en el campo. Por otra parte, sabemos que la población rural tanto en México como en el resto de la América Latina es todavía muy numerosa.

En términos de estrategia a largo plazo, cabe suponer que un crecimiento de la agricultura y de la productividad agrícola tiene que ir acompañado de una disminución de la población dedicada a las actividades agrícolas, como ha sucedido en los países denominados altamente desarrollados. Pero lo que sucede, y de lo cual no estamos crecientemente conscientes en los países subdesarrollados como México, es que el sector industrial no absorbe la mano de obra que sale del campo.

Ocurre entonces lo que el Dr. Brauer decía. Tenemos un contingente muy numeroso de personas que van hacia el sector de los servicios de muy baja productividad, como ocurre en los individuos que se dedican a los servicios domésticos, a limpiar coches o zapatos, lo cual no resuelve el problema económico y social que ellos tienen, y menos el problema del mercado interno. Es decir, el desempleo y el subempleo, anomalía social que los sociólogos denominamos marginalidad de la población, se da tanto en el campo como en la ciudad. Siendo esta la situación, podríamos decir que lo que es necesario cambiar, es la estrategia del desarrollo general y no sólo en el sector agrícola. También podrían considerarse, pero siempre dentro de esta estrategia de desarrollo general, estrategias especiales de desarrollo que generen empleos para absorber consistentemente mano de obra en América Latina.

Pero esto no puede ser para mañana, pues el problema se va agudizando por el sostenido crecimiento demográfico, tanto que a mediados del próximo siglo el subempleo y el desempleo adquirirán características de extrema gravedad. Entonces la pregunta lógica es ver qué se puede hacer a mediano o corto plazo, en términos de una estrategia congruente para el desarrollo agrícola.

Una estrategia de desarrollo agrícola que le conceda prioridad al aumento de la producción, indiscutiblemente que va a marginalizar una parte creciente de la población, pues ella se encuentra básicamente incapacitada para participar y contribuir al aumento de la producción, aspecto que no ocurre con una minoría significativamente educada, adiestrada y con recursos adecuados. Pero entonces, se podría argumentar que la estrategia inversa sería, no mejorar la agricultura, predicamento que tampoco puede aceptarse.

El problema, insisto, es muy grave. Por ello posiblemente deberíamos encontrar estrategias de tipo intermedio, con las cuales se pueda aumentar, por una parte, el producto agrícola global, agregado y promedio para satisfacer la demanda nacional interna y, por otra parte, crear empleo tanto dentro del sector agrícola como en el secundario y terciario, mediante una progresiva industrialización rural. Es decir, necesitamos forzosamente pensar en proyectos y soluciones interdisciplinarias, en paquetes de medidas regionales, tanto para el sector agrícola como para el no agrícola, en la industrialización rural, en la posibilidad de creación de empleos al margen de la propia agricultura, todo lo cual implica un concepto

de la educación totalmente diferente al que hasta ahora se ha estado manejando y, desde luego, un concepto de la planificación nacional y regional muy diferente del que hasta la fecha se ha tenido.

Quisiera referirme también a algo que se ha expresado ya aquí. Se trata del problema del minifundio, escaso de recursos y con una base insuficiente. A este problema se antepone, por ese concepto tan arraigado en la tradición, los predios llamados familiares, cuyo tamaño más o menos extensivo nos lleva al latifundio, que se toma como modelo de eficiencia económica. Pero este tipo de explotación agropecuaria sigue siendo la minoría tanto en México como en la América Latina. No obstante, deseo aclarar que esta minoría debe proyectarse en cuanto se refiere al jefe o dueño de la explotación, no en el concepto de superficie, ya que tal minoría se revierte a una clara mayoría.

Por lo manifestado ya, creo que uno de los problemas medulares a que tenemos que enfrentarnos es el de ver qué podemos hacer para fortalecer el minifundio e incorporar a ese multitudinario sector de la sociedad que posee una hectárea. Posiblemente esta incorporación no sea dentro de la agricultura, sino en ocupaciones complementarias fuera de ella. Pero significa que debemos estudiar más a fondo las múltiples situaciones y posibilidades, pues carecemos totalmente de datos sobre ocupaciones múltiples que se den en el campo.

Corrientemente tenemos una tendencia a pensar que la población es agrícola o urbano-industrial en términos de ocupación. Pero está muy claro que existen migraciones periódicas, en las que las personas pasan una parte del tiempo en el campo y otra en la ciudad, o dedicadas a ambas cosas. Tal fenómeno ocurre precisamente por la falta de constancia en el empleo o, expresado en otras palabras, por el hecho de que existen muchos empleos temporales. Esta es una solución que muchos campesinos han encontrado espontáneamente para resolver sus problemas de supervivencia personal, lo cual tal vez habría que considerarlo como una estrategia a mediano plazo, vale decir, de combinar actividades agrícolas con aquellas otras ya mencionadas. Desgraciadamente se ha pensado muy poco en este tipo de soluciones.

Uno de los fenómenos más curiosos es el ocurrido con el último censo del año 1970, el cual señaló una disminución espectacular de la población ocupada en la agricultura, situación que nadie había esperado en comparación con el censo de 1960. Se observó que tal población había disminuido en un millón de personas aproximadamente, lo cual iba en contra de todas las proyecciones sobre las cuales habíamos trabajado antes. Una de las explicaciones para tal tendencia es la que dice que el censo de 1970 se tomó en el mes de enero y el del año 1960 en el de junio, mes éste en que la demanda de trabajo en el sector rural aumenta consistentemente. Este es un fenómeno muy interesante, que requiere una mayor atención precisamente para implementar este tipo de estrategias inmediatas.

Una necesaria ampliación del tema

En este punto intervino el Dr. Carlos Enrique Fernández, quien comentó:

—Si mal no he comprendido, Dr. Stavenhagen, las estrategias para aumentar la producción y la productividad no serían entonces una solución para el empleo y el desempleo. Podría usted ampliar un poco más este aspecto?

El Dr. Stavenhagen aclaró:

—No he pretendido decir exactamente eso. He procurado expresar que no necesariamente el mejoramiento de la productividad, siguiendo al menos las pautas que actualmente se utilizan, conduce a un aumento del empleo. Concretamente me refiero a las tendencias de la mecanización. Los estudios que hemos hecho en el Centro de Investigaciones Agrícolas, demuestran fehacientemente que los predios agrícolas más grandes de México, los que en las clasificaciones más usadas se denominan predios multifamiliares medianos y grandes, que son también los más productivos en términos de “out-put” de productividad, son los que emplean relativamente menos mano de obra. Por el contrario, el minifundio generalmente acusado de ser altamente ineficiente, a pesar de que es el que absorbe una mayor cantidad de mano de obra, aunque a muy bajos niveles de ingreso y en muchas ocasiones a muy altos niveles de subempleo.

En todo esto hay un problema fundamental, que es la disminución analítica que hay que hacer entre eficiencia económica de un empleo y eficiencia social de un sistema. La eficiencia económica de una empresa puede ser la que manejamos todos cuando vemos los diferentes factores y medimos dicha eficiencia o productividad en función de la unidad de tierra, de la unidad de capital empleado o por trabajador empleado. Cuando vemos menos trabajadores y más producto, decimos que ha aumentado la productividad de ese trabajador. Pero si vemos todo el sistema, que tiene millones de campesinos que carecen de empleo o que están subempleados, desde luego que los planificadores gubernamentales o estatales deben pensar no sólo en función de eficiencia o de unidades de producción tomadas aisladamente, sino en la eficiencia social del sistema, la cual incluye la posibilidad de crear empleos e ingresos, en cuanto a la ampliación de todo el mercado interno. No obstante esto, no siempre corresponde al aumento de la productividad, si se ve sólo a nivel de fincas aisladas o de empresas agrícolas tomadas aisladamente.

No se puede adoptar la misma filosofía de los Estados Unidos

El Dr. Oscar Brauer comentó el análisis del Dr. Stavenhagen:

—Quisiera comentar precisamente el análisis que nos ha hecho el Dr. Stavenhagen, referido en términos de empresa y a la comparación que se hace por países. Una de las filosofías que más hemos oído y hasta visto publicada, es la que se refiere al desarrollo de los Estados Unidos, cuando se expresa que ellos tienen solamente alrededor de un 5 por ciento de la población empleada en el campo, con una eficiencia extraordinaria. Sin embargo, no nos damos cuenta que poseen toda una industria de maquinaria agrícola y química, todo un complejo que ellos denominan “agri-bussines”, cuyo análisis

socioeconómico nos dice que la gran mayoría de las personas que ellos emplean tal vez debemos de considerarlas como empleados agrícolas, pues trabajan en el campo, viven del campo y para el campo. Entonces aquel porcentaje deja de ser del 5 por ciento, para pasar a ser de un 30 ó de un 35 por ciento.

Hay además otra dimensión que no puede dejarse de mencionar. Gran parte de esas personas no sólo trabajan para el campo en los Estados Unidos, sino también para los de América Latina, Africa y Asia y tanto las maquinarias como los productos químicos que producen con una tecnología muy avanzada, además de que la estamos pagando carísima, permiten empleos muy bien remunerados, personal muy bien comido y vestido, pero todo eso con el sacrificio de nuestros pueblos.

Entonces se hace evidente que nosotros no podemos ni debemos de adoptar esa misma filosofía, ya que cuando sacamos a cien personas del campo, ellas no van a tener empleo en el sector industrial. Lo único que se va a conseguir es beneficiar aún más al que ya tiene bastante, pues se le extrae una parte del problema social, con lo cual aumentará su actividad económica de acuerdo con aquellas unidades que nos ha mencionado el Dr. Stavenhagen.

Organización y definición de la participación campesina.

El Dr. Leobardo Jiménez intervino nuevamente:

—Deseo referirme a ciertos aspectos que mencionaba el Ing. Lazos. Uno de ellos es el de las limitaciones que se producen por los defectos de organización en el campo. Esto es de mucha relevancia, pues en el sector agrícola hay muchas personas todavía, por lo que hay que pensar en cómo se van a organizar y definir la participación que les correspondería en las diversas acciones, cuando logren una mejor producción y en consecuencia un mayor nivel de vida.

Todo esto me hace pensar otra vez en la situación planteada, en el sentido de que si realmente los campesinos son quienes hacen la agricultura y por consiguiente, los responsables de que se produzca más sólo por el hecho de estar en el área rural o por poseer tierra. Si bien esto es parcialmente cierto, me parece que no hay que perder la perspectiva de aquella gran macro-organización que se relaciona e influye con todo el universo agropecuario y con respecto al cual las instituciones del sector público adquieren un gran papel.

Deseo referirme aquí, sólo a manera de ejemplo, a un esfuerzo que recientemente se ha venido observando en la Subsecretaría de Agricultura, el cual me parece que indica cuál es el verdadero fondo de los problemas. Se reúnen los directores de las instituciones que tienen a cargo la dirección de la política y la acción de los programas en el ámbito nacional, y este primer encuentro deja entrever realmente la necesidad de conocer qué es lo que cada quien hace, cuál es la relación con los demás y cómo puede contribuir cada uno a llevar adelante esa política establecida por el sector.

Esto refuerza entonces mi inquietud en el sentido de que no son sólo los campesinos quienes deben organizarse, sino también en todo el sector público. Y para ello, obligatoriamente tenemos necesidad de investigar aspectos

básicos de la organización, considerando claramente toda la dinámica del propio sistema social y de las unidades básicas que componen la organización general.

Ahora bien, para poder efectuar en cierta medida esta organización, nuevamente aparece la educación como una variable importante, pues ella significa además de un imperativo para quienes la sitúan como miembros conscientes de una sociedad en evolución, que hay que percatarse de los problemas que ella tiene y del papel que les toca jugar. Claro es que organizar lleva aparejada una serie de riesgos que ya han sido mencionados aquí, pues una vez que los campesinos están organizados, empiezan a generar una serie de tensiones sociopolíticas, las cuales a su vez significan otros tantos problemas nuevos. Pero esta posición no es un impedimento valedero para renunciar a dinamizar conscientemente todo nuestro desarrollo rural.

En concordancia con los comentarios del Dr. Stavenhagen sobre el minifundio, y para terminar, estoy muy de acuerdo en que es un problema extremadamente complejo. Desgraciadamente lo tenemos, está presente, con muchos millones de personas que dependen de ese sistema. Pero pretender elevar la productividad del minifundio, me parece que sería un planteamiento inocente y hasta absurdo. Hay que insistir en mantener una visión integrada de los sectores, con el fin de ver este fenómeno en toda su dinámica y por lo mismo, plantear estrategias eficaces, lo cual exige un conocimiento acabado de todos los elementos que intervienen.

Nuevamente vuelve a plantearse en mi mente la pregunta en el sentido de analizar, si realmente estamos preparados para pensar en toda esta estructura de complejidades. Y esto me lleva a insistir en que debemos preparar y capacitar a nuestros investigadores para que planteen la investigación desde el punto de vista de estrategias un poco distintas a las que han tenido hasta ahora, considerando otras variables más, aparte de las tradicionales. Será así entonces como podremos estar mejor preparados para formular estrategias más relevantes o más pertinentes, o de otra manera, seguiremos con alternativas sumamente limitadas.

La preocupación del IICA por su papel ante la problemática del desarrollo

Habiendo sido agotado el tema, el Dr. Carlos Enrique Fernández cerró la Mesa Redonda:

—Creo que todo esto refleja en realidad la tremenda complejidad del problema y los enfoques parcializados que continuamente se usan al buscar cierto tipo de soluciones. Es por esta premisa que yo veo en el trabajo en equipo un acercamiento para concretar cierto tipo de soluciones más valederas. De aquí que se haga cada vez más necesario aunar esfuerzos, con el objeto de poder cumplir mejor nuestras metas y objetivos.

Solamente me resta agradecerles una vez más la presencia de ustedes. Las valiosas opiniones que han expresado serán del conocimiento de nuestro Director General, quien está muy preocupado por el papel que el IICA debe desempeñar ante la problemática del desarrollo.

Por otro lado, debo reconocer que México es uno de los países que más experiencia tiene en este tipo de

problemas, puesto que ha estado preocupado de su situación agraria desde hace muchos años, mientras que hay varios países que recién empiezan. Esas experiencias son valiosas y por lo mismo hay que saber aprovecharlas.

De igual modo deseo aprovechar la oportunidad para reiterarles mis agradecimientos por la constante colaboración que México nos concede, cuando vienen funcionarios de otros países para observar la experiencia y las soluciones que le están dando a varios de los problemas que aquí hemos analizado.

Síntesis final de la Mesa Redonda

La Representación en México preparó la síntesis siguiente sobre el desarrollo de esta Mesa Redonda:

—Es indudable que en una Mesa Redonda como la presente, se han vertido una serie de ideas fundamentales e interesantes con respecto tanto al desarrollo rural como al general de América Latina. Muchas de ellas han esbozado problemas estructurales que en definitiva frenan el desarrollo. Otras en cambio, de carácter más general, son de igual manera importantes para comprender la complejidad en que se debate el sector agropecuario.

Debido a estos factores, hemos encontrado que es interesante sintetizar los aspectos medulares de esta Mesa Redonda, con lo que el documento se hará más comprensible y útil para todas aquellas personas interesadas en la conceptualización de los puntos débiles que impiden un desarrollo más dinámico e integral del sector rural.

Es así como, entre otras, las siguientes dimensiones estratégicas pueden ser señaladas:

1. El desarrollo del sector rural de la región es extremadamente complejo y grave, lo cual hace pensar que a menos que se tomen medidas radicales, bien planeadas e integrales, dicho sector tendrá que aceptar su enorme ambivalencia y estratos de crisis que agudizarán la situación general a corto y mediano plazo.
2. Hay un acuerdo prácticamente unánime, en el sentido de que la mayor parte de los obstáculos que frenan el desarrollo han sido muy bien detectados, pero que hay un débil esquema de toma de decisiones a nivel político que impide darle una acertada solución a muchos problemas.
3. A pesar de lo anterior, y considerando el elevado porcentaje de la población que aún depende del sector citado, no se pueden considerar sólo políticas de desarrollo unidimensionales, como son las del aumento de la producción y productividad económicas, sino que es requerimiento fundamental impulsar el desarrollo socio-cultural, es decir, promover el mejoramiento sustancial de los niveles de vida de la población campesina. O sea, hay que dirigirse también a lo que podría denominarse como productividad o eficiencia social del sistema general.
4. La unidimensionalidad expuesta también posee otra variante. Esta se refiere nítidamente a la relación y complementación recíproca que debe existir entre el sector rural y el urbano-industrial. Es indudable que de este último sector, de su capacidad y comprensión, va a

depender en gran medida aquel desarrollo social del campesino de que se ha hecho mención. Pero esto requiere una vez más de políticas de desarrollo integrales y no parcializadas, como de igual manera, de la consideración de estrategias alternativas para eliminar en medida consistente los gravísimos problemas del desempleo y subempleo.

5. Por otro lado, la educación aparece como otra variable que no puede ya ser más subestimada, si es que en verdad se desea concretar políticas y estrategias para el desarrollo que sean integrales. En esta premisa la educación es multivariable, pues no se trata sólo de alfabetizar al campesino, sino de ofrecerle un tipo de educación motivadora, que lo aliente a participar constantemente en su autodesarrollo y en el de la comunidad, participación que debe ser en grupos organizados. Además se observa como algo cada vez más imperioso, el reestructurar los objetivos, las filosofías y el conjunto académico de las instituciones encargadas de formar a los diversos profesionales que laboran en el sector agropecuario. En otras palabras, se precisa de un profesional que comprenda el desarrollo con todos sus componentes y dimensiones. Lo mismo sucede con el ser político a cargo de las decisiones. También él requiere de aquel nuevo tipo de educación que lo permeabilice más hacia la detectación de los problemas sustanciales del desarrollo y hacia la toma de

decisiones más congruentes. Finalmente, hay que insistir una vez más que el documento sobre la Mesa Redonda contiene otras tantas ideas no menos importantes. Ellas están presentes, por lo cual es necesario tomarlas en cuenta, ya que reflejan fielmente cierto tipo de obstáculos que frenan el desarrollo. Sólo, entonces, se han sintetizado algunos universos que componen el conjunto de problemas, aquellos cuyas dimensiones e implicaciones puedan, tal vez, ser considerados como los más críticos en la actualidad.

Simposio sobre Cooperación Internacional en la Capacitación para el Desarrollo-Sede de la Zona Norte, Guatemala

Actuando como Moderador el Ing. Hernán Frías, Extensionista de la Zona Norte, se realizó el 27 de octubre de 1972 esta actividad en el salón "La Pérgola" del Hotel Conquistador, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala. La Dirección Regional para la Zona Norte del IICA tiene su sede en Guatemala.

El simposio comprendió los siguientes aspectos:

1. Filosofía de los programas de capacitación del IICA, OEA, UNESCO
2. Formación y capacitación para el desarrollo
3. Necesidades de cooperación internacional en la capacitación para el desarrollo.



Simposio Zona Norte, Cooperación Internacional en la Capacitación para el Desarrollo. De izquierda a derecha: Dr. Javier Herra, Experto de UNESCO encargado de la Misión en Guatemala; Lic. Hugo Cerezo Dardón, Director Adjunto de la Oficina de la Secretaría General de la OEA para Guatemala; Ing. Marco Tulio Urizar, Consultor IICA, Zona Norte; Ing. Hernán Frías, Extensionista Zona Norte; Lic. Ramiro Bolaños Yela, Jefe de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Planificación Integral del Ministerio de Educación Pública de Guatemala y Lic. Ricardo Peña Pinto, Coordinador de Planes y Programas del Consejo Técnico del mismo Ministerio de Educación Pública.

En el análisis del punto 1 actuaron como Relatores el Ing. Marco T. Urizar, del personal técnico del IICA; el licenciado Hugo Cerezo Dardón, Director Adjunto de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Guatemala; y el Dr. Bruno Stiglitz, Jefe de la Misión de UNESCO para Centroamérica y Panamá.

Para el punto 2 actuó como Relator el Lic. Ramiro Bolaños Yela, Jefe de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Planificación Económica.

Para el punto 3 los Relatores fueron: el Lic. Elizardo Urizar, Jefe de la Oficina de Planificación Integral de Educación y el Lic. Ricardo Peña Pinto, Coordinador de la Oficina Técnica de Planes y Programas del Consejo Técnico de Educación.

Filosofía de los Programas de Capacitación del IICA

Con relación al punto 1, el Ing. Marco T. Urizar hizo una exposición, en la cual destacó los aspectos siguientes:

1. La filosofía sobre la cual se basan los programas de fortalecimiento y desarrollo de los recursos humanos que el IICA realiza en los países miembros.
2. Los objetivos de la capacitación:
 - a. Que se considere la capacitación en las distintas materias como medio para alcanzar el fin último del desarrollo, cual es el del desarrollo integral de la persona humana.
 - b. Que el profesional sea capaz de incrementar la productividad y la producción agrícola de su país.
 - c. Que el adiestrado esté en capacidad de promover nuevos mercados para los productos agrícolas y que éstos (los mercados) generen empleo en el sector rural.
 - d. Que el adiestrado, a través de su adiestramiento, adquiera criterio amplio y adecuado para tratar de resolver los problemas que frenan el desarrollo agrícola.
 - e. Que sea capaz de detectar con criterio científico los problemas socioeconómicos del sector agrícola.
 - f. Que obtenga una amplia preparación técnica y científica con espíritu de servicio a la comunidad.
 - g. Que sus actitudes y sensibilidad social lo comprometan en favor de la población marginada.
 - h. Que los profesionales capacitados sean idóneos y aptos para crear nueva tecnología agrícola útil para la población campesina.
 - i. Que los adiestrados sean capaces de promover el cambio estructural como condición "sine qua non" para alcanzar el desarrollo.
3. Estrategia evolutiva. De acuerdo con ésta, el sistema institucional de cada país tiene la responsabilidad de acelerar el desarrollo. En algunos sectores de este sistema, en no pocos países en vías de desarrollo, no sólo no se está cumpliendo con esta responsabilidad, ni permanecen inactivos frente al desarrollo, sino, lo que es más grave, constituyen un obstáculo para lograrlo. Es por ello por lo que el fortalecimiento del sistema institucional y en el caso del IICA, dado su campo de acción, el fortalecimiento del sistema institucional del sector agrícola es el cimiento de toda su acción.

Las formas o métodos seguidos para operar la estrategia, destacó el Relator, son:

- a. Cursos cortos de adiestramiento intensivo para grupos pequeños, con alguna disciplina específica.
- b. Seminarios interdisciplinarios e interprofesionales que permitan analizar la situación actual de algún problema, es decir, hacer un diagnóstico de esa situación.
- c. Adiestramiento en servicio durante lapsos de seis-ocho semanas, teniendo como contraparte a personal de mayor experiencia.
- d. Asesoría técnica a la institución o sistema institucional.

Ilustró su exposición con el ejemplo de los resultados obtenidos en la aplicación de la estrategia de acción resumida en los puntos anteriores y en algunas estadísticas sobre la capacitación de personal dada por el IICA a los países de América Latina desde la fundación de sus disciplinas en materia de educación agrícola.

Para concluir su planteamiento, dió a conocer las Siete Líneas de Acción del Plan General del IICA y el contenido de las mismas a través de los programas, proyectos y actividades de desarrollo. Se refirió finalmente a las que calificó de limitaciones en la capacitación, las cuales frenan un acelerado programa de capacitación, siendo las principales las siguientes:

- a. Algunos países carecen de un plan nacional de desarrollo.
- b. Muchos países tienen plan nacional de desarrollo, pero no han incluido, en algunos, a la universidad nacional como participante, asignándole alguna responsabilidad en dicho plan.
- c. Cierta movilidad, vertical y horizontal, del personal que se capacita.
- d. Poca estabilidad en los cargos.
- e. Carencia de un plan sistemático de formación de personal calificado en los distintos niveles de la educación y distintos planes (corto, mediano y largo plazo).
- f. Falta de establecimiento de prioridades en la capacitación y adiestramiento, conforme a las necesidades de los países.
- g. Falta de recursos económicos suficientes para una capacitación masiva y acelerada.

Evidentemente, concluyó, el IICA tiene ante sí uno de los problemas básicos más grandes que están frenando el desarrollo, cual es la carencia e insuficiencia de personal calificado e idóneo en muchos países.

La cooperación técnica que ofrece la OEA

El Director Adjunto de la Secretaría General de la OEA, en su intervención, dividió esta cooperación en dos grandes renglones:

1. El envío de técnicos o expertos que solicitan los gobiernos para preparar o asesorar programas específicos de distinta índole.
2. El otorgamiento de un número considerable de becas

que cubren las más variadas disciplinas, pero responden a programas previamente establecidos que tienen la finalidad de preparar a los profesionales y técnicos que requieren los países de América Latina.

Expuso a continuación los requisitos esenciales para la solicitud de becas:

1. Poseer título o grado universitario. En algunos casos, los menos, se aceptan títulos de enseñanza media o experiencia debidamente comprobada.
2. Los solicitantes de becas deben ser presentados como candidatos de una institución gubernamental, universitaria o privada. Vale decir, que las becas pretenden una función social más amplia, por lo cual se han suspendido las becas de carácter individual.
3. La duración de una beca es de tres meses mínimo, hasta dos años máximo.
4. La asignación económica de las becas es la siguiente:
 - a. Pasaje de ida y vuelta del país de origen al lugar donde se realizan los estudios.
 - b. Una cantidad promedio de US\$ 300.00 mensuales para alojamiento y alimentación. Esta cantidad es mayor o menor, según el costo de vida del país donde se realizan los estudios.
 - c. Una cantidad de US\$ 50.00, por una sola vez, para libros o materiales de estudio.
 - d. Seguros de enfermedad o accidente.

Los programas de becas de la OEA son:

1. Programa Regular de Adiestramiento (PRA)
2. Programa Especial de Capacitación (PEC)
3. Centros Interamericanos de la OEA.
4. Becas que otorgan a otros Centros Interamericanos.
5. Proyectos Integrados.
6. Programa Regional de Desarrollo Educativo (PRDE)
7. Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico (PRDCT)
8. Programa Regional de Desarrollo Cultural (PRDC)
9. Otros Programas.

Transmitió a continuación el contenido de estos programas y los requisitos de los mismos, lo que constituyó una valiosa información en relación con el tema de la Cooperación Internacional en la Capacitación para el Desarrollo.

Formación y Capacitación para el Desarrollo (Diagnóstico)

Resumen de algunos puntos de vista expuestos por el Relator, Lic. Ramiro Bolaños Yela, Jefe de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala:

—Hasta hace muy poco tiempo se consideraba que la escasez de capital era el mayor factor limitante para el desarrollo. En la última década sin embargo, ya se ha tomado conciencia de que los conocimientos, las calificaciones y las capacidades de los seres humanos en una sociedad, son de igual o mayor importancia para el desarrollo.

En la actualidad se pone cada vez más énfasis, no tanto en la producción sino en favorecer la capacidad para el desarrollo, prestando así especial atención al aprovechamiento y utilización de los recursos humanos, entendidos éstos como aquella parte de la población del país que en un instante dado, es potencialmente apta para desempeñar los roles que el proceso de desarrollo requiere, independientemente de si esa parte de la población los está desempeñando o no.

Desde el punto de vista de la formación y capacitación para el desarrollo, es de vital importancia proveer a la fuerza trabajadora de los conocimientos adecuados y de un entrenamiento efectivo y apropiadamente sincronizado de las destrezas requeridas.

Esta necesidad es cada vez más amplia en los países subdesarrollados, donde a la enorme escasez de gente no calificada se conjugan muy altas tasas de crecimiento poblacional, que determinan contingentes cada vez mayores de gente sin instrucción ni calificación para el trabajo.

Guatemala como país de escaso desarrollo, no es una excepción. Sus problemas más graves están constituidos por la gran masa de personas sin instrucción ni calificación y la enorme insuficiencia relativa de sus mandos medios y superiores, lo que mirado desde el ángulo del sistema regular, se plantea como una gran deficiencia cuantitativa de las enseñanzas media y universitaria.

Esos problemas mirados a través de indicadores, confirman esa situación que, desafortunadamente, no puede haber cambiado en forma sustancial en la actualidad, debido a lo restringido del sistema educacional en su nivel medio y a la escasa capacidad cuantitativa de las universidades.

El Relator dió a conocer seguidamente una serie de cuadros ilustrativos, para mostrar la situación de insuficiencia generalizada y probatoria, una vez más, de la muy conocida *correlación entre nivel de instrucción y nivel ocupacional*, cuestión ésta que plantea de modo inmediato el gran desafío de elevar los niveles culturales de la población, no sólo por la cultura en sí, sino porque además, es un requisito y condición para el desarrollo económico y social.

Se refirió a este desafío, el cual se centra y encuentra su justificación en los tres aspectos siguientes:

1. Que un contingente muy numeroso de jóvenes que llegan a la edad de trabajar se agrega cada año en demanda de una ocupación que pueda proporcionarle los ingresos adecuados para su subsistencia.
2. Que el nivel de instrucción de la población ocupada es alarmantemente bajo, principalmente en la agricultura y la minería. Este nivel era ya tan bajo en el año del último censo de población (1964) que, del total de la población ocupada, un 64 por ciento no tenía ningún grado de instrucción, sólo el 32 por ciento tenía instrucción primaria, el 3 por ciento instrucción media y sólo el 1 por ciento instrucción universitaria.
3. Que la falta de calificación para el trabajo (conocimientos y pericias para trabajar) de la población ocupada era también alarmante, ya que más del 54 por ciento de dicha población no tenía calificación alguna (635.262) y el 40,3 por ciento correspondía al grupo

obrero calificado, lo que significa, que en la estructura general de la mano de obra se tenga un estrato de 94,6 por ciento de obreros y casi no asistan los técnicos de nivel medio (1,8 por ciento), ni mucho menos los de nivel superior (0,4 por ciento). Desde este punto de vista, es nuevamente la rama agrícola la que tiene la estructura más pobre con un 64,5 por ciento de su mano de obra sin calificación. Y no hay que olvidar que el país (Guatemala) es esencialmente agrícola.

Desde otros puntos de vista, los cuadros directivos del desarrollo, en cuanto a profesionales y empresarios, dejaban mucho que desear en 1964. Así por ejemplo, de los profesionales y técnicos ocupados, sólo el 28,4 por ciento tenían educación superior y sólo el 39 por ciento tenían los tres últimos años de educación media. Los empresarios y gerentes estaban todavía en situación más crítica, ya que el 79 por ciento de estas personas sólo tenían algún grado de instrucción primaria y ninguna instrucción.

Debido a que los programas de elevación del nivel de instrucción regular (sistema educacional normal) por muy intensivos que sean dan sus frutos a largo plazo, en una situación como la descrita, adquiere real urgencia ejecutar programas de calificación acelerada de mano de obra con proyecciones nacionales, así como poner igual énfasis en los esfuerzos para expandir y reacondicionar el sistema educacional regular.

La estructura ocupacional de las diferentes ramas de la actividad económica indica que las mayores necesidades en cuanto a calificación en el nivel primario son agricultura (512.499 personas), servicios (64.988 personas) y comercio (30.716 personas), cifras que sin duda plantean un gran problema que debe resolver la calificación de mano de obra en forma acelerada.

Los problemas antes detectados en cuanto a déficit de formación y calificación de la mano de obra, obligan a analizar, aunque sea en forma muy resumida, las bondades o deficiencias de los principales instrumentos con que cuenta el país para la solución de los mismos.

En primer lugar, aparte de que el sistema educativo deja mucho que desear en cuanto a la formación cuantitativa que realiza, hay que apuntar: baja retención escolar y por consiguiente, elevada deserción para los cuatro niveles educativos, elevada abstención, gruesa repetición, retraso pedagógico considerable, migraciones internas por razones de trabajo estacional, etc.

Para mayor información sobre estos déficit educacionales, el Relator recomendó ver el Informe del Gobierno de la República de Guatemala al Subcomité del CIAP sobre Guatemala, Volumen I.—La Situación Económica y Social 1971—1972.

Otro polo de subdesarrollo mencionado por el Lic. Bolaños Yela, fue el del empirismo con que se enfoca y orienta la formación y atención en cada rama vocacional de los sectores económicos, cuya estrategia para el crecimiento del desarrollo requiere la formación de cuadros de trabajadores, acorde con criterios racionales de producción de hombres para cada tipo de trabajo que demanden los puestos existentes y los puestos que va creando la economía conforme a sus necesidades de crecimiento.

En el nivel medio puede observarse que la

orientación estructural del mismo está encaminada fundamentalmente a las carreras de tipo tradicional, de poco impacto en el desarrollo científico y tecnológico que se requiere para transformar el país y conducirlo hacia metas de un crecimiento satisfactorio y sostenido. Los estudios efectuados al respecto señalan, con elocuencia, que en los últimos cinco años las menores proporciones de profesionales son las de tecno-agrícolas y las tecno-vocacionales: 1,3 y 3,8 por ciento de la producción total respectivamente, mientras la formación de maestros alcanzó en promedio al 42,4 por ciento y la enseñanza comercial el 28,3 por ciento, así como el bachillerato el 24,2 por ciento, todas las cuales van a proveer sectores ya sobresaturados de mano de obra.

Una situación similar de desacierto y empirismo se refleja en el nivel superior de las carreras científico-tecnológicas, que son las menos atendidas. 27,7 por ciento para 1970, mientras las carreras de naturaleza social y humanista alcanzan el 46 por ciento y las científicas asistenciales el 26 por ciento.

El Relator expuso finalmente que los problemas planteados por las deficiencias de calificación e instrucción de la mano de obra en Guatemala, requieren soluciones que en términos generales significarían hacer lo siguiente:

1. Expandir el sistema de formación acelerada de mano de obra a corto plazo, orientándolo principalmente hacia el sector primario de la economía (obreros).
2. Extender la instrucción primaria efectiva a la totalidad de los niños en la edad correspondiente.
3. Expandir el sistema formativo de nivel medio con el objeto de crear los mandos medios que en términos relativos todavía no existen en el país.
4. Crear la mano de obra necesaria de alto nivel, orientándola fundamentalmente hacia el campo científico tecnológico, a efecto de que vigorice el desarrollo económico y social del país y contribuya, en forma real y sostenida, a la elevación del nivel de vida de la población.

Influencia decisiva de la educación en el desarrollo

El Jefe de la Oficina de Planificación Integral de Educación, Lic. Elizardo Urizar, analizó en cumplimiento de su Relatoría las interrogantes acerca de cuáles son las necesidades de cooperación internacional en el campo de la capacitación para el desarrollo.

—Una respuesta a esta pregunta, afirmó, supone un proceso complejo y permanente de investigación y previsión de necesidades educativas, culturales, sociales y económicas, como también de un quehacer de reflexión, que permitan una cabal y certera identificación de las demandas y requerimientos que plantea el desarrollo a la educación.

En su concepto, son múltiples las dificultades de orden conceptual, metodológico y operativo que ofrece el esfuerzo de vincular la educación a los reclamos del desarrollo económico, social y cultural.

Expuso que, desde la década de los años 60, en diversos lugares del mundo, economistas, sociólogos y planificadores precisaron conceptos y realizaron investigaciones sobre las relaciones entre educación y

desarrollo; ensayaron además procedimientos para incluir el "componente educación" en los modelos de análisis y programación del desarrollo. Desde la perspectiva de lo económico, el problema fue abordado aplicando a la educación los conceptos de "demanda final e intermedia", de "consumo e inversión", de "capital humano", de "infraestructura" del desarrollo, de "productividad" y de "costo-beneficio". Se ha intentado precisar, mediante investigaciones empíricas, la correlación entre índices de desarrollo educativo y de crecimiento económico, la contribución del factor educativo al ingreso individual y nacional y la relación existente entre estructura educativa de la fuerza de trabajo y tasas y estructuras variables de desarrollo económico.

Desde el ángulo social, los estudios se orientaron a precisar, por una parte, la índole y grado de influencias que ejerce el medio social sobre los sistemas; y por otra, las características y los mecanismos mediante los cuales la educación puede contribuir a la movilidad y cohesión sociales, a la formación de conductas y actitudes favorables al desarrollo. No obstante la relativa novedad de estos estudios, están muy lejos todavía de ser útiles para "actividades concretas" de formulación de políticas educativas en circunstancias específicas. Falta recorrer un largo camino de investigaciones sistemáticas, realizadas en diversas circunstancias reales, que permitan llegar a conclusiones y metodologías más precisas y de sentido más operativo.

Obviamente, Guatemala no ha sido ajena al esquema general de la situación descrita, comentó el Lic. Urizar y continuó:

De allí que carezcamos de antecedentes para la elaboración de un diagnóstico de tal naturaleza que nos permita dar una respuesta funcionalmente exacta a la pregunta que nos preocupa en esta ocasión.

La creación de la División de Recursos Humanos de la Secretaría General del Consejo de Planificación Económica, ha venido a satisfacer una evidente necesidad de nuestro país en esta materia y se ha iniciado un proceso de estudio de la estructura de la demanda educativa vinculada al desarrollo que aportará bases esenciales para el planeamiento y ejecución de actividades en el ámbito de la capacitación para el desarrollo. El funcionamiento de esta nueva unidad, que mantiene una adecuada coordinación con la OPIE (Oficina de Planificación Integral de Educación), nos hace vislumbrar algunas investigaciones conjuntas que deben traducirse en un significativo avance en la tarea de identificar y precisar el tipo y cuantía de las necesidades de cooperación internacional que nos hace falta, en lo que respecta a la capacitación para el desarrollo.

Atendiendo a las consideraciones expuestas, y fundamentándose especialmente en algunos trabajos de OPIE, así como en la propia experiencia personal de educador y planificador de la educación, formuló a continuación algunas reflexiones de carácter general, seleccionándolas de acuerdo con el grado de prioridad asignado en el medio nacional a la posibilidad que ofrecen para servir como elementos.

Estas reflexiones son:

1. La importancia e influencia decisiva que la educación

tiene en el desarrollo de los pueblos, constituye una circunstancia que ya es reconocida universalmente.

2. A medida que la ciencia y la tecnología contemporáneas avanzan, tiende a acentuarse el déficit cultural de las personas. Esta circunstancia, inherente por lo demás a la condición humana en todos los tiempos, adquiere en los nuestros una dramática evidencia. La educación como proceso vital continuo cobra cada día una más amplia y dinámica significación.
3. En términos de capacitación para el desarrollo, este hecho configura dos tipos de motivaciones en la población por la educación: una de carácter interno o personal, que se expresa por la aspiración a superarse individualmente; y otra externa, que se deriva de las cambiantes condiciones tecnológicas que afectan todas las áreas de actividades en nuestra época y que obligan a permanentes esfuerzos por reducir la distancia entre la capacitación y las nuevas modalidades técnicas del trabajo.

Para concluir su exposición, el Lic. Urizar trató del papel de la cooperación técnica internacional:

—La cooperación internacional, en nuestro concepto incluye las actividades de:

1. Organizaciones intergubernamentales.
2. Organizaciones internacionales no gubernamentales
3. Los programas bilaterales, públicos y privados de ayuda.

Las actividades de cooperación internacional, tienen en la región latinoamericana cuatro formas principales.

1. Estudio, discusión y acuerdos internacionales sobre los problemas y necesidades de desarrollo.
2. Asistencia técnica mediante el asesoramiento por expertos.
3. Instituciones de investigación y capacitación de personal para servir al desarrollo.
4. La asistencia financiera o material por medio de donaciones, préstamos a bajo interés y suministro de alimentos o equipos.

Si bien es cierto que esta función, en general, anota a su haber realizaciones de indudable importancia que han originado un significativo grado de consenso para estimar que ella es cada vez más indispensable, no puede desconocerse, sin embargo, que su eficacia para estimular el desarrollo ha dejado mucho que desear. Como consecuencia de este hecho, en numerosos organismos nacionales e internacionales se están haciendo análisis de las tareas efectuadas por dicha función con la esperanza de elaborar estrategias internacionales más eficaces.

La cooperación internacional en el caso de Guatemala.

El Lic. Ricardo Peña Pinto, Coordinador de la Oficina Técnica de Planes y Programas del Consejo Técnico de Educación del Ministerio de Educación de Guatemala, hizo una interesante exposición como Relator sobre:

1. Necesidades de cooperación internacional.
2. Visión sobre los resultados de los programas de capacitación de los organismos internacionales.
3. La cooperación internacional en el caso de Guatemala.

Sobre el punto primero presentó un resumen histórico de la cooperación internacional, que empezó después de la Segunda Guerra Mundial y a raíz de la fundación de las Naciones Unidas.

Con respecto al segundo, consideró que es difícil determinar, sin una amplia evaluación, los resultados positivos y negativos de los programas de cooperación, especialmente porque la evaluación cuando se hace, la realizan los mismos encargados de los programas y es obvio que algunos aspectos negativos se minimizan.

En líneas generales puede señalarse que la mayor parte de los programas de cooperación han tenido una incidencia en el desarrollo. Pueden mostrarse como ejemplos, los programas de desarrollo agrícola, la construcción de casas, la construcción de vías de comunicación (carreteras, teléfonos, etc.) hidroeléctricas, la formación o mejoramiento de personal docente.

Señaló una serie de aspectos relacionados con las causas que no permiten obtener el mayor provecho de los programas de cooperación y sugirió, al referirse al punto tres, que en el próximo diseño de programas de cooperación, el Gobierno de Guatemala, a través del

Consejo Nacional de Planificación Económica, fije una política en cuanto al endeudamiento externo, buscando aquellos proyectos que más incidan en el desarrollo nacional; y que, por otra parte, se piense en utilizar en una mayor medida a personal guatemalteco como expertos, tomando en consideración que el país tiene una apreciable disponibilidad en este campo formado por las universidades o especializado en el exterior.

Mesa Redonda. El Proceso de Cambio en el Desarrollo—Sede Zona Norte.

En el desarrollo de esta Mesa Redonda, que se realizó también el 27 de octubre de 1972 en la ciudad de Guatemala, sede de la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA, actuó como Moderador el Director Regional, Dr. Humberto Rosado.

Participaron como Relatores, el Lic. José Angel Andrade, Secretario General del Consejo Nacional de Planificación Económica; el Lic. Ramiro Bolaños Yela, Jefe de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Planificación Económica; y los Comentaristas Ing. Roberto Osorio Molina, Gerente General de INDECA; Ing. Rodolfo Martínez Ferraté, Gerente Fundación del Centavo y Dr. Carlos Gehlert Matta, Presidente de la Filial Guatemalteca de la Sociedad Internacional para el Desarrollo.



Mesa Redonda en Guatemala, El Proceso de Cambio en el Desarrollo. De izquierda a derecha: Ing. Rodolfo Martínez Ferraté, Gerente de la Fundación del Centavo, Filial de Guatemala; Ing. Roberto Osorio Molina, Gerente General del Instituto de Comercialización Agrícola; Dr. Humberto Rosado E., Director Regional para la Zona Norte del IICA; Lic. Carlos Molina, Jefe Desarrollo Global de la Secretaría del Consejo Nacional de Planificación Económica y Dr. Carlos Ghelert Matta, Presidente de la Filial para Guatemala de la Sociedad Internacional para el Desarrollo.

De la exposición hecha por el Lic. José Angel Andrade sobre el tema básico, se reconstruyen los aspectos siguientes:

1. Los países requieren hoy día de un esfuerzo deliberado y planificado para iniciar y avanzar en el camino del desarrollo.
2. Las características particulares de un proceso de desarrollo dependen de las características particulares de cada país.
3. Pueden señalarse, sin embargo, aquellas características generales que suelen acompañar al proceso de desarrollo (cambios).
4. La estructura productiva experimenta cambios significativos cuando una economía se desarrolla. En efecto, la agricultura y en general el sector primario, que en la fase inicial tiene una extraordinaria importancia en la generación del producto total y en la absorción de la mano de obra, cede su lugar a la industria (sector secundario) y al sector de servicios (sector terciario).
5. La mayor parte de la ocupación llega a ser generada en los sectores secundario y terciario. En países muy desarrollados, por ejemplo, solamente entre el 10 y el 15 por ciento de la población trabajadora se ubica en el sector primario, bastándose para llevar a cabo la tarea de producir los alimentos para la totalidad de la población y las materias primas para la industria. Esto significa elevados niveles de productividad por hombre ocupado en las labores agrícolas.
6. La tendencia del sector industrial a generar una proporción cada vez mayor del producto total es tan importante, que el proceso de industrialización ha llegado a ser considerado por muchos como sinónimo del propio desarrollo.
7. Es de todos conocido que los países industrializados exportan primordialmente manufacturas e importan materias primas cuando no las producen intensamente. Los países subdesarrollados, por el contrario, exportan materias primas y se abastecen de manufacturas en el exterior.
8. En los países que han alcanzado los más altos niveles de desarrollo se observa también una distribución más uniforme del ingreso generado en el proceso productivo, fenómeno asociado a mayores oportunidades de trabajo y en general a la creación de oportunidades abiertas a la mayoría de la población. Esta situación también es reforzada por una participación más activa del sector público en el producto de la economía. La estructura tributaria suele caracterizarse por una mayor importancia de los impuestos directos de carácter progresivo. El nivel del gasto público suele adecuarse en mucho mayor escala que en los países más pobres a las necesidades colectivas (bienestar público). La infraestructura física suele ser abundante, generando importantes economías externas que son bien aprovechadas por los inversionistas del sector privado.

La caracterización general del desarrollo sintetizada en los puntos anteriores le sirvió al Relator para proporcionar un marco de referencia que permitiera

comprender la política de desarrollo que está siguiendo Guatemala.

El proceso de cambio del desarrollo nacional de este país se hace evidente en los cambios observados en:

1. La estructura productiva.
2. Ocupación.
3. Comercio Exterior.
4. Distribución del ingreso
5. Papel del sector público.

Punto 1. Aun cuando es evidente que la agricultura y, más ampliamente, el sector primario sigue constituyendo la médula del proceso económico nacional, la política industrial ha logrado aumentar el coeficiente de industrialización (porcentaje del producto industrial con respecto al producto total), desde aproximadamente un 12 por ciento en 1950 a aproximadamente un 16 por ciento en años recientes.

Los objetivos perseguidos por la política de industrialización se han encaminado a aumentar la eficiencia y la diversificación de la producción, aumentar la riqueza nacional utilizando mejor los recursos naturales, mejorar el nivel de vida, abastecer necesidades internas y colocar productos en el exterior. Estos objetivos no han podido lograrse a cabalidad, razón por la cual persisten los esfuerzos por impulsar un desarrollo industrial apropiado dentro del contexto del mercado común centroamericano.

Punto 2. En Guatemala persiste todavía con gran intensidad un cierto contingente de población rural cuyas posibilidades de emplearse productivamente son aún insuficientes. Sin embargo, la política de desarrollo rural y de apoyo al desarrollo industrial, tienden a la solución gradual de este grave problema.

Punto 3. La estructura del comercio exterior de Guatemala es hoy día muy diferente a la prevaleciente a principios de la década de los años 50. Los problemas del monocultivismo que conducen a la dependencia de un solo producto como generador de divisas, han sido superados en gran parte. En efecto, las exportaciones se han diversificado grandemente en cuanto a los productos y mercados, al punto que el café y el banano juntos, no alcanzan el 40 por ciento de las mismas, mientras las exportaciones a Centroamérica, manufacturadas en su mayoría, se acercan actualmente ya a ese porcentaje; por otra parte, recientemente ningún país absorbió más del 31 por ciento de las exportaciones totales.

El cambio ocurrido en la estructura de las importaciones está íntimamente vinculado a la política de fomento industrial que se ha aplicado. Las importaciones de bienes de consumo son hoy relativamente menos importantes que hace diez años, como consecuencia del establecimiento de un gran número de empresas manufactureras que han iniciado la producción interna. Sin embargo, para que ese proceso fuera posible, tuvo que recurrirse a mayores importaciones de materias primas y bienes de capital, que actualmente representan un alto porcentaje de las importaciones totales. Hoy día es pues más difícil que antes prescindir de tales importaciones, ya que éstas se canalizan en buena medida a sostener el funcionamiento de la actividad productiva.

Punto 4. La distribución del ingreso en Guatemala sigue caracterizándose de ser poco uniforme, aspecto vinculado al hecho de que todavía no ha sido posible abrir mayores oportunidades de ocupación productiva o empleo para amplios sectores de la población, mediante algunos cambios estructurales de importancia. Es aquí, en relación con el proceso de cambio estructural, en donde el sistema planificado de gobierno puede observar importantes ventajas para lograr, primero, que dicho proceso de cambio se inicie y, segundo, que se verifique de manera que interfiera lo menos posible en un proceso normal en el ámbito social, económico y político.

Punto 5. Sabido es de todos que la aceptación del sector público como mayor responsable en la promoción del desarrollo es cada vez más generalizada. El cambio ocurrido en los últimos años ha tendido a dotarlo de mayores recursos financieros que le permitan realizar la obra requerida. Aunque todavía hay serios problemas en ese campo, que se solucionan en parte con la asistencia financiera externa, el gasto público ha llegado a constituirse en importante motor de la economía. No sólo proporciona servicios sociales al mismo tiempo que genera importantes niveles de ocupación, sino que también ha venido incrementando la infraestructura física que el país tanto necesita para reforzar su proceso de desarrollo.

Participación del Estado en la planificación de la economía

Actuando en funciones de Comentarista del documento Proceso de Cambio en el Desarrollo, presentado por el Relator Lic. José Angel Andrade, el Ing. Roberto Osorio Molina hizo una recapitulación de los puntos expuestos y expuso los suyos propios en la forma siguiente (resumida):

1. Apoyo de la idea de que el Estado debe participar activamente en la planificación de la economía del país (comentario al concepto de Andrade: la función de gerencia del Presidente de la República explicada simplemente por el hecho de que la Nación es una gran empresa y que ésta como tal requiere de una eficiente planificación, de una eficiente dirección, de una eficiente integración de los recursos humanos y naturales de cualquier naturaleza y desde luego de los controles necesarios para determinar la eficiencia, sea, en pocas palabras, de una eficiente administración pública).
2. Sobre la base de la participación del Estado, es un hecho que ya se han dado los primeros pasos a través de la puesta en marcha del actual Plan Nacional, tendientes a producir un desarrollo acelerado hacia adentro, es decir, basado en el desarrollo del potencial de la demanda interna.
3. Que las instituciones del Estados están diseñadas para producir cambios de cierta importancia, orientados hacia la obtención de una mejor distribución del ingreso, reacondicionando y creando incentivos para el desarrollo de las empresas que permitan una mayor oferta de trabajo, y que en conjunto, estas políticas favorecen el crecimiento de la demanda interna, que a su vez, presionan sobre el aparato productivo, creando una inicial de crecimiento.

4. Que aun cuando se puede confiar en la estrategia de crecimiento hacia adentro, es claro que deben realizarse más y mejores esfuerzos para continuar promoviendo la asignación de recursos para la exportación, debiéndose explotar de esta manera las ventajas competitivas que poseen las economías nacionales, tratando de alejarlas del modelo de monodependencia que ha dominado a los países subdesarrollados.

Convicción sobre un sistema pluralista

Actuando también en funciones de Comentarista del tema básico, el Ing. Rodolfo Martínez Ferraté expuso sus criterios en los puntos de vista que se resumen a continuación:

1. Creo que la planificación es importante en el desarrollo, puesto que el llamado libre juego del mercado y los sistemas de ajuste automático de la competencia, no son suficientes para alcanzarlo. Pero tampoco se puede crear, por otro lado, que la plena intervención de un Estado subdesarrollado y burocratizado, que es reflejo del propio subdesarrollo del medio, pueda impulsar el desarrollo requerido.
2. Es necesario en Guatemala un sistema pluralista en el que exista la intervención del Estado y se aproveche la flexibilidad de acción del sector privado. Pero un sistema en el que también surja y se fortalezca un tercer sector llamado cooperativas, fundaciones, empresas comunitarias, grupo cooperativista o como se quiera llamar, que combine la flexibilidad del sector privado y elimine el afán de lucro y el egoísmo de la misma.
3. Este sector está surgiendo espontáneamente, pues ya casi no hay comunidad, aldea o región que no tenga asociaciones, cooperativas, comités u otro tipo de organizaciones que buscan su propio mejoramiento y que constituyen el embrión que podrá resolver muchos de los problemas de cambio y desarrollo necesario en el país.
4. La combinación de una planificación y la participación activa del sector privado, la empresa privada y este sector de empresas no lucrativas, podrá lograr el equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo social que la población necesita.
5. En los últimos veinte años ha habido poco cambio en el desarrollo en el país desde el punto de vista expuesto de mejoramiento de sectores marginados.

Terminó expresando:

Reconozco que este Primer Plan de Desarrollo 1971-1975 constituye el primer esfuerzo de planificación que nos da una esperanza para el futuro y espero que todas las lagunas que se están encontrando en el mismo en cuanto a participación popular, en cuanto a cambios de la estructura político-administrativa, de tenencia de tierra, en cuanto a detectar las necesidades sentidas en la gente, vayan a ser corregidas en el plan siguiente y que en éste encontremos proyectos de redistribución de tierras, de apoyo a la creación de empresas comunitarias, programas de organización campesina y de cambio político-administrativo del país, que cree focos de desarrollo a diferentes niveles y que nos permita entrar en una



Estudio abierto, Canal 7 de la Televisión de Guatemala. De izquierda a derecha sentados: Dr. Juan Antonio Aguirre, Programador Agrícola; Dr. Roy A. Clifford, Sociólogo Rural; Dr. Humberto Rosado E., Director Regional para la Zona Norte; Ing. Miguel A. Elvir, Extensionista; Dr. Richard A. Ogle, Especialista en Gestión para el Desarrollo Rural. De pie en el mismo orden: Ing. Heleodoro Miranda, Especialista en Investigación; Ing. Fernando Rulfo, Comunicador; Lic. Ricardo Dysli, Zootecnista; Ing. Leopoldo Sandoval, Especialista en Reforma Agraria; Ing. Marco Tulio Urizar, Consultor; e Ing. Hernán Frías, Extensionista.

etapa de creación del Movimiento Nacional de Desarrollo, en que la primera pregunta que habría que hacer es, si cualquier decisión que se tome tanto dentro como fuera del gobierno, es buena para el país, si es buena para los sectores marginados, y de serlo, que sea implementada y apoyada sin intervención de ideologías o filosofías políticas que pueden conducir a la violencia.

Voluntad política de dominar la evolución histórica

—No basta constatar la necesidad de los cambios estructurales y menos aún esperar que éstos se realicen dentro de las condiciones inmutables de lo esencial o dentro de procesos cuya característica normal es la de no estar orientados precisamente hacia la realización de dichos cambios estructurales, dijo finalmente el Comentarista Dr. Carlos Gehlert Matta. Continuó:

El desarrollo nacional y, consecuentemente, la distribución justa de los frutos sociales, requiere de una voluntad política colectiva de dominar la evolución histórica, de la decisión firme de los gobernantes de modificar el orden establecido, y del desarrollo de un espíritu o mística nacional, que permita la aceptación del sacrificio de lo superfluo como precio del desarrollo.

Para alcanzar un grado mayor de desarrollo no basta con elevar el ingreso promedio, aumentar lo más posible la

tasa de ahorro y de inversión. Hay que determinar también en qué se va a invertir, puesto que no todas las inversiones son igualmente importantes para el desarrollo.

En el desarrollo económico de nuestro país la empresa privada, el sistema de mercado y el lucro individual, tienen sin duda un papel que jugar; pero este papel debe encuadrarse en el marco de un plan general que exprese en términos económicos las prioridades sociales más fundamentales de la comunidad. Es al sector público al que corresponde evitar que una parte importante de los recursos se utilicen en bienes suntuarios para aquellos que tienen poder de compra, mientras que los sectores mayoritarios carecen de lo esencial.

Mediante los mecanismos del comercio exterior, los mecanismos tributarios, los del crédito, las políticas de redistribución del ingreso, las intervenciones en el sistema del mercado, etc., se pueden establecer las prioridades de las inversiones con base en un criterio predominante de economía humana, de una economía de necesidades, y no en el de una economía solamente de lucro.

Otro aspecto del papel del sector público que deseo comentar, es el relacionado con el comportamiento del coeficiente de participación estatal, definido como la relación entre la suma del consumo y la inversión pública, y el producto interno bruto. Según datos de la CEPAL, la participación estatal ha venido declinando durante las dos

últimas décadas, a juzgar por los siguientes coeficientes:

1950-57	13,1 por ciento
1958-61	11,1 por ciento
1962-66	8,7 por ciento
1967-69	9,1 por ciento

Reconocimiento de la colaboración del IICA para los países andinos

En los países de la Zona Andina hubo celebraciones diversas, de las cuales se hicieron eco la prensa, la radio y la televisión en forma reveladora del interés con que estos medios de la comunicación colectiva siguen las actividades del IICA.

En Lima, sede de la Dirección Regional, la conmemoración del 30 Aniversario alcanzó un éxito notable. a través de un Simposio sobre el desarrollo agropecuario en el Perú y de una Conferencia de Prensa acerca de la Acción del IICA en los países de la Zona Andina.

En el Simposio participaron (Mesa Principal), las personalidades que se citan a continuación:

Dr. José Felix Palma. Encargado de la Representación de la Secretaría General y de la Dirección de la Oficina de la OEA en el Perú.

Dr. Guillermo Figallo Adrianzén, Presidente del Tribunal Agrario.

Ing. Benjamín Samané Concha, Director General de Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura del Perú.

Ing. Luis J. Paz Silva, Director General de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria (OSPA) del Ministerio de Agricultura del Perú.

Dr. Miguel de las Casas, Director General de Cooperación Técnica y Económica Internacional del Ministerio de Agricultura del Perú.

Dr. Pedro Alibert del Busto, Asesor del Ministro de Agricultura y de la Dirección General del CENCIRA.

Ing. Carlos Chacón, Presidente de la Asociación Peruana de Instituciones de Educación Agrícola Superior (APIEAS) y Director del Programa Académico de Agronomía y Zootecnia de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco.

Ing. Fernando Suárez de Castro, Director Regional para la Zona Andina.

Dr. Elemer Bornemisza, Especialista en Educación, IICA, Zona Andina.

Dr. Joao Bosco Pinto, Especialista en Reforma Agraria, IICA, Zona Andina.

Ing. Guillermo Guerra, Especialista en Economía Agrícola, IICA, Zona Andina.

El Simposio se llevó a cabo el 12 de octubre de 1972 en la Sala "América" de la Oficina de la OEA en Lima, con la asistencia de altos funcionarios del Ministerio de Agricultura (Director General, Directores, Asesores del Despacho Ministerial y de CENCIRA), Representantes del



Simposio sobre el Desarrollo Agropecuario en el Perú. De izquierda a derecha: Ing. Carlos Chacón, Presidente de la Asociación Peruana de Investigaciones de Educación Agrícola Superior, APIEAS; Ing. Luis J. Paz Silva, Director General de la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura del Perú; Ing. Fernando Suarez de Castro, Director Regional para la Zona Andina del IICA; Dr. José Felix Palma, Encargado de la Secretaria General y Director de la Oficina de la OEA en el Perú; Dr. Guillermo Figallo Adrianzen, Presidente del Tribunal Agrario del Perú.

Cuerpo Diplomático y de Organismos Internacionales (OEA, Acuerdo de Cartagena, Naciones Unidas, FAO, OPS y otros).

La etapa actual de la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA

El Director Regional para la Zona Andina, Ing. Fernando Suárez de Castro declaró abierto el Simposio con unas breves palabras de introducción. Hizo en primer lugar un rápido recuento histórico de los treinta años de labor del IICA hasta culminar en la etapa actual de la Proyección Hemisférica y Humanista. Explicó luego el contenido de ésta, también en breves palabras y destacó su significación.

—Esta última etapa que denominamos la “Proyección Hemisférica y Humanista del Instituto”, significa sencillamente, que se han intensificado los esfuerzos de la institución: en primer término, para ponerse en más estrecho contacto con las realidades de cada país y, en segundo lugar, para apoyar más firmemente los esfuerzos que se hacen en el Continente para mejorar la condición del campesino, del hombre de campo; es decir, tomando como centro de todas las actividades al hombre y personificando a ese hombre en el campesino, que es, como todos ustedes bien lo saben, el ciudadano más marginado y más olvidado de toda la América Latina.

En esta etapa estamos en estos momentos. Hemos querido, para celebrar los treinta años de vida de la institución, organizar este simposio a fin de tener la oportunidad de intercambiar ideas con dirigentes, funcionarios y técnicos peruanos, sobre lo que ha hecho el IICA en este país. Para no extendernos demasiado, escogimos apenas tres Líneas de Acción en las que está trabajando la institución: Educación Agrícola Superior; Planificación Agrícola; y Reforma Agraria. Y el objeto es que distinguidísimos funcionarios nacionales expongan sus ideas alrededor de lo que se ha hecho y dar ocasión entonces a que haya algún debate que nos sirva como un elemento más de orientación en el rumbo que debemos tomar para prestarle un mejor servicio al país, como es nuestro deseo.

La Educación agrícola superior y el apoyo a las instituciones nacionales

Intervino en primer término en el Simposio el Ing. Carlos Chacón. Hizo una interesante exposición relacionada con los treinta años de labor del IICA en el campo de la Educación Agrícola Superior y con el apoyo que se ha dado a las instituciones nacionales para fortalecer su acción y asegurar resultados más directos y efectivos.

Su exposición —de la que no recibimos datos más completos— dió oportunidad a una serie de comentarios sumamente interesantes, sobre todo en los aspectos relacionados con el fortalecimiento de las instituciones nacionales en materia de educación agrícola superior, que respondieron precisamente a uno de los objetivos fundamentales de la acción del IICA en los países de América Latina.

La planificación agraria en el Perú

En su carácter de Director General de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria (OSPA) del Ministerio de Agricultura del Perú, el Ing. Luis J. Paz Silva, señaló a continuación tres campos en los que el IICA ha prestado a dicha oficina una colaboración muy valiosa y efectiva.

1. Seminarios internacionales de planificación.
 - a. Sobre planificación sectorial, con la participación de representantes de los países latinoamericanos.
 - b. Sobre la planificación regional de base agrícola.

—El valor de este intercambio de dirigentes en el campo de la planificación, señaló el Ing. Paz Silva, radica en el hecho de que hemos llegado al convencimiento de que la planificación sectorial no es suficiente para lograr una verdadera aplicación de los adelantos de la tecnología y del desarrollo en las áreas rurales. Es indispensable la planificación regional de base agrícola, en la que no sólo sea la agricultura la actividad en que se trabaje, sino también, todas las otras actividades conexas, como las industriales, las de transporte, comercio, energía, educación, salud, etc. Porque lo que buscamos con nuestros trabajo —y es aquí donde recibimos la colaboración del IICA— no es el desarrollo de la agricultura como algo abstracto y seco, sino que lo que queremos realmente es el desarrollo rural.

Hemos llegado a comprender también, que el desarrollo no se basa exclusivamente en aumentar la producción agrícola de uno o de varios productos, sino de lograr el desarrollo del área, dando mayores oportunidades de empleo, y ello no sólo en la industria, el comercio y otras actividades.

2. La planificación agrícola. Cursos de preparación y evaluación de proyectos.

Informó el expositor a continuación.

A fines de 1969 se dictó el primer curso por medio del cual fueron preparados 25 profesionales peruanos. Actualmente la mitad de los participantes en el curso están trabajando en posiciones importantes de la agricultura. Pero la mayor demostración del buen éxito obtenido, está en que la otra mitad de los profesionales capacitados, han pasado a trabajar en sectores diferentes a los de la agricultura y están prestando una colaboración muy eficiente, gracias a la formación técnica que recibieron en materias de elaboración de proyectos.

Actualmente se está dictando en Lima un segundo curso de la misma naturaleza. Es una actividad con respecto a la cual vale la pena destacar que estamos tratando con los representantes del IICA en el Perú, a fin de lograr el establecimiento de un adiestramiento permanente en la preparación y evaluación de proyectos, en lo que podríamos trabajar en colaboración con la Universidad Nacional Agraria y el Ministerio de Agricultura, logrando a la vez, que este tipo de adiestramiento tan importante en la planificación para el desarrollo, sea ofrecido por técnicos peruanos con la colaboración inmediata del IICA. Ello permitirá que los proyectos que sean elaborados se orienten hacia la

solución de problemas peruanos y que las inversiones no apliquen, en su mayor parte, tecnología y maquinaria extranjeras, sino que se utilice en todo lo posible y en la mejor forma mano de obra, que es uno de los recursos abundantes del Perú.

3. Establecimiento del programa de posgrado. El expositor indicó:

A partir de 1973 habrá la posibilidad de establecer un programa de este carácter, a fin de que pueda ser otorgado el "Master" en Planificación en el Perú, e incluso abrir posibilidades a profesionales extranjeros que deseen efectuar estudios en esta materia en el Perú.

Este programa se encuentra en proceso de elaboración y se espera que con la colaboración de la Universidad Nacional Agraria, el IICA y el Ministerio de Agricultura, se podrá iniciar próximamente. Mediante su establecimiento se podría lograr no sólo la finalidad de hacer conocer la técnica de la planificación a los peruanos que trabajan en esta actividad, sino que éstos puedan hacer su capacitación práctica trabajando, al término de los cursos teóricos, en la Oficina Sectorial de Planificación Agraria (etapa de adiestramiento), en la Oficina Nacional de Planificación, en el Instituto Nacional de Planificación y en las nuevas Empresas Asociativas generadas por el proceso de la reforma agraria.

Hizo referencia finalmente el Ing. Paz Silva a la colaboración directa del IICA y, a este respecto afirmó:

Por las labores desempeñadas en este corto período de tres años, nosotros los que trabajamos en planificación en el Ministerio de Agricultura, nos sentimos muy satisfechos y estamos aspirando a lograr objetivos como los siguientes: contar con un programa permanente de elaboración de proyectos e iniciar un proyecto para el otorgamiento del "Master" en Planificación, que sin duda alguna es muy necesario en estos momentos. En ello esperamos seguir trabajando con la colaboración del IICA.

No existe un concepto unívoco de la reforma agraria

Hizo una interesante disertación seguidamente el Dr. Pedro Alibert del Busto, Asesor del Ministro de Agricultura y de la Dirección General del CENCIRA. Esta versó sobre la reforma agraria en el Perú y sobre los problemas inherentes a la misma. Destacó en primer lugar, la complejidad del cambio estructural y el escaso avance que se ha podido lograr, a consecuencia, principalmente, de que con respecto a la reforma agraria, no existe un concepto unívoco de lo que ella es para los países de América Latina.

Se refirió luego, con pleno conocimiento de las realidades, a la labor que ha desarrollado el IICA desde la década de 1960, especialmente a las actividades de capacitación de técnicos, las cuales se iniciaron en 1962 y estuvieron orientadas especialmente a la investigación de los problemas de tenencia de la tierra, más tarde a la legislación, en la medida en que fue dejando sentir su influencia la Carta de Punta del Este y, finalmente, a otros problemas relacionados con la coordinación y la administración e implementación del proceso.

Consideró una medida de especial significación en el campo de la reforma agraria, la creación del Centro Interamericano de desarrollo Rural y Reforma Agraria, que el IICA mantiene en Bogotá, porque este Centro se ha convertido en fuente de la formación de funcionarios técnicos de alto nivel para todo el Continente.

El Instituto ha realizado en el IICA-CIRA hasta la fecha un total de 25 cursos internacionales, de los cuales, trece han tenido por sede al mismo Centro y los restantes se han efectuado en distintos países del Continente. En el Perú se han realizado cuatro de esos cursos. El total de participantes de estos cursos ha superado los 500, de los cuales, peruanos han sido poco más de cincuenta.

El Dr. Alibert del Busto hizo mención también de la aplicación de las experiencias del IICA en el campo de la reforma agraria, en la asistencia que ofreció al Gobierno del Perú para la creación de un Centro en 1964, el CENRA, cuyo trabajo fue considerablemente efectivo, si se toman en cuenta factores como los de los recursos disponibles que fueron bastante modestos.

El expositor destacó la labor desarrollada en el CENRA como iniciación de los estudios relacionados con la información sobre la filosofía básica de la reforma agraria, sobre las relaciones de la reforma agraria y el desarrollo económico, sobre la legislación, aspectos relativos al crédito, administración de aguas, etc.

En total, pasaron por los cursos que se ofrecieron a través del CENRA, más de mil técnicos del sector agrario, apuntó el Dr. Alibert del Busto, para señalar el interés que se ha venido manteniendo en el Perú por la reforma agraria, tratando de superar los conceptos del simple cambio superficial y avanzando hacia formas de efectos más positivos.

Ha habido otras actividades en las cuales el IICA ha tenido una actuación importante para el Perú, concluyó el expositor y citó a continuación, la labor desarrollada por el CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, en cuya acción integraron sus tareas el IICA, la FAO, el BID y CIESPAL). Este Comité realizó en 1962 un estudio sobre la tenencia de la tierra en el Perú, que dió abundantes luces para identificar los verdaderos términos del problema agrario peruano.

Sobre este trabajo el Dr. Alibert del Busto dijo:

Todavía nos sirve como documento de instrucción en el CENCIRA. Ha tenido este trabajo un enorme mérito.

También en 1965, integrando aún los técnicos del IICA el CIDA, se llevó a cabo una evaluación de los resultados que se venían obteniendo con la aplicación de la antigua ley de reforma agraria. Se señalaron en esa evaluación, con mucha claridad y valentía los efectos que aquéllos tenían sobre la legislación misma y sobre la implementación de la reforma. Ello dió lugar a que se plantearan en aquellos momentos las modificaciones que la legislación necesitaba. No prosperaron sin embargo dado el juego de fuerzas políticas imperantes entonces.

Para referirse a otras actividades del IICA en el campo que se viene exponiendo, el expositor hizo mención a las reuniones de ejecutivos de la reforma agraria, la primera de las cuales se realizó en Lima y la última en Panamá. Estas reuniones en opinión del Dr. Alibert del Busto, han constituido una fuente de vinculaciones entre los responsables de la reforma agraria

en los países de América Latina, a la vez que han aportado una documentación sumamente valiosa.

Con respecto a la última de las reuniones efectuadas, el Dr. Alibert del Busto señaló su importancia, al comentar el tema de la Empresa Comunitaria y el documento preparado a este respecto por recomendación del IICA (documento Dr. Suárez Melo).

—El documento es enteramente satisfactorio, sobre todo por la rotundidad con que los ejecutivos de la reforma agraria y los técnicos del IICA han enfocado el tema y por los avances que presenta acerca de cómo tiene que conformarse la nueva estructura agraria. No obstante que, como antes decía, no existe un concepto unívoco acerca de la reforma agraria, hemos recibido el documento con la mayor expresión de apoyo.

Sin embargo, donde alcanza mayor concreción y es mucho más comprensivo y más completo el marco conceptual de la reforma agraria, es en el documento conjuntamente elaborado por el IICA y la FAO, en Santiago de Chile en 1970.

Este marco conceptual lo hicieron suyo la XVI Reunión Regional de la FAO en Caracas y en 1971 la VI Conferencia Interamericana de Agricultura en el mismo año.

El Dr. Alibert del Busto comentó el documento en los puntos que se resumen a continuación,

1. Lo primero que se establece en este marco conceptual, es el concepto de desarrollo, que no puede confundirse, como se ha confundido en el pasado, con el crecimiento económico reflejado en el aumento cuantitativo de la producción. El desarrollo es un concepto ideológico mucho más amplio, que implica la reorientación del poder político y social con la amplia participación del pueblo.

Aquí, en un paréntesis y para mejor comprensión del asunto, cabe destacar al margen de las manifestaciones del Dr. Alibert del Busto, el concepto de Desarrollo comprendido en “El Marco Teórico de la Reforma Agraria en América Latina” adoptado por el IICA:

Marco Conceptual. 1. Desarrollo no quiere decir solamente crecimiento económico con finalidad restringida al aumento cuantitativo de la capacidad de producción. Las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano han reconocido muchas veces que el desarrollo es un concepto ideológico amplio que implica reorientación del poder político y social, redistribución de los ingresos y amplia participación de todos los sectores de la población en las instituciones sociales y políticas. Para ello el desarrollo en América Latina debe ser abordado como un proceso de cambio estructural que implica modificaciones y requiere la participación creadora de todo el pueblo. 2. Conviene aclarar, por lo tanto, que las estrategias que se preocupan solo de una modernización tecnológica sin cambios estructurales, limitan el desarrollo a sólo una de sus dimensiones y acaban por perder su eficacia, incluso en cuanto al cambio tecnológico, llevando a una situación de estancamiento y por ende de conservación de la sociedad tradicional. De hecho, si

la modernización tecnológica no va acompañada o precedida por una transformación social, puede convertirse en un factor negativo para el desarrollo, considerado como un proceso de promoción humana de toda la población. El proceso técnico sin la reforma estructural, conduce a un tipo de crecimiento sin justicia social, lo que implica la represión de los grupos no privilegiados cuando éstos pretenden ejercer su poder social. Esto está en abierta contradicción con pronunciamientos de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.

2. En un momento dado y pasada la etapa inicial de la Declaración de Punta del Este, empezó a prosperar con el amparo de los países en los cuales la estructura del poder político no está en condiciones de aceptar un cambio radical de la organización social, como el que implica la reforma agraria. Comenzó a prosperar la cuestión de la modernización de la vida rural. A este respecto, es muy claro el documento que norma la acción del IICA en cuanto a la reforma agraria.
3. La reforma agraria como parte integrante del desarrollo, significa un proceso de reorientación de los elementos básicos de la convivencia del campesino con todos los otros sectores de la vida nacional. El concepto de tenencia no se circunscribe entonces a la relación entre el hombre y la tierra, sino a las relaciones interpersonales entre los hombres con ocasión de la apropiación de la tierra y de su fruto.
4. La reforma agraria se realiza en situaciones conflictivas en las que se produce la presión de los grupos urbanos por mayores abastecimientos de alimentos, por la ampliación del mercado para la industria, por el incremento del nivel de ingreso de los campesinos o por la presión para lograr el incremento de las exportaciones. De otro lado, la toma de conciencia de los campesinos mismos respecto de su condición de marginalidad, de su situación de miseria y todo eso determina lo que el documento del IICA llama “la presión nacional sobre la tierra que obliga al cambio estructural”.
5. Señala también que la reforma agraria no puede realizarse aisladamente y, necesariamente, debe estar inserta en un cambio global de la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la transformación de los productos agrícolas, al financiamiento de la producción agrícola, a la comercialización de los productos agrícolas.
6. Para mí, lo esencial de ese documento y por lo cual nosotros nos adherimos a la acción del IICA en el campo de la reforma agraria, reside en que este marco conceptual no surge en el año 1970. Se concreta en este año, pero descansa en toda la acción anterior en lo que se refiere a su labor en cuanto a la reforma agraria y al desarrollo rural.
7. Sobre el punto anterior, el Dr. Alibert del Busto concluyó dando lectura a aspectos relacionados,

tomados del Informe del Director General (La ética de la asistencia técnica del IICA y su estrategia).

Naturaleza del apoyo del IICA a los esfuerzos nacionales de desarrollo

Para cerrar el Simposio, los técnicos del IICA Doctores Elemer Bornemisza y Joao Bosco Pinto y los Ingenieros Guillermo Guerra y Fernando Suárez de Castro, hicieron una serie de comentarios marginales sobre lo que este organismo ha hecho y quiere seguir haciendo para apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo del sector rural.

Se reproducen a continuación algunos conceptos de las palabras finales que pronunció el Director Regional para agradecer la participación de los altos exponentes de las instituciones peruanas que están trabajando en el campo del desarrollo agrícola.

—Quisiera dar las gracias a los señores Ingenieros Carlos Chacón y Luís Paz Silva y al Dr. Pedro Alibert, por los conceptos que han emitido y por la forma clara y concisa con que han expresado sus opiniones sobre las distintas acciones del IICA y por la manera cómo se han referido a los esfuerzos que hemos hecho en el Perú.

Creo que sus intervenciones dejan un acopio de ideas clarísimas de carácter general sobre los principios que norman la acción del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Fácilmente se deduce de ellas, que este organismo no pretende en ningún caso reemplazar la iniciativa de los países, y que sería estéril su labor si no existieran la intención y el deseo firme de los países de hacer algo, pues solamente cuando ese deseo existe, cuando se tiene ese propósito, es cuando el IICA puede colaborar eficazmente con los países.

Este principio guía la acción de los técnicos y de todos los funcionarios del IICA. Se puede decir también, de las palabras que aquí dejo dichas, que la estrategia que ha escogido el Instituto es la de buscar el mejoramiento de las instituciones y de los sistemas de los países que sirven al sector agrario. No busca actuar a través de individuos aisladamente y juzgaría que su labor se habría perdido, si ella no llegara a traducirse en un efectivo mejoramiento institucional; si el pequeño esfuerzo, el pequeño adelanto, o el gran esfuerzo o el gran adelanto, no quedaran insertados en una institución nacional, convertidos en sangre y vida de un país.

Por último, se deduce también en forma clarísima de lo que han dicho antes dichos señores, que la acción del IICA no se reduce a una asistencia técnica esterilizada, sino que es una asistencia técnica y, en general, una acción decisivamente comprometida, no con un grupo político, ni con grupo sectorario de ninguna clase, sino con el hombre latinoamericano y más específicamente, con el campesino latinoamericano, con el hombre marginado, con el ciudadano olvidado de la América Latina, con el hombre que menos participación tiene, que menos pesa y que vive sometido a las condiciones de mayor retraso.

Con ese hombre es que se siente comprometido el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por lo que el fin último que busca con su acción, es el mejoramiento de las condiciones de vida y de participación de este hombre.

Conferencia de Prensa sobre los objetivos y realizaciones del IICA

El 13 de octubre de 1972 se celebró en la ciudad de Lima una Conferencia de Prensa, en la cual el Director Regional para la Zona Andina, Ing. Fernando Suárez de Castro, hizo una amplia exposición de los objetivos de los programas del IICA y de sus realizaciones generales, específicamente, en el caso de los países de la región andina.



Conferencia de prensa. Exposición sobre las proyecciones y los avances de la acción del IICA en América Latina y, específicamente, en los países de la Zona Andina.

En esta Conferencia de Prensa se hicieron presentes periodistas de todos los diarios de Lima: La Prensa; El Comercio; Correo; La Nueva Crónica; Expreso; Ojo; Ultima Hora; así como periodistas de los cuatro canales de televisión: Canal 4; Canal 6; Canal 11; y Canal 7. Estuvieron presentes también los reporteros de las principales radiodifusoras: Radio Nacional del Perú; Radio Panamericana; Radio Crónica; Radio América; Radio Revolución, etc.

En la exposición del Director Regional, además de los aspectos señalados, se hizo mención de otros directamente relacionados con el nuevo rumbo de la acción del IICA, con la Proyección Hemisférica y Humanista, que sintetiza la política de desarrollo que el Instituto está aplicando en su acción interamericana.

Donación de libros científicos al Ministerio de Agricultura del Perú

En una ceremonia especial, que se realizó en el Despacho del Ministro de Agricultura el 13 de octubre de 1972, el Director Regional, Ing. Fernando Suárez de Castro, en asocio de un grupo de técnicos del IICA, hizo entrega al señor Ministro, General de División E.P. Enrique Valdéz Angulo, de una colección de libros científicos editados por el Instituto.

El Ministro Valdéz Angulo agradeció la donación en unas breves palabras. Manifestó que aquilataba la importancia de las obras recibidas, porque éstas eran un fiel reflejo de la realidad de los problemas agrícolas de

los países del Continente Americano y, especialmente, de la metodología seguida en los planteamientos de esa realidad por los técnicos del Instituto. Dijo, además, que daría a esas obras un destino funcional, a fin de que el esfuerzo desplegado por los Especialistas del IICA en la investigación de aquellos problemas, fuese conocido, apreciado y utilizado al servicio de su país.

Campaña de difusión de gran impacto

Durante un período de nueve días, los principales medios de difusión del Perú (diarios, radioemisoras, canales de televisión y agencias noticiosas), mantuvieron informada a la opinión pública sobre las diferentes actividades conmemorativas del 30 Aniversario del IICA, Organizadas por la Dirección Regional para la Zona Andina.

Esta colaboración de la prensa del Perú fue sumamente provechosa para dar a conocer los objetivos y realizaciones del Instituto.

Mesa Redonda sobre Cooperación y Asistencia Técnica en Ecuador

Las actividades que se llevaron a cabo en Ecuador para conmemorar el 30 Aniversario del IICA tuvieron todas ellas una especial significación. El acto de mayor trascendencia consistió en la celebración de una Mesa

Redonda sobre el tema de la cooperación y la Asistencia Técnica. Esta Mesa Redonda se realizó en la sede de la Representación en Quito el 5 de octubre de 1972, con la asistencia de veinte participantes entre funcionarios nacionales y representantes de organismos internacionales.

El tema se enfocó hacia las necesidades nacionales del sector agropecuario y fue tratado por los siguientes expositores: Economista Alfonso Avilés, Presidente de la Asociación de Ex-becarios Ecuatorianos de la OEA; Ing. Arnulfo Ibarra, Director de Planificación del Ministerio de la Producción, e Ing. Francisco Cevallos, Director del Programa de Granos del mismo Ministerio.

El Ing. Joaquín Leiva, Representante del IICA en Ecuador, presidió el acto y explicó en términos generales los objetivos de la Mesa Redonda. El Dr. Armando Cardozo, Zootecnista del IICA destacado en Ecuador, que actuó en funciones de Moderador, hizo una breve exposición introductoria, mediante la que precisó aún más los alcances de este tipo de actividades, cuya finalidad es la de que los países conozcan con mayor profundidad cuál es la acción del IICA en el campo del desarrollo rural y, específicamente, en cuanto se refiere a la asistencia técnica prevista en el Plan General que norma sus actividades.

Las exposiciones de los participantes fueron de mucho interés, como se podrá juzgar a través de los comentarios de la Representación, que se incluyen más adelante.



Mesa Redonda en Quito, Ecuador. Cooperación y Asistencia Técnica Internacional. De izquierda a derecha: Dr. Armando Cardozo, Zootecnista de la Zona Andina del IICA; Dr. Miguel Riofrio, Director de Reforma Agraria, IERAC del Ecuador; Ing. Anulfo Ibarra, Director de Planificación del Ministerio de la Producción; Ing. Joaquín Leiva, Representante del IICA en el Ecuador; Ing. Francisco Cevallos, Director del Programa de Granos del Ministerio de la Producción; señor Fernando Pareja, Presidente del Banco de Cooperativas.

El análisis de la asistencia técnica debe tener carácter de una actividad permanente.

De la intervención del Dr. Armando Cardozo, "Acción de la asistencia técnica internacional", se resumen los aspectos principales:

1. Señaló en primer lugar, que la asistencia técnica internacional, dentro del marco del plan nacional de desarrollo, no sólo debe ofrecer sus aportes para que éste tenga cumplimiento, sino que debe sugerir y proponer estrategias que hagan más positiva su acción.
2. Debe amoldarse a la política particular de desarrollo nacional, pero sin perder de vista la perspectiva del desarrollo regional o de grupos de países, por lo cual la asistencia técnica internacional tiene una actividad más importante aún que la asignada a la asesoría.
3. Citó el Informe 1972 del Director General en el punto que dice: "Los organismos internacionales tienen que calzar urgentemente sus programas, sus acciones, sus formas de reclutamiento y su propia naturaleza, dentro de las nuevas formas de enfoque de los problemas que están adoptando ahora nuestros países, para realizar una acción eficaz en América Latina. Para ello, en primer término, deben generar roles muy definidos en cuanto a sus acciones; en segundo lugar, deben crear expectativas en los países con respecto a esos mismos roles; y en tercer lugar, deben hacer que los roles y las expectativas se conjuguen a través de una acción eficaz y oportuna".
4. Para hacer compatibles los esfuerzos de los países y del rol de la asistencia técnica internacional del IICA, éste ha adoptado una ética de ésta, la cual sintetizó en los aspectos siguientes:
 - a. Como el desarrollo constituye un sistema integral, su problemática exige respuestas integrales. Por tanto, su acción debe comprender diversas acciones integrales tendientes a producir impactos de trascendencia en el desarrollo.
 - b. La acción debe ser planificada, a fin de alcanzar los objetivos concomitantes con el desarrollo en las formas de acción adoptadas por el país, que se relacionen con sistemas internacionales, y permitan garantizar el desarrollo nacional bajo sus propios esquemas y el concurso de la cooperación internacional.
 - c. Es necesario apelar al conocimiento científico y tecnológico para realizar una tarea de transferencia de tecnología en los aspectos deficitarios de los países.
 - d. Se persigue una acción sostenida que involucre perspectivas y proyecciones de actividades relacionadas y continuas, para resolver la problemática a corto, mediano y largo plazo.
 - e. Necesidad de integrar equipos interdisciplinarios en la solución de los problemas integrales de desarrollo.
 - f. Necesidad de canalizar la transferencia de tecnología a la preparación de personal de diferentes niveles de mando.
 - g. El beneficio del hombre, como el objeto principal del desarrollo en América Latina, punto sobre el cual hizo mayor énfasis.

El expositor subrayó también, para concluir, los hechos siguientes: para realizar el rol que ha de responder a la expectativa nacional y definir la estrategia de la asistencia técnica, se necesita una cooperación que en muchos aspectos constituye algo más que llega a ser una integración de esfuerzos en pos de los propósitos del desarrollo; el análisis de la actividad de la asistencia técnica en América Latina debe tener un carácter permanente, si se desea que sea efectivamente útil. Debe tratarse a la vez de establecer un estudio similar sobre las relaciones del país con los organismos de asistencia técnica internacional.

Política adecuada de manejo de los recursos humanos

El Ing. Arnulfo Ibarra, Director de Planificación, destacó la importancia de que los países adopten una adecuada política de manejo de los recursos humanos que permita atender las necesidades del desarrollo en todas sus fases en los sectores productivos.

—En el Ecuador, como en la mayoría de los países latinoamericanos, el problema de la subutilización de los recursos humanos es grave y requiere una planificación acertada que contribuya a la solución del grave problema de los recursos humanos marginados de la vida económica y social.

Es indiscutible la importancia de la asistencia técnica en el desarrollo socioeconómico de los países del Tercer Mundo, pero también se debe tener en cuenta que los planes deben considerar el beneficio nacional, principalmente en función de sus propios recursos, adoptando medidas que frenen la fuga de técnicos nacionales y evitando, en lo posible, acentuar la dependencia externa en este campo.

Se refirió a los problemas de la investigación científica e innovación tecnológica en el sector agropecuario ecuatoriano; a la educación y capacitación técnica, puntos sobre los cuales hizo un amplio análisis. Señaló la importancia de formular recomendaciones para el sector agrícola como las siguientes:

1. Definición de una política de desarrollo científico y tecnológico.
2. Desarrollo de la ciencia y la tecnología, mediante el impulso de la investigación y divulgación de resultados.
3. Coordinación a nivel nacional de todos los trabajos e investigaciones, a fin de aprovechar óptimamente los recursos, evitando la duplicación de esfuerzos.
4. Control de las condiciones en que el país recibe la tecnología.
5. Educación orientada hacia la investigación y la experimentación.
6. Que la programación de la transferencia de tecnología agraria se realice tomando en cuenta el porcentaje de población ecuatoriana que labora en el sector.
7. Que se considere igualmente la adopción de medidas para lograr un mejor equilibrio en la distribución del ingreso.

Hizo mención del estudio efectuado por la Junta Nacional de Planificación (Algunas características de la transferencia de tecnología, Informe de trabajo, 1970) y

en relación con dichas características, enunciadas en forma general, indicó la necesidad de adoptar medidas, sobre las cuales citó las siguientes:

1. Estructuración de una política con énfasis en la sustitución de importaciones tomando en cuenta fundamentalmente el factor tecnológico.
2. Revisión de la legislación de fomento industrial, pequeña industria y artesanía, agropecuaria, turística, forestal y otras, en el sentido de integrar las leyes al objetivo de alcanzar el mejoramiento científico y tecnológico.
3. Reglamentación del decreto 1029 para la aplicación de la Decisión 24 del Grupo Andino.
4. Racionalización del proceso de transferencia científica y tecnológica en dos esferas: dentro del grupo de terceros países y del grupo subregional andino, con un adecuado control de las condiciones en que el país adquiere la tecnología.
5. Definición de una política de desarrollo científico y técnico nacional.
6. Desarrollo de la ciencia y la tecnología, mediante la creación de un organismo orientador y planificador de las necesidades y del tipo de tecnología que permita dinamizar el proceso de desarrollo científico y técnico a nivel nacional.
7. Coordinación a nivel nacional, como complemento de la planificación, a fin de que toda la problemática científico-tecnológica reciba la orientación debida, así como las divulgaciones y resultados, permitiendo de esta manera un aprovechamiento óptimo de los recursos con que cuenta el país.
8. La educación debe ser planificada en mejor forma, tomando como base principios modernos y adecuados a las necesidades reales del país y orientando los sistemas educativos hacia la creatividad, la investigación y la experimentación.

Otros puntos sobre los cuales versó su exposición fueron: la asistencia técnica que recibe actualmente el país y problemas del aprovechamiento eficiente de esta asistencia técnica.

Visión crítica de la cooperación técnica internacional

Sobre el tema de la Cooperación Técnica Internacional, el Economista Alfonso Avilés Mora, Presidente de la Asociación de ex-becarios de la OEA, hizo una exposición crítica, de la cual se destacan los aspectos siguientes por su esencialidad:

1. La cooperación técnica es un valioso instrumento al servicio del desarrollo de los países e implica la utilización, para fines concretos, de los recursos humanos, de los cuales es deficitario el país que recibe la cooperación.
2. Actualmente es cuantiosa la nómina de instituciones que proveen asistencia técnica, las cuales funcionan con alcance mundial, continental, regional, sub-regional, gubernamental o privado.
3. Estas instituciones tienen la capacidad de facilitar asesoría a través de la realización de estudios,

formulación de planes y programas de producción y bienestar social, así como de capacitar personal nacional en los diversos campos de la tecnología en áreas académicas o profesionales; funcionan naturalmente en sus respectivas zonas de interés.

4. Es evidente que los países pequeños de América Latina son los que mayores aportes de asistencia técnica necesitan. Pero no es extraña en ellos actualmente la experiencia que podría conducir al rechazo del ofrecimiento de servicios de asistencia, por la reacción que suelen producir ciertos técnicos de misión específica que llegan a otorgar la asistencia en el campo elegido a juicio de la institución a que pertenecen, y no siempre en el que el país necesita.

En este punto el expositor coincidió su razonamiento con el criterio expuesto por el Director General del IICA, en relación con la ética de la asistencia técnica internacional.—Una Proyección Hemisférica y Humanista, Informe 1972...“El IICA no quiere aparecer fugazmente en los países. Quiere por ello evitar que se produzca la incómoda situación de aportar a un experto eventual para que, estudiado un caso en un término relativamente corto, pronuncie unas palabras y, como si hubiere pronunciado el oráculo, se marche del país. De ahí el por qué de la pretensión de la Proyección Hemisférica y Humanista de dar énfasis a las Oficinas Nacionales, con el objeto de mantener a los países en permanente contacto con el IICA y a éste con ellos, y no en relaciones esporádicas de mero consejo especulativo sin implementación práctica alguna”).

5. La crítica señalada fue expuesta como una excepción, pues a juicio del interlocutor, regularmente los organismos que ofrecen asistencia técnica procuran evaluar a su personal y tienen sus procedimientos para facilitar sus aportes de acuerdo con las necesidades de los países, es decir, más amplios y menos diplomáticos.
6. Lo expuesto no exime en modo alguno la responsabilidad del propio país para utilizar la asistencia técnica que recibe en una forma eficiente, a fin de crear con fundamento en ella, la capacidad nacional de autoabastecimiento de técnicas, conocimientos y experiencias, que se requieren permanentemente.

El economista Avilés Mora tipificó a continuación diversas formas de la cooperación técnica, con el propósito de identificar algunos aspectos relevantes para facilitar una mejor comprensión del tema.

—Asistencia técnica “deducida por referencia”. Modelos o experiencias con éxito en algunos países, que se aplican a otros.

—Amplitud de los lineamientos de trabajo y personal escaso, que impide concretar las acciones.

—“Cooperación inducida y condicionada”. El propio organismo que presta la asistencia crea su propia iniciativa. Esta generalmente viene aparejada de financiamiento exterior.

—“Cooperación técnica de emergencia”. Es la que otorgan generalmente los denominados Proyectos Regionales estructurados con fundamento en diagnósticos

de la situación política, económica y social de regiones de influencia, y sobre todo, ante acontecimientos internos.

—Cooperación técnica temporal ofrecida por equipos de instituciones de asesoría coordinadas con agencias financieras, orientada principalmente a evaluar o promover proyectos y programas que implican necesariamente la concesión de préstamos.

—Cooperación técnica proveniente de empresas privadas, que proceden muchas veces de empresas productoras de bienes, cuya elevada rentabilidad supone fuertes imposiciones fiscales en sus propios países.

Hizo mención también, comparativamente, de las limitaciones que existen en los países para hacer más efectiva la labor de los grupos de expertos y técnicos internacionales, sin descartar que también en los organismos suelen existir obstáculos generados por ellos mismos, para hacer más eficiente la asistencia técnica internacional.

Hizo finalmente una serie de consideraciones sobre el ambiente rural de su país y la cooperación técnica, refiriéndose de paso a la que llamó tendencia “urbanística desorganizada” de la administración pública de su país. Concluyó afirmando:

—Se desprende como consecuencia, la necesidad de utilizar eficientemente los escasos recursos técnicos y humanos disponibles y añadir a ellos el aporte internacional calificado para ejecutar conjuntamente un proceso multiplicador de capacitación técnica en todas las ramas del desarrollo rural integral.

La asistencia técnica y el adiestramiento de personal en el campo de la comercialización

El Ing. Francisco Cevallos, Director del Programa de Granos del Ministerio de la Producción, hizo girar su intervención sobre el campo de su especialización. Afirmó que los planes agropecuarios de su país han sido enfocados en el sentido de promover el incremento de la producción, principalmente de granos, descuidando la fase fundamental de la comercialización adecuada de la producción obtenida.

—Cuál es la política que debe seguirse?

Esta se ha enfocado principalmente hacia los puntos siguientes: establecimiento de normas de clasificación; fijación de precios básicos o de sustentación; y construcción y operación de sistemas adecuados de almacenamiento y acondicionamiento de granos.

El año pasado el Ministerio de la Producción inició la realización de un plan de construcción de silos y el establecimiento de una empresa mixta de almacenamiento. La falta de personal especializado en el campo de la comercialización, así como de una adecuada canalización de la asistencia técnica internacional disponible en el momento en el país, impidieron que se pudiera esbozar y ejecutar un plan ajustado a las necesidades del país y a sus disponibilidades económicas.

En este campo de la comercialización, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha prestado una gran contribución, no sólo en el asesoramiento del plan pertinente, sino también en lo concerniente a brindar oportunidades de adiestramiento en servicio a profesionales ecuatorianos.

Por otra parte, ha sido posible preparar a 20 técnicos nacionales en clasificación y manejo de granos. Actualmente se está presentando una nueva oportunidad de adiestrar a 10 profesionales más en administración y manejo de bodegas y plantas de silos para granos.

Se está empezando, en realidad, a preparar personal a varios niveles y en varios aspectos cubiertos por la comercialización. Es indispensable sin embargo, la formulación de una política clara y terminante en este campo, que determine los objetivos, metas y planes de acción que puedan llevarse a cabo mediante la participación de la asistencia técnica extranjera y el tipo de adiestramiento y preparación de personal nacional.

Con bastante frecuencia se ha podido observar que la asistencia técnica ofrecida al país, y ello no sólo en el campo de la comercialización, no ha sido aprovechada o no ha respondido a los requerimientos y necesidades del país.

Se puede afirmar también, que el personal nacional que ha sido preparado no ha sido utilizado de modo que cumpla funciones específicas o concretas en los campos del adiestramiento recibido, desperdiciándose en consecuencia esfuerzos humanos y económicos, lo que tiene que considerarse como un hecho sensible, siendo éstos tan limitados siempre en un país en vías de desarrollo.

Particularmente el Gobierno y con él el Ministerio de la Producción tienen interés especial en atender el campo de la comercialización, no sólo mediante la construcción de la infraestructura de almacenamiento para cubrir los déficit alarmantes que se observan en el país, sino preparando adecuadamente el personal nacional, a niveles directivos y ejecutivos, así como a nivel medio, para garantizar el éxito de cualquier plan que sea puesto en marcha. Esto podrá lograrse sólo con el apoyo de la asistencia técnica de especialistas nacionales y extranjeros en los diferentes campos de esta disciplina.

Participación amplia en el debate

La motivación que produjeron las exposiciones resumidas antes, ocasionaron una participación muy activa de los presentes en la Mesa Redonda en el debate que se abrió a continuación, con resultados altamente satisfactorios. Aun cuando no se trata específicamente de conclusiones, de la síntesis que hizo la Representación al concluir el debate, puede tenerse una idea de la forma en que aquéllos hablaron.

Necesidad de una política definida de cambios estructurales

El Representante del IICA en el Ecuador, Ing. Joaquín Leiva, resumió en los siguientes conceptos su impresión acerca de los resultados de la Mesa Redonda.

1. Es grato para mí informar sobre las actividades que se realizaron en este país, con motivo de la Conmemoración del 30 Aniversario de la fundación de nuestra organización.

2. Como el acto más significativo, organizamos una Mesa Redonda sobre el tema: "Cooperación y Asistencia Técnica", que llevamos a cabo en nuestra propia sede el 5 de octubre, con la asistencia de 20 participantes, entre funcionarios nacionales y de organismos internacionales.
3. El tema fue enfocado hacia las necesidades nacionales del sector agropecuario y fue tratado por los siguientes expertos: Economista Alfonso Avilés, Presidente de la Asociación de Exbecarios de OEA; Ing. Arnulfo Ibarra, Director de Planificación del Ministerio de la Producción; e Ing. Francisco Cevallos, Director del Programa de Granos del mismo Ministerio.
4. El acto se inició presidido por el Representante del IICA, quien en breves palabras se refirió al acontecimiento que motivaba la realización de esta Mesa Redonda. A continuación el Dr. Armando Cardozo, que actuó como Moderador del evento, en su exposición introductoria dio a conocer los objetivos y fines que se perseguían con la reunión.
5. Los temas tratados por los expositores fueron de gran interés y motivaron a los concurrentes a una activa intervención que permitió analizar significativas observaciones. Se pudo establecer que la asistencia técnica en el país, no obstante los esfuerzos realizados por los organismos nacionales e internacionales, se había dificultado, en cierta medida, por falta de definiciones y acciones planificadas para su utilización adecuada; y por no contar con una comisión permanente que trabaje con la asistencia técnica internacional para planificar y coordinar las actividades en beneficio del país y orientarla a su desarrollo. Además se abundó en la necesidad de una política definitiva de cambios estructurales por estimarla imprescindible, para corregir las deficiencias en la asistencia técnica, utilizarla eficientemente y exigirle una acción consecuente.
6. Como conclusión se estimó que la Junta Nacional de Planificación y el Ministerio de la Producción deberían promover la organización de una comisión de alto nivel que elabore un plan de acción que permita superar las observaciones anotadas, tomando en cuenta que en el pasado existía una oficina de esta naturaleza adjunta a la Presidencia de la República.
7. También realizamos otras actividades, aprovechando de la inauguración de los Cursos de Colonización en Quito de Promotores de la Reforma Agraria y de Comunicación Oral en las Estaciones Experimentales de Santa Catalina, Boliche y Pichilingue, en los que cada uno de los funcionarios de la Representación del IICA responsables de estos cursos, dictaron charlas alusivas al acontecimiento que celebramos.
8. Con la cooperación de funcionarios del Ministerio de la Producción, nos preocupamos de dar mayor publicidad a esta conmemoración, distribuyendo el afiche enviado por la Dirección General en todas las oficinas del sector agropecuario, tanto en Quito como en Guayaquil, e incluso lo dimos a conocer por medio del Canal 8 de Televisión. Asimismo distribuimos el material de publicaciones de que disponíamos y, en especial, "Una Proyección Hemisférica y Humanista, Informe 1972".

Al mismo tiempo, hicimos una exposición de todos los libros y publicaciones editados por el IICA.

Aspectos de la obra cumplida por el IICA en Venezuela

Con la colaboración de la Doctora Nydia Villegas, Directora General del Ministerio de Agricultura y Cría, se organizó un programa conmemorativo del 30 Aniversario, en el cual intervinieron el Ing. George Casas Briceño, Representante de Venezuela ante el Consejo Técnico Consultivo, y el Representante del IICA, Ing. Jorge Ramsay.

Este programa fue transmitido al país a través de la Televisión.

El Ing. Casas Briceño, conocedor profundo de las actividades del IICA, hizo una interesante exposición en la que se refirió a la historia de servicios de este organismo y analizó los programas que actualmente están en proceso de desarrollo en su país.

El Ing. Jorge Ramsay hizo también una exposición sobre la trayectoria del IICA en los países de América Latina y, específicamente, en el caso de Venezuela.

A este respecto dijo:

Venezuela se beneficia principalmente con el desarrollo de proyectos relacionados con el mejoramiento de bibliotecas y servicios de comunicación agrícola, apoyo a la educación agrícola superior y de posgrado, fortalecimiento de los organismos de extensión y de comercialización agropecuaria, asesoría a las unidades de catastro y avalúos del Instituto Agrario Nacional y con la administración de los organismos de desarrollo rural.

Centenares de profesionales y técnicos venezolanos han recibido capacitación de parte del IICA en cursos nacionales e internacionales, 20 de ellos que actualmente ocupan cargos de responsabilidad en el país, obtuvieron su grado de *Magister Scientiae* en la Escuela para Graduados del IICA situada en Turrialba, Costa Rica; altos ejecutivos de los organismos del sector rural han participado en reuniones científicas y técnicas organizadas por el Instituto. Venezuela ha recibido también los beneficios de numerosos estudios, publicaciones, textos de enseñanza y servicios de asesoría realizados por funcionarios internacionales del IICA.

Mesa Redonda sobre la Acción del IICA en La Argentina

En Buenos Aires, Argentina, donde funciona la Oficina del IICA, se celebraron varios actos para conmemorar el 30 Aniversario de este organismo. Se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre la Acción del IICA en La Argentina; se ofreció una recepción en la cual estuvieron presentes funcionarios del Gobierno y exponentes de las actividades agropecuarias del país; y en una ceremonia especial, se hizo entrega al Dr. Andrew H. Gardner de un certificado de reconocimiento por sus diez años de servicios prestados a la institución.

La Mesa Redonda versó sobre la política de acción del IICA en los países de América Latina y, específicamente en el caso de la Argentina, de la obra que se está cumpliendo en ese país.



El 30 Aniversario del IICA en Argentina. El Representante, Dr. Norberto Ras expone en el acto conmemorativo los alcances del Programa del Instituto en América Latina, y específicamente en la Argentina.

Por su naturaleza esencialmente informativa y diversa, sobre la organización técnica y administrativa de la institución, se limita la referencia a lo anterior aparte de la información gráfica que se incluye.

El IICA en la década de 1970 a 1980

En la sede de la Dirección Regional para la Zona Sur, en Montevideo, se celebró el 6 de octubre de 1972 una reunión en la cual hizo acto de presencia el Dr. Héctor Albuquerque, Director de La Estanzuela, en representación del Gobierno del Uruguay. Estuvieron presentes también varios miembros directivos de otras instituciones nacionales.

En este acto, preparado para conmemorar el 30 Aniversario de la fundación del IICA en los países de la Zona Sur, el Director Regional, Ing. Manuel Rodríguez Zapata hizo una exposición sobre la trayectoria de servicios del IICA, desde su nacimiento en la ciudad de Turrialba, Costa Rica, en 1942, al presente. Puntualizó:

1. En diciembre de 1942 se materializa la sede del Instituto en la ciudad de Turrialba, Costa Rica, zona subtropical donde, en un campo de 1.000 hectáreas cedido por el gobierno costarricense, se construyeron los edificios, laboratorios, aulas y campos experimentales.
2. En 1946 se organiza la primera Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias de América Latina. En 1971 se habían graduado 425 profesionales de diversos países.
3. En 1949 se estableció el primer programa interamericano de intercambio científico que permitió difundir métodos modernos de información bibliográfica, poniendo al alcance de más de 3.500 investigadores que solicitaron sus servicios, más de 400.000 páginas de fotocopias; 90.000 páginas de micropelículas y más de 125.000 referencias bibliográficas. Contribuyó a este trabajo la Biblioteca Conmemorativa Orton, una de las mejor dotadas en el campo de la agricultura.
4. A partir de 1954 correspondió al IICA iniciar en su Centro de Turrialba las primeras investigaciones relacionadas con los problemas sociales de las comunidades rurales, aplicando metodologías innovadoras que posteriormente sirvieron para enfocar los problemas de la extensión agrícola en América Latina..
5. En 1960 inició sus actividades la "Nueva Dimensión". Con el acuerdo de la Junta Directiva, se llevó a cabo la reestructuración del IICA.
6. En 1967 se creó un nuevo programa que se llamó "Desarrollo Rural y Reforma Agraria". Este programa contribuyó desde su iniciación a que el IICA vinculara más firmemente sus programas de asistencia técnica con los programas de desarrollo agropecuario de los países latinoamericanos.
7. Década 1970-1980. El Director Regional expuso sobre este punto:

El 14 de enero de 1970 asumió el cargo de Director General el Dr. José Emilio G. Araujo, a quien ha correspondido, coincidentemente, proyectar la acción del IICA para esta década.

En concordancia con la preocupación de los países de América Latina de promover cambios que conduzcan no solamente al logro del crecimiento económico, sino sustancialmente a que éste sea un medio para alcanzar una mayor valorización y bienestar del hombre, como fin de esta meta, el Director Araujo propuso como filosofía para la acción del IICA alcanzar una "Proyección Hemisférica y Humanista".

Estos planteamientos se concretaron, con la aprobación por la Junta Directiva en Washington D.C., en noviembre de 1970, del "Plan General" que el Director Araujo presentó al asumir la Dirección General del IICA.

Los aspectos más importantes que brevemente se pueden comentar de este Plan General, son los siguientes:

Objetivos generales: Ayudar a los países americanos a estimular y promover el desarrollo rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población. Apoyar los esfuerzos que los países americanos hacen para:

- a. Aumentar la producción y la productividad agrícolas de manera que alcancen tasas ajustadas al crecimiento demográfico y de los ingresos, especialmente de los rubros que tengan poder de competencia en el mercado internacional y de aquellos que contribuyan a mejorar la dieta de la población.
- b. Aumentar la capacidad de generar empleo en el sector rural de manera que guarde una relación proporcionada con el ritmo de crecimiento de la población campesina activa.
- c. Aumentar la participación de la población rural en el desarrollo, reduciendo su marginalidad a tasas que permitan una transformación continua y significativa hacia un estado de plena oportunidad para todos los miembros de la colectividad rural activa.

Para alcanzar los objetivos señalados, la estrategia básica adoptada consiste en el fortalecimiento de las instituciones que se dedican en los países americanos a la realización de esfuerzos de desarrollo agrícola.

Líneas de acción: Los objetivos generales se concretan a través de los programas, proyectos y actividades específicas, que anualmente aprueba la Junta Directiva al aprobar el Programa-Presupuesto. Los programas persiguen la finalidad de cubrir coordinadamente, por medio de acciones multinacionales y nacionales, los campos agrupados en las siete líneas de acción:

- Análisis del desarrollo rural y de la información correspondiente.
- Fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola que son esenciales para diseminar los conocimientos en ciencias agropecuarias, forestales, socio-económicas y del hogar.
- Fortalecimiento de las instituciones de investigación agrícolas encargadas de aumentar los conocimientos en

los campos físico-biológico y socio-económicos.

- Fortalecimiento de las instituciones de fomento agrícola.
- Apoyo a los organismos de integración regional.
- Fortalecimiento de las instituciones encargadas del cambio estructural que promueven y ejecutan las políticas de distribución de los recursos productivos y del poder político, social y económico, y se enfrentan a la remoción de las condiciones que afectan la marginalidad rural.
- Fortalecimiento de las instituciones de administración y formulación de la política agrícola, que tienen la función de planificar, organizar y coordinar la acción del gobierno en el esfuerzo que se requiere para lograr el desarrollo rural.

Avances logrados en estos dos años: Dos años son un plazo muy breve para analizar la acción realizada para el logro de los objetivos de la década. No obstante, cabe señalar algunas actuaciones de mayor importancia.

- Realización de la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura. Esta conferencia puso término a un largo período en el que no se reunían los ministros de agricultura de América Latina. Ha tenido repercusión importante para el establecimiento de políticas agrícolas que buscan la transformación del Sector y un mejoramiento de las condiciones de vida del medio rural.

- Creación del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, IICA-CIDIA. Por medio de este Centro se ha fortalecido la acción que el IICA ha venido prestando a los países en relación con la información y la documentación agrícola.

- Nuevos programas especiales. Se ha puesto en marcha un nuevo programa llamado "Gestión para el desarrollo rural", que persigue mejorar los pasos y procesos necesarios que deben darse para obtener la mayor efectividad en la administración y conducción de programas y proyectos de desarrollo y de otra naturaleza.

- De acuerdo con la aprobación impartida por la Junta Directiva en 1970 al nuevo Programa de Riego para la Zona Templada Sudamericana, se está cumpliendo actualmente un Programa de Riego que abarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay. Este programa está promoviendo el uso racional de los recursos hídricos y de las obras de riego ya construidas.

- Se ha avanzado en el estudio ganadero de la Región de la Cuenca del Plata, con la finalidad de analizar los factores que pueden incidir sobre una mayor producción, con miras a facilitar a los productores el proceso de su aplicación.

- Se ha promovido la realización de proyectos de diagnósticos integrados de recursos naturales y socioeconómicos, para planes de desarrollo regional. Recientemente se completó el estudio dentro de este enfoque en el Estado de Rio Grande do Sul, Brasil, donde se analizaron las interacciones entre el uso actual y potencial de las tierras y los factores económicos, sociales, estructurales y políticos que están determinando las condiciones en que se desenvuelve la agricultura.

- Reforma de la Convención. A fin de lograr que las funciones que el IICA ha incorporado a su programa, de

acuerdo con su proyección de organismo especializado dentro del Sistema Interamericano, alcancen total realización, ha sido propuesto a los gobiernos de los países miembros un anteproyecto de reformas a la Convención. La aprobación de este anteproyecto le permitirá prestar de una manera más eficiente los servicios que los mismos países le han señalado a través de su Junta Directiva. Ello representa la adopción de cambios notables en el área de acción del IICA señalada en el acta constitutiva de 1942.

Los treinta años del IICA: Al llegar al término de esta treintena de servicios, este organismo ha sido testigo de todo un proceso de desarrollo de la agricultura latinoamericana, que ha estado inspirado por hombres que han puesto sus mejores esfuerzos en la empresa de lograr una mayor producción de alimentos y bienestar para la población, especialmente para la rural. Como organismo interamericano, el IICA ha sido parte de ese proceso y ha contribuido a él en el pasado. Espera hacerlo con mayores recursos en el futuro, a fin de asegurar que las futuras generaciones dispongan de los alimentos y recursos que aporta la agricultura y que pueden atender satisfactoriamente sus necesidades, así como el bienestar de la familia rural.

Mesa Redonda sobre el Proceso de cambio en el sector rural en Paraguay

Esta mesa Redonda se llevó a cabo el 20 de octubre de 1972 en el Ministerio de Agricultura (Sala de Reuniones) de Paraguay, en Asunción. Participaron en ella el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Hernando Bertoni; el Representante del Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación, Dr. José Enrique Páez; el Rector de la Universidad Nacional de Asunción, Dr. Dionisio González Torres; el Presidente del Instituto de Bienestar Rural, Dr. Juan Manuel Frutos; el Presidente del Banco Nacional de Fomento, Dr. Pedro Ramón Chamorro. El Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación, Dr. Federico Mandelburger, se vio privado de asistir por quebrantos de su salud.

Desarrollo de la Mesa Redonda:

El Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Hernando Bertoni hizo la presentación del tema. El Representante del IICA, Ing. Hugo Buitrón actuó en funciones de Moderador.

Cabe destacar aquí que, al iniciar sus intervenciones, todos y cada uno de los participantes rindieron un homenaje al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas con motivo de celebrar el 30 Aniversario de su fundación y manifestaron su reconocimiento a la labor que este organismo de asistencia técnica internacional realiza a nivel de país y a nivel continental.

Las intervenciones y pensamientos expresados por los participantes identificaron e hicieron resaltar los siguientes aspectos principales:

1. Necesidad de Promover e impulsar el cambio. Se destacaron las necesidades urgentes de los agricultores y del sector en general. Se identificaron los problemas del desarrollo del sector y se indicó la necesidad de contar con los medios de actuar en forma eficaz y de

realizar acciones básicas y concretas para promover y orientar el proceso de cambio.

2. Falta de apoyo y recursos. Se señalaron en forma acentuada y, especialmente de parte de los Presidentes del Instituto de Bienestar Rural (organismo ejecutor de la reforma agraria y la colonización) y del Banco Nacional de Fomento, la falta de apoyo institucional y los escasos recursos con que se cuenta, lo cual hace difícil la implementación de sus programas, así como la materialización de sus iniciativas y deseos.
3. Relaciones interinstitucionales y de coordinación. Se destacó y se comentó con amplitud la falta de coordinación interinstitucional a todos los niveles, directivos, ejecutivos, nacional, regional y local, y la necesidad de promover la coordinación y el apoyo institucional, así como de establecer relaciones más estrechas entre las instituciones que están procurando una vida mejor para los campesinos paraguayos. Se consideró que debería establecerse un mecanismo de coordinación entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto de Bienestar Rural, el Banco Nacional de Fomento y el Crédito Agrícola de Habilitación.

Como resultados positivos de esta Mesa Redonda, pueden citarse los siguientes:

1. Primera vez que, a nivel nacional, se realiza una Mesa Redonda, especialmente sobre el tema "El proceso de cambio en el sector rural", con la participación de dirigentes máximos de las instituciones responsables del desarrollo rural en Paraguay. La celebración de esta actividad despertó mucho interés, provocó una serie de inquietudes y abrió el camino hacia futuras actividades de una naturaleza semejante.
2. El grupo de participantes tomó la decisión de continuar una acción posterior sobre el tema. Recomendó la integración de un Grupo de Trabajo de nivel técnico, que continuará trabajando con el propósito de llegar a conclusiones y recomendaciones necesarias para promover el proceso de cambio en el sector rural. Se pidió la colaboración del IICA para impulsar este propósito. Oportunamente la Representación asumirá las responsabilidades concernientes a la integración del mencionado Grupo Técnico de Trabajo.
3. La celebración de la Mesa Redonda brindó una valiosa oportunidad para conocer las ideas e inquietudes que los participantes tienen con respecto al proceso de cambio en el sector rural del país.
4. Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que el tiempo previsto para este acto y, sobre todo, tratándose de un tema tan amplio e interesante, fue demasiado corto. Estuvieron presentes en la Mesa Redonda, además de los participantes citados, las siguientes personas: Ing. Agr. Luis Panpliega, Director General del Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ing. Agr. Luis Alberto Alvarez, Director de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal del mismo Ministerio; Ing. Agr. Sergio Arias, Vicedirector de Investigación del Sector Ganadero, también del Ministerio de Agricultura, señor Raúl Nogués, Secretario privado del

Ministro de Agricultura y Ganadería; Dr. Eduardo Ruiz Almada, Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional; Dr. Gilberto Benítez Barrientos, Secretario General de la Universidad Nacional; Ing. Agr. Gregorio Raidán, Coordinador del Sector Agropecuario de la Secretaría Técnica de Planificación; Lic. Tito Rojas, del Sector de Programación de esta Secretaría Técnica; Dr. Francisco Guppi, Director de la Oficina Nacional de Progreso

Social de la Secretaría Técnica; Dr. Miguel Angel Ramírez, Consejero del Instituto de Bienestar Rural; Ing. Agr. Arnaldo Velazquez, Gerente de Tierras y Bosques; Lic. Juan Manuel Cámeron, Gerente de Operaciones; Lic. Carlos Podestá, Jefe de Información, y estos tres últimos del Instituto de Bienestar Rural también.

Estuvo presente asimismo el Ing. Mario Paes de Barros, Sociólogo Rural del IICA en Paraguay.

RECONOCIMIENTO DE GOBIERNOS E INSTITUCIONES A LA LABOR DEL IICA

**Continúe el IICA su efectiva labor con la misma fe y
decisión**

El Representante del IICA en La Paz, Bolivia,
recibió del Subsecretario de Planificación y Coordinación
la siguiente nota:

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaria del Consejo Nacional de
Economía y Planificación "CONEPLAN"
La Paz, BOLIVIA*

La Paz, 9 de enero de 1973

*Al Señor
Ing. Nelson Vallejo Charles
Representante del Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas*

Presente:

Señor:

Al cumplir treinta años de existencia el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, deseo hacer llegar a usted y por su intermedio a todos los funcionarios y empleados del mismo, mi cordial felicitación por este venturoso acontecimiento.

A través de este tiempo, el IICA ha demostrado su preocupación por resolver los graves problemas del agro latinoamericano y su resolución por llevar al campesino de nuestros países a niveles de vida más dignos, inspirado en su Proyección Hemisférica.

Al reiterarle mi congratulación hago votos porque el IICA continúe su efectiva labor con la misma decisión y fe en nuestro destino común, con que ha venido trabajando desde su fundación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi consideración más distinguida.

*POR ORDEN DEL SEÑOR MINISTRO
(f) Fernando Paz Baldivieso
Subsecretario de Planificación y
Coordinación.*

El IICA Alma Mater de la ciencia agronómica

Carta del Director General de Agricultura del
Ministerio de Agricultura y Ganadería de Bolivia:

*Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura
Bolivia*

DGA No. 7/73

La Paz, 5 de enero de 1973

*Al señor
Don Nelson Vallejo
REPRESENTANTE OFICIAL DEL IICA
EN BOLIVIA*

Presente:

Señor:

El ingreso a un nuevo año de actividades crea el ambiente propicio para que tanto personas como entidades a las que ellas representan, manifiesten sus sinceros votos de felicidad y sus augurios de buena ventura y éxito en el correr de un nuevo año de actividades.

La significación de esta carta, aparte de la grata satisfacción de expresar a Ud., mis congratulaciones personales, me brinda la oportunidad de resaltar un hecho que, en su oportunidad, por razones muy especiales y circunstancias obvias, no tuvo el realce que se merece, como es el hecho del 30 aniversario del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, acaecido en octubre del año pasado.

Los profesionales en el campo agropecuario, no solamente de esta parte de América, sino de todo el Continente, reconocen en el IICA el alma mater de la ciencia agronómica y ven en él, la esperanza del resurgimiento económico de los pueblos a través del mejoramiento de su agricultura gracias a las investigaciones y programas de enseñanza a cargo de tan prestigiosa organización.

Por ello, a nombre del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de los profesionales agropecuarios y también de los agricultores de este país, por su digno intermedio rindo ferviente homenaje de admiración al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y le auguro mayores éxitos y progreso en el devenir de los años.

Al agradecerle transmitir mis expresiones de congratulación y éxito a quienes dirigen y trabajan en el IICA, me es grato saludar a Ud. muy atentamente y testimoniarle mis consideraciones más distinguidas.

*(f) Ing. Abel Coronel Carvallo
Director General de Agricultura
Ministerio de Agricultura y Ganadería.*

Exposición ante la Cámara de Senadores de la República del Uruguay

El Senador uruguayo, Dr. Jaime J. Montaner, hizo ante la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, la exposición siguiente, en ocasión de conmemorarse el trigésimo aniversario de la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas:

Voy a distraer la atención del Senado, para mencionar un acontecimiento que estimo debe tener trascendencia en este recinto. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha cumplido, hace breves días, treinta años de actividad.

Como organismo interamericano el mencionado Instituto ha sido parte en todo un proceso de desarrollo en la tarea de asegurar que las nuevas generaciones dispongan de alimentos y recursos que aporte la agricultura, de forma de atender de manera satisfactoria sus necesidades, así como también el bienestar de la familia rural.

En el Uruguay funciona desde 1951 la Dirección Regional para la Zona Sur, que incluye además de nuestro país, a Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. A su frente se encuentra un técnico de gran capacidad, el ingeniero Manuel Rodríguez Zapata, de nacionalidad chilena, a quien tuve oportunidad de tratar personalmente a mi paso por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, y cuyos méritos son por demás conocidos a nivel internacional.

Por otra parte, entre las actividades cumplidas por el Instituto en el Uruguay, se destaca el establecimiento del Área Demostrativa de San Ramón, que fue uno de los primeros proyectos en América Latina orientados a promover el desarrollo rural, habiendo servido de centro de entrenamiento para la formación de extensionistas agrícolas de los países de la Zona Sur y para enfocar metodologías integradas de desarrollo rural que consideran tanto los aspectos tecnológicos del desarrollo como los aspectos económicos, sociales y humanos que integra el complejo del desarrollo rural.

Asimismo, funcionó en La Estanzuela, Colonia, durante seis años el Centro de Enseñanza e Investigación para la Zona Templada, donde se dictaron los primeros cursos a nivel de Master en Ciencias en Producción Animal.

Hace dos años asumió la Dirección General del Instituto, que se encuentra en San José, Costa Rica, el doctor José Emilio G. Araujo, destacado técnico brasileño. Se inició la llamada "Proyección Hemisférica y Humanista" del Instituto, atendiéndose la preocupación de los países de América Latina para promover cambios que conduzcan no sólo al logro del crecimiento económico, sino sustancialmente a que éste sea un medio para alcanzar una mayor valorización y bienestar del hombre como fin de esta meta.

Señor Presidente: entiendo que la obra del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en estos treinta años, ha sido de gran trascendencia, y no dudo que sus servicios al Agro americano en los próximos años, habrán de ser igualmente relevantes. Ante este aniversario, solicito que el Senado curse una comunicación a la Dirección Regional de la Zona Sur, que como dije antes, tiene sede en el Uruguay, expresando su congratulación por estos treinta

años y destacando el beneplácito por las metas alcanzadas. Muchas gracias.

En nombre del Director General y en el suyo propio, el Director Regional para la Zona Sur, Ing. Manuel Rodríguez Zapata, agradeció al Senador señor Jaime J. Montaner su exposición y le expresó: "Sus palabras comprometen la gratitud de nuestro Instituto y nos estimulan a continuar en la tarea que nos han señalado los países miembros de nuestra organización, entre los cuales se encuentra el Uruguay, que siempre ha apoyado en forma muy efectiva a nuestra institución.

Emisiones de sellos postales conmemorativos del 30 Aniversario del IICA

Deben citarse en esta relación de las principales actividades ocurridas en los países de América con motivo de la conmemoración del 30 Aniversario de la fundación del IICA — con sincera expresión de reconocimiento — las emisiones de sellos postales y de matasellos especiales acordadas por los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

El Gobierno de Costa Rica autorizó al Departamento Filatélico de la Dirección General de Correos una nueva emisión de sellos para correo aéreo conmemorativa del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas:

40.000 sellos de un valor de	₡ 10,00
1.500.000 sellos de un valor de	₡ 0,50
250.000 sellos de un valor de	₡ 0,45
500.000 sellos de un valor de	₡ 0,20

Estos sellos conmemorativos fueron puestos a la venta para el público el 30 de junio de 1972.

Los diseños de los sellos representan, en el orden anterior:

Alegoría de los propósitos del IICA en nuestro Continente
Silueta del Sembrador
Alegoría de la Ganadería y sus productos
Alegoría de la Familia Campesina y su medio.

El gobierno de Uruguay emitió también una emisión de sellos.

El gobierno de El Salvador autorizó un Matasellos Especial de carácter conmemorativo. Otro tanto hizo el Gobierno de Venezuela que emitió la disposición siguiente:

República de Venezuela. — Ministerio de Hacienda.— Dirección de la Renta. — Número HRI-1.464. — Caracas, 28 de septiembre de 1972.— Ministerio de Comunicaciones.— Dirección de Correos, Número 28.— Caracas, 28 de septiembre de 1972. Año 163° de la Independencia y 114° de la Federación.

Resolución:

El próximo 7 de octubre se cumplirán 30 años de la

Fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos, entidad de gran importancia para el desarrollo económico y social de los pueblos americanos a través de la educación y la investigación agrícola. Por tal motivo y en reconocimiento de la trascendencia que tal acontecimiento tiene, se acuerda de utilización de un matasellos especial en la correspondencia que circule durante la fecha indicada por las Oficinas de Correos de Caracas, Distrito Federal y Chaco, Estado de Miranda. El diseño del matasellos en referencia será como el que aparece en el siguiente dibujo:

(Sello del IICA)

Comuníquese y publíquese

Luis Enrique Oberto G.
Ministro de Hacienda

Enrique Bustamante Luciani
Ministro de Comunicaciones

Carta de un abnegado servidor del IICA

Con emoción y sincera gratitud, el Director General nos entregó la siguiente carta para su inclusión en esta memoria de la conmemoración del 30 Aniversario del IICA:

Turrialba, 8 de octubre de 1972
Señor
Director Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas (IICA)
Ciudad

Estimado señor:

Le escribe uno de los más humildes servidores del IICA, con el objeto de hacerle llegar la más sincera felicitación al cumplir nuestra institución el 30º Aniversario de su fundación. Aprovecho la oportunidad para hacerla extensiva, por su digno medio a todos los altos funcionarios del mismo, esperando que su fructífera labor sea imperecedera.

Será un placer seguir colaborando desde mi modesta posición.

Lo saluda con todo respeto y estimación,

(f) Rufino Núñez Estrada

LA PRENSA DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL IICA

Se reproducen algunas de las publicaciones que se hicieron en periódicos y revistas de los países de América Latina en oportunidad de la conmemoración del 30 Aniversario de fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Comentarios

TREINTA AÑOS DE EVOLUCION AGRICOLA

Hoy se cumplen treinta años de la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el IICA, cuya sede central (La Dirección General) y dos de sus principales centros de operación funcionan en nuestro país.

Durante una semana en todos los países de América en los que este organismo especializado del Sistema Interamericano tiene programas en proceso de ejecución permanente, será conmemorado este aniversario con una serie de actos de diversa significación, algunos de los cuales de naturaleza especial, estarán directamente vinculados con la finalidad de mantener al día una concepción lo más concreta posible y deseable en su aplicación, de su política de la "Proyección hemisférica y humanista", y de analizar al mismo tiempo sus estrategias de desarrollo, con miras a la prestación de una asistencia técnica mejor orientada cada vez hacia el fortalecimiento de las instituciones que, en cada uno de los mismos países, tienen la responsabilidad de la promoción del sector agrícola.

Dos aspectos serán considerados preferentemente en el programa conmemorativo preparado por la Dirección General. El primero se refiere a la celebración de un debate de mesa redonda con la participación de autoridades agrícolas nacionales, sobre el proceso de cambio en el sector rural. El segundo versará sobre la cooperación técnica en función de la capacitación de personal calificado, preparado de tal forma que pueda asumir responsabilidades de un creciente nivel de influencia a través de los programas de desarrollo agrícola.

El IICA, según su estructura y de acuerdo con lo expresado antes, es un organismo multinacional, que ha extendido su acción a todo el Continente Americano. Para nosotros los costarricenses, sin embargo, que asistimos a su nacimiento y lo hemos visto crecer en su capacidad de servicio y en su prestigio, tiene el carácter de una institución científica y educativa cuya existencia sentimos como nuestra, tanto por la participación directa que tuvimos en sus inicios, cuando fue establecida en la región de Turrialba, como por el hecho de haber transcurrido en nuestro medio buena parte de todo el proceso de su presente estabilidad institucional.

Es por ello por lo que complacidamente nos asociamos a su efemérides de hoy, y lo hacemos ciertamente como si se tratase de un suceso de nuestra propia historia política y cultural, el cual en todo caso merece celebrarse dignamente, por su trascendencia en los anales de las relaciones interamericanas, de las que el IICA

ha llegado a ser un símbolo como desde sus orígenes se previó que lo sería, y por la significación de la institución en sí misma, que es el fruto de un positivo esfuerzo de desarrollo orientado básicamente hacia el sector rural.

La obra que el IICA ha cumplido en sus tres décadas de existencia, así como la que cumple actualmente como instrumento activo de contribución al progreso económico y social, en un campo de tanta importancia para el desarrollo integral, que los países de nuestro continente necesitan agilizar e incrementar, constituye en efecto un ejemplo altamente constructivo de la aplicación de la cooperación internacional, canalizada hacia la solución de los graves y complejos problemas que, en la mayoría de nuestros países de América Latina, particularmente, continúan siendo un factor de estrangulamiento de los esfuerzos, que en un ámbito individual, todos ellos están haciendo en una u otra forma para superar las causas diversas de su subdesarrollo.

Mediante la intervención de este organismo, que cobra cada vez mayor autoridad por la seriedad con que enfoca los problemas del atraso agrícola que nuestros países siguen padeciendo, se están abriendo hoy día más amplias perspectivas hacia la coordinación, hacia la cooperación e incluso hacia un necesario ahorro en la duplicación de esfuerzos de los organismos nacionales e internacionales y de los mismos gobiernos, para trabajar en un ambiente de mayor solidaridad de intereses, en busca de un mejoramiento más acelerado y efectivo de los niveles de vida de las comunidades rurales, que son precisamente en las que se reclutan las clases más necesitadas de nuestros conglomerados sociales.

Si nos trasladamos mentalmente al origen del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, recordaremos que este organismo surgió, en momentos en que el mundo entero sentía las preocupaciones de la cercanía de la segunda guerra, como una consecuencia de las recomendaciones emanadas del Octavo Congreso Científico Americano, que se reunió en Washington en mayo de 1940, en ocasión de los actos conmemorativos del Cincuentenario de la Unión Panamericana, fuente matriz de la actual Organización de los Estados Americanos.

En aquel foro continental, al que inspiró en aquel momento un elevado espíritu de convivencia y de cooperación entre las naciones del hemisferio occidental, el entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Henry A. Wallace, de grata memoria para nosotros, lanzó la idea que había acariciado al influjo de sus simpatías hacia América Latina, de crear un instituto de agricultura tropical que, además de constituir un símbolo de las relaciones económicas y culturales entre las Américas, pudiera entregar estudios básicos sobre los problemas fundamentales de la agricultura de las repúblicas americanas, para buscar a la vez soluciones solidariamente aplicables.

Un ilustre latinoamericano, el ingeniero Ernesto Molestina, a la sazón Director General de Agricultura del Ecuador, presente también en aquel congreso científico,

recogió la idea del señor Wallace y la convirtió en una resolución que mereció general aprobación.

Dos años después, cosa hasta cierto punto inusitada en la realización de las recomendaciones y acuerdos de las reuniones internacionales, cuya ejecución suele ser lenta e indefinida a veces, una comisión técnica integrada por hombres de ciencia, que también debemos recordar con gratitud, Ralph H. Allee, Wilson Popenoe y George R. Boyd, recomendó a Turrialba como el lugar apropiado para establecer el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fue así como este organismo, de tanta influencia en el desarrollo actual de la agricultura, inició su vida en Costa Rica. Hoy, al cabo de treinta años de vida y de actividad incesante, fundamentalmente en los campos de la enseñanza y de la investigación agrícolas, dando testimonio de un alto concepto de sus responsabilidades y de una notable agilidad de sus mecanismos de acción, se ha transformado en la organización técnica especializada que está alcanzando un eminente nivel de actuación como exponente, en su especialidad, de las normas altruistas del Sistema Regional Americano.

La Nación, San José Costa Rica,
7 de octubre de 1972.

30 AÑOS DEL IICA

Con motivo de la conmemoración del IICA, se llevó a cabo en el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación IICA-CTEI, la celebración de éste acontecimiento con la participación del personal profesional y auxiliar de la Dirección General, IICA-CTEI y del IICA-CIDIA, habiendo participado cerca de 300 personas.

El acto se inició con las palabras de bienvenida del Ing. don Manuel Elgueta, Director del IICA-CTEI, quién en esa ocasión leyó una ponencia propuesta en sesión de la Sección de Agricultura del Congreso Científico Interamericano, el día en que por coincidencia, él la presidía, en el año 1940. En ésta ponencia el Ministro de Agricultura de los Estados Unidos, en ese entonces, señor Henry Wallace, proponía el establecimiento de una institución interamericana para promover el desarrollo de la agricultura tropical en América Latina, de la cual nació el IICA.

A continuación de las palabras del señor Elgueta, el Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA, habló sobre la conmemoración del TREINTA ANIVERSARIO. Luego se realizaron algunos actos incluyendo eventos deportivos en los terrenos próximos a los edificios. Frente al edificio Principal y propiamente en la plaza fueron presentados eventos artísticos — contando con la participación de un conjunto de “Mariachis Mexicanos” y de una Cimarrona. En el Club Internacional-CTEI se ofreció un almuerzo campestre, habiéndose aprovechado esa ocasión para decorar dentro de las instalaciones del Club dos ranchitos en donde se atendió muy bien a los participantes. Profesores, estudiantes y personal del CTEI tuvieron a cargo la atención. Finalmente se realizó un baile que estuvo amenizado por el Conjunto “La Vía Férrea”.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas celebró con entusiasmo el pasado 7 de octubre de 1972, Treinta años de servicios.

EL CLARIN, Turrialba, Costa Rica
Noviembre 19 de 1972

TRAYECTORIA HISTORIA DEL IICA

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) fue fundado el 7 de octubre de 1942 por las repúblicas americanas representadas en la Unión Panamericana, hoy Organización de los Estados Americanos (OEA).

La idea fundamental de la creación de este organismo surgió durante el octavo Congreso Científico Americano, que se reunió en Washington en 1940 como parte de los actos conmemorativos del Cincuentenario de la Unión Panamericana.

En un documento titulado “el papel fundamental de la agricultura en las relaciones interamericanas”, el secretario de Agricultura de los Estados Unidos, señor Henry A. Wallace propuso el establecimiento de un instituto de agricultura tropical. Dijo sobre esta idea: “es nuestra creencia sincera que es fundamental el establecimiento de un instituto de agricultura tropical, si queremos que la agricultura del hemisferio occidental se desarrolle adecuadamente”.

El director general de Agricultura y Ganadería del Ecuador, Ing. Ernesto Molestina, presente en aquel Congreso, dio forma a la resolución en virtud de la cual se creó el IICA.

En 1942 una comisión técnica designada para estudiar el problema, integrada por los expertos de alto nivel señores Ralph H. Allee, Wilson Popenoe y George R. Boyd, señalaron a Turrialba como el lugar adecuado para el funcionamiento del Instituto.

El Gobierno de Costa Rica cedió a perpetuidad las tierras necesarias para la instalación del IICA y éste empezó a actuar.

El primer director de este organismo fue el Dr. Earl N. Bressman, quien mantuvo la sede en Washington; el segundo fue el Dr. Ralph H. Allee, quien trasladó la dirección del Instituto a Turrialba; el tercero fue el Dr. Armando Samper, quien la trasladó a San José, el cuarto fue el Ing. Carlos Madrid, quien ocupa actualmente el cargo de subdirector general; el director general actual es el Dr. José Emilio G. Araujo, quien es el autor de la política de la proyección hemisférica y humanista del IICA, la cual se encuentra expuesta en un documento titulado Plan General de Acción del IICA.

TRES DECADAS

Hoy, después de treinta años de actividad, el IICA se encuentra física e intelectualmente presente en 20 países de América. Su trayectoria institucional está gráficamente expuesta en los datos siguientes: en 1942 el IICA constaba de una unidad, situada en Turrialba; en 1955 tenía 4 unidades (tres direcciones regionales en La Habana, Cuba; Lima, Perú; Montevideo, Uruguay, y Turrialba); en 1964 el número de unidades subió a 10; en 1969 a 15 y en 1972 tiene 22.

En sus tres décadas de actuación, el IICA ha adiestrado, a diferentes niveles, a poco más de 20.000 profesionales; sus graduados ascienden hoy a 500. Estos se encuentran hoy día al frente de las instituciones de mayor responsabilidad en el campo agrícola en cada uno de los países de América Latina.

Las características de la acción actual del Instituto son: la acción multinacional. Mediante ésta, concentra su trabajo en aquellas actividades que son de utilidad para grupos de países, que éstos no puedan ejecutar individualmente. La acción complementaria, por medio de la cual opera exclusivamente en aquellas áreas de

necesidad en las que los países no pueden actuar con eficacia por sí mismos. La acción temporal es aquella en que el IICA actúa por periodos y en las que los países puedan luego actuar por su propio esfuerzo. La acción de apoyo, que es la que presta el IICA a los países en esfuerzos dirigidos al desarrollo agrícola con el fin de contribuir a capacitarlos para que ellos mismos puedan llevar a cabo sus programas. La acción específica, en la que el... IICA actúa en programas precisos y sistemáticos. La acción directa del IICA sólo se da en casos muy particulares. Acción receptiva y flexible y la acción innovadora. En estos campos actúa procurando adaptar constantemente su labor para detectar las necesidades de los países, y también tratando de mantener la aptitud para proponer a los países los cambios de concepto, organización y procedimiento que se consideren necesarios.

Suplemento Agrícola de La Nación, San José, Costa Rica, octubre de 1972.

INSTITUTO AGRICOLA DE LA OEA CUMPLE 30 AÑOS

En la primera semana del presente mes de octubre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la OEA conmemora el Trigésimo Aniversario de creación.

El IICA, organismo especializado de la OEA para el sector agropecuario, fue fundado en 1942 por los Gobiernos Americanos para ayudar a los países miembros a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población.

PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA

Es importante señalar que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la OEA, superando los períodos que comprendieron su nacimiento en su primera sede Turrialba (Costa Rica), así como la fase "Nueva Dimensión" que comprendió la expansión de sus actividades en toda América, luego de un profundo análisis de la actual situación del sector agrícola de la América Latina, concretó para la década de los 70 un nuevo rumbo en su acción denominado "Proyección Hemisférica y Humanista".

La nueva filosofía de acción del IICA (Proyección Hemisférica y Humanista) ubica al hombre como protagonista principal del desarrollo del medio rural, haciéndose de esta manera imprescindible consolidar la presencia del Instituto, físicamente, en todos los países de América y profundizar sus objetivos en su contenido básico.

LINEAS DE ACCION DEL IICA

Para el logro de sus objetivos, el IICA-OEA concreta y concentra sus actividades en una serie de Líneas de Acción, con el fin de acelerar el mejoramiento de los organismos nacionales y regionales, para que se configuren en sistemas institucionales capaces de acelerar a su vez el desarrollo rural. Estas líneas de Acción cubren los siguientes campos:

- a. El análisis del desarrollo rural y de la información correspondiente.
- b. El fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola.

- c. El fortalecimiento de las instituciones de investigación agrícola.
- d. El fortalecimiento de las instituciones de fomento agrícola.
- e. El apoyo a los organismos de integración regional.
- f. El fortalecimiento de las instituciones encargadas del cambio estructural.
- g. El fortalecimiento de las instituciones de la administración y formulación de la política agrícola.

ORGANIZACION

El IICA tiene su Dirección General en San José de Costa Rica y tres Direcciones Regionales localizadas en Guatemala, Montevideo y Lima. Cuenta además, con dos centros de carácter hemisférico uno en Turrialba, Costa Rica, en donde funciona la primera Escuela para Graduados en ciencias agrícolas, fundada en América Latina y otro en Bogotá (el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria).

ACCION EN EL PERU

El IICA ha llevado a cabo, en el Perú, una acción muy amplia de apoyo a la educación y a la investigación agrícolas y de capacitación de personal en diversos aspectos fundamentales del desarrollo agrícola. Más de medio centenar de técnicos peruanos han podido obtener títulos de postgrado, gracias al apoyo del IICA. Ese grupo de profesionales de alto nivel es hoy factor contribuyente, de mucha importancia, al mejoramiento de la agricultura del país.

El próximo 12 de octubre, a las 5 de la tarde, se llevará a cabo, un simposio sobre el IICA y el desarrollo agropecuario en el Perú, en el cual participarán altos funcionarios nacionales. La Reunión tendrá lugar en la Sala América de la Representación de la OEA en Lima.

Diario El Peruano, Lima, 10 de octubre de 1972

IICA: SIGNIFICATIVO APORTE AL DESARROLLO AGROPECUARIO

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (I.I.C.A.) al celebrar su treinta aniversario, ha sido testigo de todo un proceso de desarrollo de la agricultura latinoamericana, que ha estado inspirado por hombres que han puesto sus mejores esfuerzos para lograr una mayor producción de alimentos y bienestar a la población rural. Como organismo interamericano, el IICA ha sido parte de este proceso y ha contribuido en el pasado y espera hacerlo con mayores recursos en el futuro, a la tarea de asegurar que las nuevas generaciones dispongan de alimentos y recursos que aporte la agricultura en forma de atender de una manera satisfactoria a sus necesidades, así como también al bienestar de la familia rural.

El pasado sábado 7 de octubre se cumplió el treinta aniversario de la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). En dicho lapso ha cumplido una vasta actividad en investigación, educación agrícola, desarrollo rural y reforma agraria.

En el Uruguay funciona desde el 8 de octubre de 1951 la Dirección Regional para la Zona Sur que incluye además de nuestro país, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

Entre las actividades desarrolladas en el territorio uruguayo se destaca el establecimiento del Area Demostrativa de San Ramón que fue uno de los primeros proyectos en América Latina orientados a promover el desarrollo rural, habiendo servido de centro de entrenamiento para la formación de Extensiones Agrícolas de los países de la Zona Sur y para enfocar metodologías integradas de desarrollo rural que considerarán tanto los aspectos tecnológicos del desarrollo como los aspectos económicos, sociales y humanos que integran el complejo del desarrollo rural.

Asimismo, funcionó en La Estanzuela, Colonia, desde 1962 a 1968 el Centro de Enseñanza e Investigación para la Zona Templada, donde se dictaron los primeros cursos a nivel de Magister Scientiae en Producción Animal.

NUEVAS PROYECCIONES

Al asumir la Dirección General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en enero de 1970, el Dr. José Emilio G. Araujo, se inicia la "Proyección Hemisférica y Humanista" del IICA. Se atendió así la preocupación de los países en América Latina de promover cambios que conduzcan no sólo al logro del crecimiento económico, sino substancialmente que éste sea un medio para alcanzar una mayor valorización y bienestar del hombre como fin de esta meta.

Estos planteamientos se concretaron con la aprobación por la Junta Directiva en Washington, en noviembre de 1970, del "Plan General" que el Director General presentó al asumir la dirección del IICA.

Los aspectos más importantes que brevemente se pueden comentar de este Plan General son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

Ayudar a los países americanos a estimular y promover el desarrollo rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población. Apoyar los esfuerzos que los países americanos hacen para:

- a) Aumentar la producción y la productividad agrícolas de manera que alcancen tasas ajustadas al crecimiento demográfico y de los ingresos, especialmente de los rubros que tengan poder de competencia en el mercado internacional y de aquellos que contribuyan a mejorar la dieta de la población.
- b) Aumentar la capacidad de generar empleo en el sector rural de manera que guarde una relación proporcionada con el ritmo de crecimiento de la población campesina activa.
- c) Aumentar la participación de la población rural en el desarrollo, reduciendo su marginalidad a tasas que permitan una transformación continua y significativa hacia un estado de plena oportunidad para todos los miembros de la colectividad rural activa.

Para alcanzar los objetivos señalados, la estrategia básica adoptada consiste en el fortalecimiento de las instituciones que se dedican en los países americanos a la realización de esfuerzos de desarrollo agrícola.

LINEAS DE ACCION

Los objetivos generales se concretan a través de los programas, proyectos, actividades específicas que

anualmente se aprueban por la Junta Directiva a través del Programa-Presupuesto. Los programas persiguen cubrir coordinadamente por acciones multinacionales y nacionales los siguientes campos de acción agrupados en siete líneas:

- 1) Análisis del desarrollo rural y de la información correspondiente.
- 2) Fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola que son esenciales para diseminar los conocimientos en ciencias agropecuarias, forestales, socio-económicas y de extensión agrícola.
- 3) Fortalecimiento de las instituciones en los campos físico-biológicos y socio-económicos.
- 4) Fortalecimiento de las instituciones de fomento agrícola.
- 5) Apoyo a los organismos de integración nacional.
- 6) Fortalecimiento de las instituciones encargadas del cambio estructural que promueven y ejecutan las políticas de distribución de los recursos productivos y del poder político, social y económico; y se enfrentan a la remoción de las condiciones que afectan la marginalidad rural.
- 7) Fortalecimiento de las instituciones de administración y formulación de la política y formulación de la política agrícola, que tienen la función de planificar, organizar y coordinar la acción del gobierno dentro del esfuerzo que se realiza para lograr el desarrollo rural.

AVANCES LOGRADOS EN DOS AÑOS

Dos años son un plazo muy breve para analizar la acción realizada para el logro de los objetivos de la década. No obstante, cabe señalar algunas actuaciones de mayor importancia, entre las cuales mencionaremos:

Creación del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola IICA - CIDIA: Se ha creado este Centro para fortalecer la acción que el IICA ha venido prestando a los países en relación con la información y documentación agrícola.

PROGRAMAS ESPECIALES

Se ha puesto en marcha un nuevo programa llamado "Gestión para el Desarrollo Rural" que persigue mejorar los pasos y procesos necesarios que se deben dar para obtener la mayor efectividad en la administración y conducción de programas y proyectos de desarrollo o de otra naturaleza.

De acuerdo con la aprobación en 1970 por la Junta Directiva del nuevo programa de riego para la Zona Templada baja sudamericana, se está cumpliendo un Programa de Riego que abarca la Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, con el fin de promover un uso racional de los recursos hídricos y de las obras de riego ya construídas.

Se ha avanzado en el estudio ganadero de la Región de la "Cuenca del Plata", a fin de analizar los factores que pueden incidir para lograr una mayor producción y productividad de las explotaciones.

Se ha abierto un campo de investigación económica aplicada a la investigación agrícola con el fin de analizar los datos y resultados de la experimentación con miras a facilitar el proceso de su aplicación por los productores.

Se ha promovido la realización de proyectos de diagnóstico integrados de recursos naturales y socioeconómicos para planes de desarrollo regional. Recientemente se completó el estudio dentro de este enfoque del Estado de Río Grande do Sul, Brasil, donde

se pudo analizar las interacciones entre uso actual y potencial de las tierras y los factores económicos, sociales, estructurales y políticos que están determinando las condiciones en que se desenvuelve la agricultura.

La Mañana, 9 de octubre de 1972
Montevideo, Uruguay

COORDINACION DE ESFUERZOS EN LA PROMOCION DEL AMBITO RURAL

El ministerio de Agricultura y Ganadería auspició ayer con el IICA una mesa redonda, donde participaron autoridades de la misma secretaría de Estado, de la Universidad Nacional de Asunción, Secretaría Técnica de Planificación, Banco Nacional de Fomento y el Instituto de Bienestar Rural para conversar sobre el proceso de cambio en el área rural. Se proyecta mediante motivaciones conocer los diversos problemas que afrontan las instituciones independientemente y cómo se puede coordinar estos trabajos para lograr resultados más positivos en beneficio de la misma población rural y la economía del país.

Se analizó en el marco teórico de cada institución responsable el proceso de cambio de la actividad rural, durante una reunión de mesa redonda efectuada ayer desde las 16 hasta las 18 horas.

La reunión fue presidida por el titular de la cartera de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Hernando Bertoni y fue auspiciado con motivo de celebrarse el trigésimo aniversario de la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas —IICA— Organismo Internacional que viene cooperando con programas de desarrollo rural y asistencia técnica en el país. Asistieron también a la mesa redonda de ayer el rector de la UNA, Prof. Dr. Dionisio González Torres; el presidente del Consejo de IBR, Dr. Juan Manuel Frutos; el presidente del BNF, Dr. Pedro Ramón Chamorro; el decano de la FAV, Prof. Dr. Eduardo Ruiz Almada; el representante del IICA en el Paraguay, Ing. Hugo Buitron; actuando como moderadores los doctores Enrique Páez, de la STP y Emilio Montero, del IICA.

En el inicio de la reunión, el Ing. Bertoni expuso el propósito de la convocatoria, para tratar de hallar la coordinación requerida para el logro eficaz de los programas de acción rural. Y de inmediato se abrió el diálogo con exposiciones del rector de la Universidad Nacional de Asunción, el presidente del Banco Nacional de Fomento y del presidente del Instituto de Bienestar Rural.

En base a las exposiciones expuestas sucesivamente, se estimó necesario establecer una mayor coordinación entre organismos responsables de la actividad rural, especialmente en la parte educativa y en el resultado positivo de los programas en ejecución.

NUEVAS REUNIONES: El ministro Bertoni, también enfatizó en algunos aspectos de la necesaria coordinación de los trabajos que realizan los organismos y entes autárquicos — cada uno en forma independiente— razón por la cual a veces los esfuerzos no se concretan de acuerdo con la programación establecida. Manifestó en consecuencia la necesidad de efectuar nuevas reuniones a nivel técnico para continuar con el estudio en particular de cada problema relacionado con los cambios registrados

en el área rural. A su vez el Dr. Juan Manuel Frutos, dio algunos ejemplos, sobre algunas fases de la actividad que desarrollan los organismos y el apoyo que necesitan para la prosecución de sus fines, coincidiendo con la idea de una necesidad de mayor coordinación.

MOTIVACIONES EXPUESTAS: Fundamentalmente, el propósito de esta reunión es escuchar a cada sector comprometido con el desarrollo rural, el resultado de su acción y si cuenta realmente con el apoyo requerido para el cumplimiento de su cometido y los otros organismos también están realizando la parte que le corresponde.

Se considera desde luego que al término de estas conversaciones a nivel técnico, se efectuarán las recomendaciones necesarias al gobierno nacional para corregirse o ajustarse algunos detalles para mejorar el proceso de cambio en el área rural, ya que el tema es amplio y cada fase de su desarrollo constituye un capítulo extenso que merece ser examinado detenidamente para aprovechar mejor el esfuerzo nacional.

La Tribuna — Asunción, Paraguay
Sábado 21 Octubre 1972

CENTENARES DE PROFESIONALES VENEZOLANOS HAN RECIBIDO CAPACITACION AGRICOLA DEL IICA

Dijo el Agente en nuestro país de este Instituto Interamericano, señor Jorge Ramsay, con motivo del XXX Aniversario de la creación del mismo.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, establecido en 1942 con el propósito altruista de unir todos los esfuerzos de los países americanos y aportar recursos en la medida que se posean para incrementar la riqueza agropecuaria como medio para aumentar el bienestar del hombre, cumplió el pasado 7 de los corrientes su trigésimo aniversario.

El 15 de enero de 1944 quedó abierta en la Unión Panamericana a la firma de las naciones del continente, una Convención Multilateral que reconoció al IICA como institución permanente, dándole carácter de persona jurídica. Venezuela depositó su ratificación del Convenio en marzo del 46. La sede del IICA fue fijada en Costa Rica y su primer director fue el Dr. Earl N. Bressman.

En su gestación y fundación jugaron destacado papel los señores Henry Wallace, entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos; Ing. Ernesto Molestina, Director General de Agricultura y Ganadería del Ecuador; Ing. Mariano R. Montealegre, Secretario de Agricultura de Costa Rica; Dr. Ralph H. Allee, quien llegó a ser su segundo director; y, el señor Joseph Fennell, quien inició la investigación agropecuaria en el IICA, con un proyecto de hortalizas que luego fue extendido a los programas de café, cacao, caucho, maíz, frijol, forestal, ganadería tropical y sociología rural.

Luego empezó, en 1946, la educación de Postgrado en Turrialba, Costa Rica. De esa fecha hasta hoy, recibieron título de Magister Agriculturae o Magister Scientiae, 500 profesionales en las especialidades de Extensión Agrícola, Dasonomía, Zootecnia, Fitotecnia y Suelos y Recursos para el Desarrollo. También en estos primeros años fue iniciada la organización de la Biblioteca Conmemorativa Orgon, considerada como la más completa de Latinoamérica en el campo agrícola.

En la década del 50 fueron descentralizadas las actividades del IICA con la prestación de servicios a través del proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, llamado "Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y de la Vida Rural", que fue administrado por el Instituto.

Para la ejecución de este proyecto fueron creadas 3 zonas: la Sur, con sede en Montevideo, que atiende a Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay y Chile; la Andina, con sede en Lima, que sirve a los países bolivarianos, excepto Panamá, uno de cuyos directores fue durante años el distinguido profesional venezolano Luis Marcano Coello; y, la Norte, con sedes sucesivas en San José. La Habana y Guatemala, que presta servicios a los países del resto del continente.

En los 15 años de su funcionamiento, el Proyecto 39 proporcionó capacitación técnica a diez mil profesionales.

En el año 60, cuando asumió la Dirección General del IICA el Ing. Armando Samper, fue preparada y ejecutada la política de la Nueva Dimensión, mediante la cual se logró que todos los países del continente suscribieran la Convención del IICA. Se acentuó la descentralización, se dio prioridad a la enseñanza rural sin descuidar la investigación y la enseñanza graduada.

En el 64, con la creación del Centro Interamericano de Reforma Agraria, que dependía del proyecto 206, que dirigió un tiempo el Dr. Víctor Jiménez Landínez, con quien cooperaba el Dr. Antonio Merchán, el IICA continuó su labor pionera de capacitación en reforma agraria, iniciada en 1962.

No sólo esta labor ha efectuado el Instituto en Latinoamérica sino varias otras, como las de captación en comunicaciones agrícolas, la publicación de las revistas de extensión en las Américas y otras más.

En enero del 70 fue electo Director General el Dr. José Emilio G. Araujo, quien planteó y está realizando una Proyección Hemisférica y Humanista del IICA, que ha permitido la presencia física del instituto en todos los países miembros a través de representaciones nacionales y, sobre todo, profundizar los objetivos del IICA en su contenido básico, considerando que el sujeto del desarrollo es el hombre.

Venezuela se beneficia del IICA principalmente con proyectos relacionados con el mejoramiento de bibliotecas y servicios de comunicación agrícola, apoyo a la educación agrícola superior y de posgrado, fortalecimiento de los organismos de Extensión y Comercialización Agropecuaria, asesoría a las unidades de Catastro y Avalúos del Instituto Agrario Nacional y con la administración de los organismos de desarrollo rural.

Centenares de profesionales y técnicos venezolanos han recibido capacitación por parte del IICA en cursos nacionales e internacionales, 20 de los cuales ocupan altos cargos. Venezuela ha recibido también los beneficios de numerosos estudios, publicaciones, textos de enseñanza y servicios de asesoría.

El IICA mantiene una representación en Caracas, al frente de la cual está el Ing. Jorge Ramsay, con quien coopera un grupo de especialistas radicados en esta sede y otros pertenecientes a otras unidades operativas. Desempeña las funciones de Representante de Venezuela ante el Consejo Técnico Consultivo y la Junta Directiva del IICA, el Ing. George Casas Briceño.

El IICA, con motivo de sus 30 años ha recibido reconocimientos del gobierno y de diversos organismos del sector agrícola de sus 30 años ha recibido

reconocimientos del gobierno y de diversos organismos del sector agrícola.

El Nacional, Caracas, Venezuela, octubre 8 de 1972.

EL M.A.C. ENTREGA UNA PLACA CONMEMORATIVA AL INSTITUTO DE CIENCIAS AGRICOLAS

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas recibió una placa conmemorativa del Ministerio de Agricultura y Cría en ocasión de cumplir sus treinta años de actividad, en un sencillo acto que tuvo lugar en el hotel Avila. La entrega estuvo a cargo de la doctora Nydia Villegas, Directora General del Despacho, y recibió la placa del doctor Jorge Ramsay, representante del IICA, en Venezuela.

La doctora Villegas expresó en breves palabras ante la concurrencia, que integraron otros funcionarios del MAC y del Instituto Interamericano, que para ella había constituido un honroso placer representar esta vez al Ministro, doctor Miguel Rodríguez Viso, por cuanto el referido organismo en su ya larga vida, ha contribuido en alto grado con el agro venezolano, colaboración que se ha traducido, tanto en ayuda técnica de la OEA a través de ese Instituto, como en la formación de numerosos profesionales quienes inclusive han seguido cursos de especialización y post grado en sus aulas.

El doctor Jorge Ramsay también tomó la palabra, agradeciendo las expresiones de la doctora Nydia Villegas y formuló votos por la prosperidad de la nación venezolana, a la vez que manifestó que IICA estaba a la orden del Ministerio de Agricultura y Cría, como lo ha hecho con organismos similares de las naciones latinoamericanas, empeñado como está en proseguir su colaboración y asesoramiento en esta importante rama de nuestra economía.

Otras personas asistentes a este acto, donde fue servida una cena a los gentiles invitados, fueron: el doctor Elbano Martín Salazar, Director de Extensión del MAC; el doctor Francisco Morillo Andanade, Director de Investigación del Despacho; la doctora María Hortensia Hernández, Adjunta a la Dirección General, como también los doctores Simón Ramos y Casas Briceño, quienes desempeñan igualmente altas funciones en el Ministerio de Agricultura y Cría. El representante para Venezuela, del IICA, doctor Ramsay, estuvo acompañado por el doctor Sergio González, miembro, asimismo, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y del licenciado Gumersindo González, Director de Relaciones Públicas del MAC.

El Universal, octubre 1972

IICA CUMPLE 30 AÑOS DE LABORES EN AGROPECUARIA

Opera en el Ecuador desde hace seis años

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de la OEA, cumple en este mes 30 años de labores en el campo agropecuario, en diversos países del continente. En octubre del año 1942, durante el octavo congreso científico americano celebrado en Washington, fue creado

como parte de los actos de conmemoración del 50 aniversario de la Unión Panamericana.

La idea de su fundación fue propuesta por Henry Wallace, Secretario de Agricultura de Estados Unidos y el ecuatoriano ingeniero agrónomo Ernesto Molestina Ordeñana presentó la resolución que aprobó la creación del Instituto conocido en el mundo como IICA.

El instituto fue fundado por los gobiernos de América para promover el desarrollo económico y social de los países por medio de la enseñanza, capacitación de personal y la investigación relacionada con el campo agropecuario. Actualmente tiene oficinas de representación en todos los países, además de oficinas zonales.

HISTORIA

El Dr. N. Bressman fue nombrado director y ejerció tal cargo hasta enero de 1946. Su actuación constituyó la base fundamental de la Institución, ya que organizó institutos en Turrialba, Costa Rica, que se constituyeron en centros de enseñanza e investigación. A estos organismos concurren anualmente técnicos para perfeccionar sus conocimientos. Del Ecuador han cursado estudios en Turrialba unos sesenta profesionales.

En 1946 se estableció una segunda etapa, bajo la dirección del Dr. Ralph Allee y se iniciaron programas de enseñanza para graduados universitarios.

La tercera etapa del IICA empezó en 1950 impulsando la descentralización del organismo que entró en contacto directo con instituciones nacionales, hasta que en 1960 se emprendió una política interamericana, pues, se establecieron tres direcciones regionales permanentes: la zona Andina con sede en Lima: la Zona Norte, en Guatemala; y, Zona Sur, en MONTEVIDEO. En la década actual, el IICA proyecta su acción en forma hemisférica y humanista. Su actual Director es el Dr. José Emilio Araujo, brasileño, quien se ha propuesto promover el desarrollo rural, además de entregar la ayuda necesaria para que los países miembros aumenten su productividad agrícola.

PRIORIDADES BASICAS

Como prioridades básicas, el IICA ha programado:

- a) Capacitación de personal profesional a nivel de postgrado.
- b) Investigación en función de la enseñanza y coordinación de las investigaciones en América Latina.
- c) Asesoría a los gobiernos para evaluar programas de desarrollo agrícola y obtener financiación.
- d) Desarrollo de las comunicaciones agrícolas.
- e) Proyección de la imagen del Instituto en el público.

Con estas prioridades el IICA, busca aumentar la producción de tal manera que alcance tasas ajustadas al crecimiento demográfico y de los ingresos, su tarea ha sido tan vasta que cerca de 500 profesionales han recibido instrucción en sus institutos de Turrialba y la investigación se ha dirigido a suelos, cultivos, bosques y ganadería.

EL IICA EN EL ECUADOR

En 1966, el IICA estableció su oficina en Ecuador, con sede en Quito, y se le denominó CIERA. Orientó sus actividades a la reforma agraria en el país, más tarde se convirtió en oficina regional y formó parte de la Región Andina.

Los planes que ha desarrollado en el Ecuador puede resumirse en la siguiente forma: Análisis e información de desarrollo rural, dentro de este campo, fomentó la actividad en bibliotecas agrarias, formando bibliotecarios especializados. En Educación Agrícola apoyó la enseñanza de postgrado, realizando cursos especiales en el país y becando a profesionales para estudios en su Centro de Costa Rica. Finalmente ha recogido y analizado la información de las universidades de la zona andina en zootecnia y ha editado textos técnicos y de enseñanza.

En investigación agrícola el IICA realizó cursos de comunicaciones para investigadores y su aplicación en pastos y forrajes, en una de las estaciones del INIAP, técnicos ecuatorianos han participado también en cursos realizados sobre este campo en Bolivia y Colombia.

En la producción agropecuaria, el IICA realizó un curso de administración rural en Manabí y un curso, con la participación de ecuatorianos, sobre extensión rural y crédito agropecuario en Bogotá.

Asimismo, profesionales ecuatorianos han participado en cursos sobre estructura institucional de la comercialización agropecuaria y en seminarios de servicios de desarrollo agropecuario, proyectos de colonización y planificación de reforma agraria a nivel andino.

De igual manera, el Instituto Interamericano ha brindado asesoramiento al IERAC y ha elaborado tres programas concretos sobre ganadería, forestación y cultivo de oleaginosas, programas emanados del curso dictado en San Pablo del Lago sobre programación de desarrollo regional.

El Comercio, Quito, Ecuador
4 Octubre 1972

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA CUMPLIO 30 AÑOS

El pasado mes de octubre el "Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA" cumplió 30 años de su fundación.

Ponderar la obra valiosa que como Institución Internacional ha cumplido el IICA, durante el período (1942-1972) es cuestión de la historia y ella ha emitido su veredicto legal, pronunciándose en los términos más elogiosos por el impulso que ha sabido prestar a todos y a cada una de las naciones miembros de la O.E.A. y a otros países, no pertenecientes a ella, cumpliendo fielmente los objetivos y metas para los cuales fue creado.

FECUNDA LABOR

Su fecunda labor se inició en 1942 y entre uno de sus objetivos básicos estuvo el de preparar una nueva juventud estudiosa en América Latina, compenetrándola en las nuevas técnicas agrícolas e induciéndola al mejor conocimiento de los avances tecnológicos que la ciencia agrícola comenzaba a realizar a pasos gigantes, resolviendo los difíciles problemas de alimentación del hombre. Con esta consideración, se fundó el Primer Centro de Enseñanza e Investigación, cuya sede se estableció gracias a la bondad del pueblo hermano de Costa Rica, en la ciudad de Turrialba.

CENTRO DE EDUCACION

Quien escribe el presente artículo, espiritualmente

unido al hoy conocido internacional Centro Tropical de Enseñanza e Investigación (CTEI) del IICA de la OEA., organismo modelo, matriz y guía de los de su género, y que se han ido creando en los distintos países de la América de acuerdo a las necesidades y a la experiencia de Turrialba, no puedo menos que unirme al júbilo y regocijo, de todos quienes hemos recibido valiosas y modernas enseñanzas y con ello innumerables beneficios de nuestro recordado CTEI.

HOMENAJE

Al escribir estas líneas, rindo mi homenaje de admiración a quienes fueron los artífices de la creación del IICA, inicialmente Instituto Interamericano de Agricultura Tropical, al señor Henry Wallace, Secretario de Agricultura de EE.UU. de Norteamérica y a nuestro compatriota Ing. Agr. Ernesto Molestina, Director General de Agricultura y Ganadería del Ecuador; además a quienes

como líderes y pioneros han conducido y conducen a la Institución por nuevos derroteros de superación y a la vez, que deseamos a los ejecutivos de hoy, éxitos crecientes en sus difíciles pero nobles posiciones.

Nuestro homenaje a los maestros e investigadores, que han sido y son factores primarios del éxito del IICA, y un especial agradecimiento a nuestros profesores y amigos del CTEI—IICA, que riegan incansablemente sus semillas del saber en la juventud de América Latina, y al querido y recordado pueblo costarricense, nuestros sentimientos de admiración como nación hermana y ejemplo de nobleza y democracia, muy especialmente a la gentil y acogedora Turrialba.

Eduardo A. Armijos Gutiérrez
ING. AGR. M.S.

El Comercio, Quito, Ecuador
Miércoles 27 de diciembre de 1972
